



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año IX No. 2068

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Miércoles 13 de Diciembre de 2023

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA



**PROGRAMA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
HOPELCHÉN**

## Índice

<b>Glosario</b>	<b>4</b>
<b>Mensaje del Director General</b>	<b>6</b>
<b>I. Marco Legal</b>	<b>8</b>
<b>II. Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</b>	<b>10</b>
<b>III. Misión y Visión</b>	<b>12</b>
<b>IV. Introducción</b>	<b>14</b>
<b>V. Diagnóstico</b>	<b>16</b>
<b>VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción - Ámbito Estatal</b>	<b>33</b>
<i>Eje estratégico 1</i>	33
<i>Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.</i>	33
<i>Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.</i>	35
<i>Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.</i>	35
<i>Eje estratégico 2</i>	37
<i>Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.</i>	37
<i>Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.</i>	39
<i>Eje estratégico 3</i>	40
<i>Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</i>	40
<b>VII. Alineación Estratégica y sus Ejes de Desarrollo del TecNM-ITSH</b>	<b>43</b>
a).- <i>Alineación al PND 2019-2024</i>	71
b).- <i>Alineación al PED 2021-2027</i>	72
c).- <i>Alineación al PSE Federal 2020-2024</i>	73
d).- <i>Alineación al PSE Estatal 2022-2027</i>	75
e).- <i>Alineación a la ODS Agenda 2030</i>	77
<b>VIII. Indicadores Estatales</b>	<b>80</b>
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 1</i>	80
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 2</i>	82
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 3</i>	84
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 4</i>	86
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 5</i>	88
<i>Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 6</i>	90



**Glosario**

DG	Dirección General
SA	Subdirección Académica
SP	Subdirección de Planeación
JDC	Jefaturas de División de Carreras
DSE	Departamento de Servicios al Estudiante
DSI	Departamento de Servicios Informáticos
DA	Departamento de Administración
DV	Departamento de Vinculación
DCE	Departamento de Control Escolar
ITSH	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
ET	Eje transversal
LA	Línea de acción
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PI	Programa Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PSE	Programa Sectorial de Educación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
PRODET	Programación Detallada
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
CIS	Comité de Igualdad Sustantiva
UP	Unidad de Proyectos
UGC	Unidad de Gestión de la Calidad
CE	Comité de Ética



## **Mensaje del Director General**

**Mensaje del Director General**

En el mundo globalizado y cada vez más competitivo en el que hoy vivimos, es una tarea fundamental y prioritaria para el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén, el formar profesionales capaces, con alto sentido de responsabilidad, pero sobre todo con un alto valor humano. Es por ello que nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo está orientado hacia este gran objetivo y alineado al Programa Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación y al Programa Institucional de Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

El enfoque de nuestro PDI no pierde de vista los 6 grandes objetivos tropicalizados a nuestra región: fortalecer la calidad de la educación, incrementar la cobertura, promover la inclusión y equidad educativa, promover la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén cuenta al día de hoy con 3 programas educativos, una consolidada red de información y comunicación. Aún falta mucho por hacer, pero ha sido un buen comienzo, con logros y tropiezos, pero lo más importante es que el espíritu se fortalece día con día.

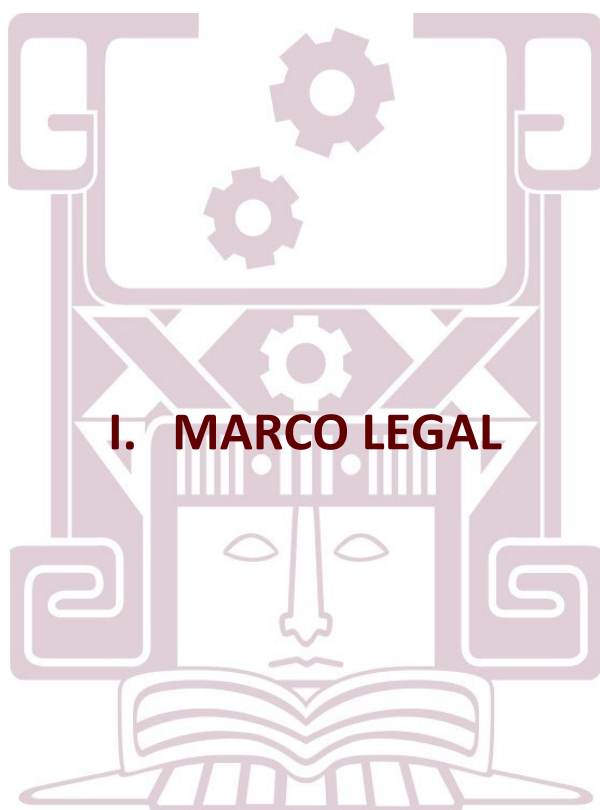
Es prioridad de esta administración el acreditar todos los programas educativos acreditables que serán la punta de lanza sobre la cual se desarrollen las estrategias para elevar la matrícula tanto de licenciatura, así como sentar las bases de un desarrollo de la planta docente al promover la habilitación y la capacitación continua.

Los egresados del bachillerato en nuestra zona de influencia deberán de vernos como la primera opción para estudiar la licenciatura, una opción de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, en un entorno ambiental amigable y con una vinculación con el sector productivo que permita la rápida colocación de nuestros egresados. Esa es nuestra visión del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén y para ello en el presente programa se han delineado los objetivos, estrategias y líneas de acción para llegar a este destino.

No menos importante de mencionar es nuestro compromiso final con la sociedad, con la cual tenemos el compromiso de devolver todo el apoyo que se nos ha brindado y ofrecer el desarrollo sustentable que por generaciones han requerido.

*Excelencia en Educación Tecnológica*

LCDO. NARCIZO HAZAEL HUCHÍN POOT  
DIRECTOR GENERAL DEL ITSHOPELCHÉN



**I. Marco Legal**

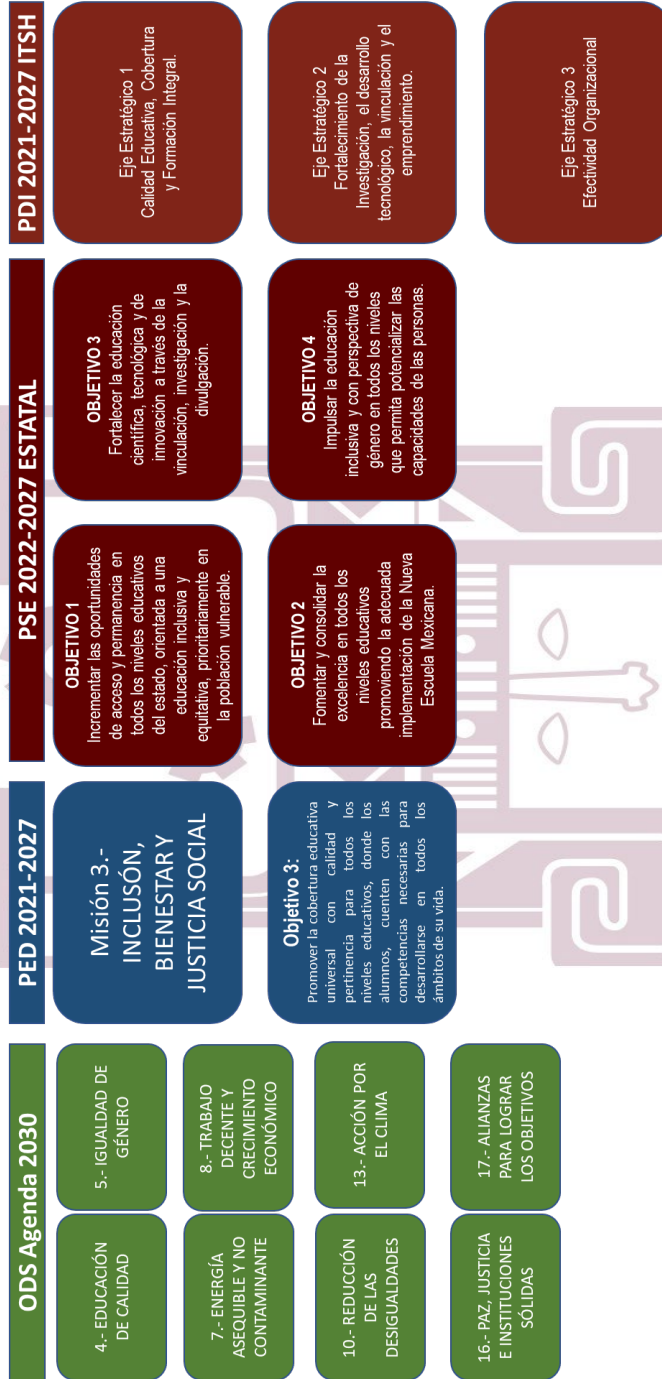
Las disposiciones jurídicas vinculadas con la elaboración del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 son las siguientes:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- ✓ Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- ✓ Ley General de Educación Superior, publicado 20 de abril del 2021
- ✓ Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado 11 de mayo de 2022.
- ✓ Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- ✓ Programa Sectorial de Educación 2019-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020.
- ✓ Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024, publicado 28 de diciembre de 2021
- ✓ Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el DOF el 23 de junio de 2020.
- ✓ Programa de Desarrollo Institucional del TecNM
- ✓ Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- ✓ Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.
- ✓ Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México).
- ✓ Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche
- ✓ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- ✓ Constitución Política del Estado de Campeche
- ✓ Ley de Educación del Estado de Campeche.
- ✓ Programa Sectorial de Educación 2022 - 2027
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- ✓ Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.
- ✓ Ley para la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- ✓ Acuerdo de ejecutivo del estado por lo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.
- ✓ Acuerdo del ejecutivo por el que se modifica el diverso acuerdo de creación Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
- ✓ Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.
- ✓ Manual de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén



## **II. Alineación**

II. Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





### **III. Misión y Visión**

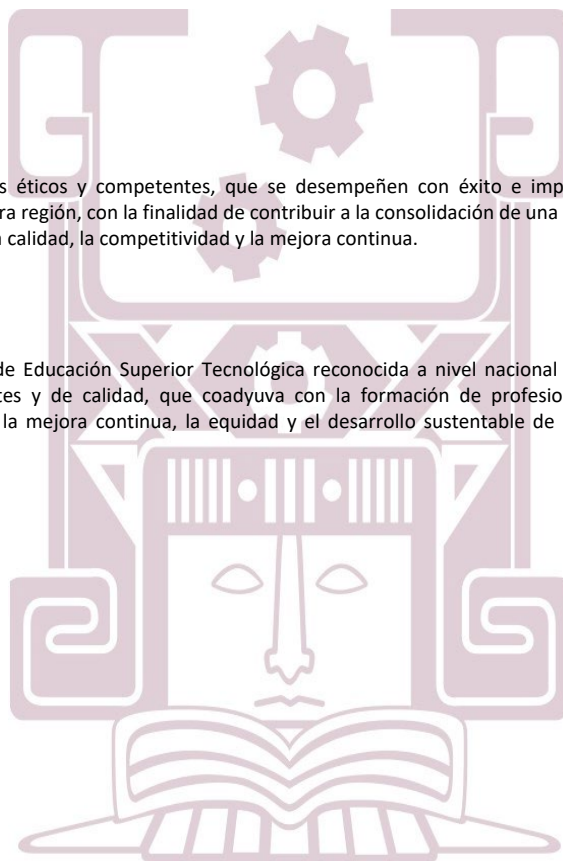
### III. Misión y Visión

#### Misión

Formar profesionales éticos y competentes, que se desempeñen con éxito e impulsen el desarrollo sustentable de nuestra región, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, comprometida con la calidad, la competitividad y la mejora continua.

#### Visión

Ser una Institución de Educación Superior Tecnológica reconocida a nivel nacional por sus programas educativos pertinentes y de calidad, que coadyuva con la formación de profesionales competentes comprometidos con la mejora continua, la equidad y el desarrollo sustentable de nuestra región, del estado y de México.





#### **IV. Introducción**

#### IV. Introducción

El Programa de Desarrollo Institucional 2021-2027 del TecNM ha sido concebido a partir de una reflexión profunda del quehacer institucional, para contribuir de mejor forma al desarrollo social y económico del país. Asimismo, responde a los planteamientos y retos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2027.

En su elaboración se tomaron en cuenta las tendencias actuales de la educación y los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento. Busca atender la necesidad de mejorar la preparación de las nuevas generaciones de mexicanos en áreas conocimiento que sean pertinentes y que estén alineadas con las tendencias desarrollo regional, nacional e internacional; al tiempo que priorizan los principios inclusión, igualdad, sustentabilidad y justicia social.

En cuanto a su estructura, el programa consta de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que están claramente establecidas para nuestro Instituto y atiende los retos que la administración en manos de su Director General ha proyectado para la obtención de los retos actuales del Estado de Campeche, con base en un diagnóstico que se basó en los objetivos pertinentes y que permiten delinear las líneas de acción.

En lo que respecta a los criterios de trazabilidad y congruencia, se identificaron y agruparon, para cada objetivo, los problemas y retos y, a partir de éstos, las estrategias y líneas de acción necesarios para solventarlos. Finalmente, cada uno de estos elementos de planeación lleva un seguimiento puntual a través de su indicador.

En suma, el PDI 2021-2027 establece las estrategias necesarias para que la labor del TecNM Campus Hopelchén sea pertinente y permita contribuir a la solución de los problemas regionales y nacionales, así como de carácter científico, tecnológico y de innovación; fortalecer la infraestructura física educativa y el equipamiento académico y científico; la modernización de nuestro equipamiento, principalmente la puesta en operación de una plataforma informática integral; así como contar con una administración eficiente, eficaz y transparente.



**V. Diagnóstico**

## V. Diagnóstico

El acceso a la educación para todos y con calidad es un derecho que así quedó establecido por parte de los organismos internacionales rectores como la O.N.U. esto dentro de los objetivos de desarrollo del milenio en particular la erradicación de la pobreza y es así que a través de la UNESCO se trabaja en la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Es así que las competencias de la UNESCO en Educación, Ciencia, Cultura y la Comunicación e Información contribuyen al alcance de dichas metas

En México la naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando, la educación de calidad es garantía para un desarrollo en un entorno cambiante, los mexicanos hemos dado a la educación una muy alta importancia a lo largo de nuestra historia. En nuestra carta magna se sustenta en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita. Y a partir de febrero 2013 debe ser de calidad.

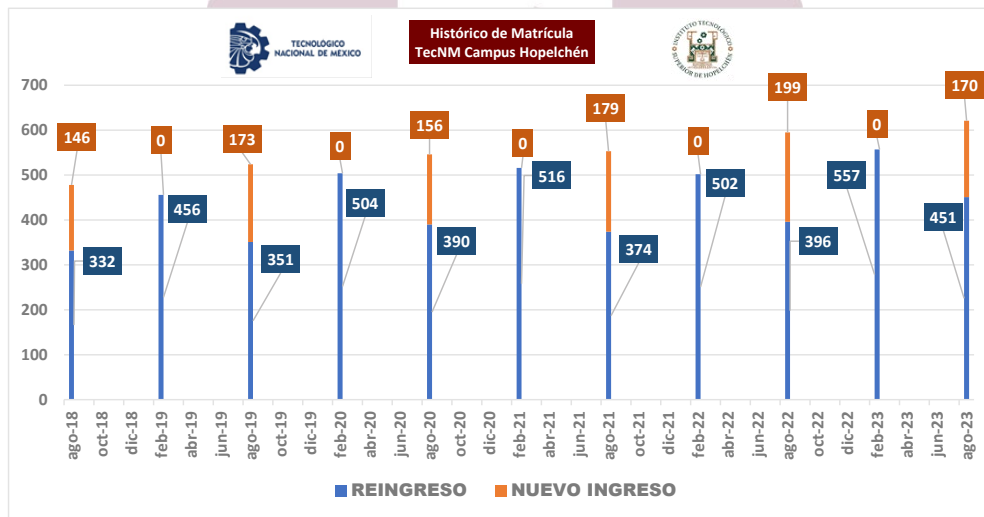
Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar las tecnologías de la información, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas con lo que el mundo de hoy demanda para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Es por lo anterior que el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén consciente de estos alcances y objetivos nacionales e internacionales se propone desde su ámbito de acción contribuir a la calidad en la educación y la pertinencia de sus programas educativos.

Por lo anterior conviene tener un panorama respecto del crecimiento de la matrícula de nuestro Instituto y sobre ello ver cuál es la situación, los problemas y retos que afrontamos y a partir de ahí trazar la hoja de ruta con la ventaja de que existe una estrategia nacional que nos muestra cómo podemos proceder de acuerdo a nuestro propio grado de desarrollo que es acorde también a nuestro entorno con sus ventajas pero también con sus limitaciones, bien dicen que nadie está obligado a lo imposible, nuestro Instituto sin embargo está comprometido como ya se dijo con la educación de calidad, con la equidad, la inclusión, el emprendimiento, la vinculación, la cobertura, la formación integral, el desarrollo tecnológico, la innovación, la investigación científica, la mejora de la gestión institucional, evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

A continuación, se muestra la tabla 1 evolución de la matrícula de nuestro Instituto diferenciándolo de lo que es el reingreso y el nuevo ingreso al inicio de cada ciclo escolar.

Tabla 1



**Tabla 1: Datos obtenidos del sistema de control escolar institucional del Tecnológico de Hopelchén.**

Es de carácter relevante hacer mención que, aun y cuando está plenamente justificado el crecimiento natural de la matrícula estudiantil, no se nos ha proporcionado los incrementos de horas de profesor de asignatura. Pese a la urgencia de la misma, ha sido externada y comprobada en las instancias estatales y federales correspondientes, sin embargo, no hemos obtenido respuesta alguna.

Cabe señalar, que para el año 2015 nos dieron más gasto corriente capítulos 2000 y 3000 que, en el ejercicio fiscal vigente, por lo que es evidente que nuestro presupuesto actual, no es vasto para tal crecimiento en nuestra matrícula estudiantil.

Aún con lo anterior se han podido realizar múltiples actividades aún en condiciones difíciles y privilegiando la participación de nuestros estudiantes en diversas actividades integrales.



**Las fotos son una pequeña muestra del trabajo realizado por nuestros estudiantes**

Por lo que respecta al personal docente desde el 2015 hasta este 2018 solo contamos con 2 profesores de tiempo completo y 360 horas de profesor de asignatura "A" aun y cuando ha habido un incremento de la matrícula y de grupos lo que nos ha dejado con un déficit de recursos económicos y con un contrasentido porque por una parte piden incrementar la matrícula para luego no incrementar los recursos económicos para el pago del personal que atiende este incremento de matrícula, y de grupos de cada programa educativo.



Las fotos muestran el trabajo fruto del esfuerzo conjunto entre el personal docente y nuestros estudiantes



**Las fotos muestran el trabajo fruto del esfuerzo conjunto entre el personal docente y nuestros estudiantes**

Por lo que concierne al reconocimiento de perfil deseable se ha participado en las convocatorias, pero aún no contamos con algún profesor que tenga el reconocimiento de perfil deseable.

De igual forma los profesores han participado en la convocatoria de estímulos al desempeño docente del TecNM, pero no se ha podido tener un profesor que obtenga algún estímulo.

Podemos decir que los profesores se encuentran en la etapa de consolidación de sus estudios de posgrado en aras de cumplir con los requisitos que le permitan mejorar su perfil y al propio tiempo tener un desarrollo profesional acorde con los retos actuales.

A efecto de que nuestros estudiantes cuenten con apoyo y puedan en caso de requerir orientación educativa en las asignaturas que les resulten más complicadas se mantiene y refuerza el programa institucional de tutorías en el cual todos nuestros estudiantes de primer al tercer semestre participan.

En cuanto a Investigación se realiza un trabajo muy importante de proyectos de campo sobre todo del área agrícola, sin embargo, no tenemos a la fecha personal docente que cuente con algún nivel de SIN.

Se ha tenido un gran trabajo con la Fundación Kellogs que contribuye a cambiar toda la estructura de las actividades complementarias e integrales enfocado a un modelo vivencial con perspectiva de valores fundamentales, de igual forma con la participación de los profesores de nuestro instituto se participa en las comunidades del municipio de hopelchén y se trabaja con proyectos de desarrollo sostenible en las propias comunidades con las familias de nuestros estudiantes y público en general a los cuales se les enseña a trabajar en sus parcelas productos agrícolas que sirven para consumo humano y propio en la misma familia y también para venta generando con ello, dinamismo en la economía local.



Las fotos muestran los trabajos realizados por nuestros estudiantes y gente de las comunidades trabajando en hortalizas familiares

De igual manera en lo que respecta a la participación de nuestros estudiantes en cursos de inglés todos deben de acreditarlo por lo cual durante su carrera deben de cursar cursos de inglés, el cual es un requisito para egresar de cualquier programa educativo para este 2018 participaron 76 estudiantes.

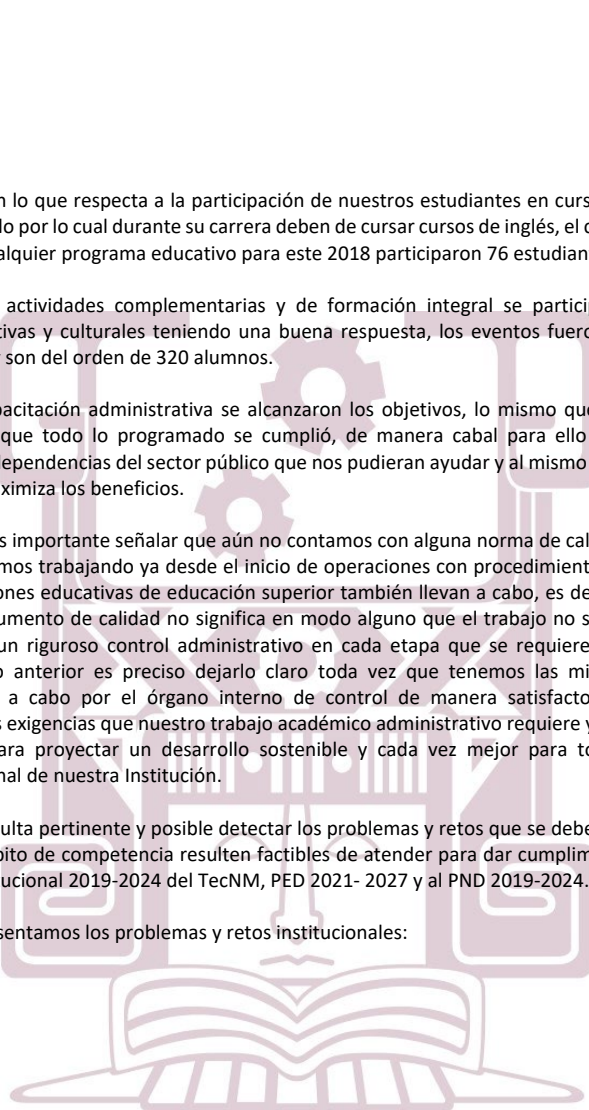
En el caso de las actividades complementarias y de formación integral se participó en actividades deportivas, recreativas y culturales teniendo una buena respuesta, los eventos fueron de índole local, estatal y nacional y son del orden de 320 alumnos.

En cuanto a la capacitación administrativa se alcanzaron los objetivos, lo mismo que para el personal docente, es decir que todo lo programado se cumplió, de manera cabal para ello se hizo toda una estrategia con las dependencias del sector público que nos pudieran ayudar y al mismo tiempo con costos mínimos lo que maximiza los beneficios.

Del mismo modo es importante señalar que aún no contamos con alguna norma de calidad en este 2018, pero nos encontramos trabajando ya desde el inicio de operaciones con procedimientos administrativos que otras instituciones educativas de educación superior también llevan a cabo, es decir el hecho de no contar con un documento de calidad no significa en modo alguno que el trabajo no se lleve a cabo con estándares y con un riguroso control administrativo en cada etapa que se requiere para un correcto funcionamiento, lo anterior es preciso dejarlo claro toda vez que tenemos las mismas auditorias y controles llevados a cabo por el órgano interno de control de manera satisfactoria para nosotros cumpliendo con las exigencias que nuestro trabajo académico administrativo requiere y por supuesto con altura de miras para proyectar un desarrollo sostenible y cada vez mejor para toda la comunidad estudiantil y personal de nuestra Institución.

De este análisis resulta pertinente y posible detectar los problemas y retos que se deberán atender y que desde nuestro ámbito de competencia resulten factibles de atender para dar cumplimiento al Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del TecNM, PED 2021- 2027 y al PND 2019-2024.

En lo siguiente presentamos los problemas y retos institucionales:



**Principales problemas y retos**

Los problemas y retos que el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén debe afrontar en los próximos años giran en torno a tres ejes estratégicos: **1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.**

**Eje Estratégico 1**

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

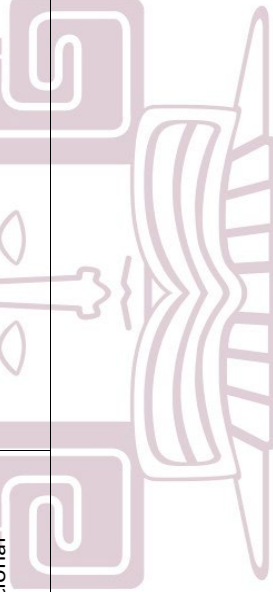
**Calidad**

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad<sup>1</sup>. En este sentido, la educación que se imparte en el ITSH se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión.

Problemática	Retos
<p>Falta de profesores que cumplan requisitos de perfil deseable PRODEP.</p> <p>Falta de plazas de tiempo completo para profesores con maestría que atiendan los programas educativos.</p> <p>El ITSH no cuenta con programas educativos acreditados</p>	<p>Fomentar el ingreso al programa para el desarrollo profesional docente mediante el incremento de la participación.</p> <p>Fomentar la formación de Cuerpos Académicos</p> <p>Consolidar la matrícula de licenciatura en programas educativos atendidos con calidad de acuerdo a nuestro alcance.</p>

<sup>1</sup> **constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.**

Problemática	Retos
<p>La cantidad de personal académicos con posgrado se encuentra en una etapa temprana de consolidación, se requiere un mayor ritmo de crecimiento, en el número de los PTC y perfiles deseables PRODEP.</p> <p>En cuanto a la conveniencia de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios educativos, así como de la actualización de los académicos en habilidades digitales, nos encontramos en desventaja porque no ha habido apoyo para el mantenimiento y actualización de este equipo tan importante en la educación de nuestros estudiantes</p> <p>Poca movilidad de estudiantes y docentes que participen en actividades de movilidad y /o estancias nacionales e internacional</p>	<p>Fomentar la realización de estudios de posgrado del personal académico, Participar en las convocatorias PRODET para incrementar el número de PTC, y fortalecer los programas de formación.</p> <p>Seguir participando en las convocatorias del TecNM y del Estado que tengan como objetivo la adquisición de equipo de TICs a efecto de poder prestar un servicio educativo de calidad acorde con los tiempos actuales que se mueven de manera digital y máxima que nuestro modelo educativo está basado totalmente en línea por lo cual es de vital importancia contar con el equipo de cómputo pertinente para que se puede usar en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así como en el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.</p> <p>Lograr la realización de moviilidades de estudiantes y docentes en el ámbito nacional e internacional</p>



**Cobertura**

La educación superior en México sigue siendo un privilegio de una minoría, ya que, de acuerdo con las cifras de la SEP, en el ciclo escolar 2018-2019 (DGPPYEE<sup>2</sup>) sólo el 39.7% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad se encontraba inscrito en alguna institución de educación superior, situación que no favorece el bienestar social y el desarrollo del país. Además, persisten importantes brechas en la cobertura por entidad federativa. Entidades como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo tienen una cobertura menor al 30%, mientras que la Ciudad de México y su zona metropolitana supera el 90%.

**Problemática**

Entre 2015 y 2018, la matrícula del ITSH tuvo un incremento de un 32%. Por otra parte, nos enfocamos como institución en ser la primera opción para los egresados de nuestra zona de influencia, posterior a esto incrementar la oferta educativa.

Es necesario llevar a cabo esfuerzos adicionales para fortalecer la inclusión y la equidad.

Alto índice de deserción y en consecuencia bajo índice de eficiencia terminal.

Limitada diversificación de apoyos en beneficio de los estudiantes para lograr la permanencia y conclusión de estudios.

**Retos**

Incrementar la matrícula de nivel licenciatura en primera opción

Apoyar en la gestión a nuestros estudiantes en programas de becas

Disminuir el índice de deserción o rezago a través del fortalecimiento del programa de tutorías, asesorías y otros programas afines a la mejora de la educación como son becas, atención psicológica, etc.

Implementar un programa de atención temprana en la cual estudiantes en situación de riesgo de abandono sean visitados incluso en sus domicilios para ver la posibilidad de apoyarles a continuar con sus estudios.

<sup>2</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPYEE), Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019

**Cobertura**

<b>Problemática</b>	<b>Retos</b>
<p>El número de egresados y titulados del ITSH es bajo, en relación con los inscritos de la misma cohorte generacional</p> <p>Los programas educativos del ITSH, se ofertan en nuestra zona de influencia únicamente en el municipio con las instituciones del cobacam y cecytec.</p>	<p>Atender las causas de reprobación y deserción escolar.</p> <p>Incrementar el índice de eficiencia terminal y disminuir el índice de deserción.</p> <p>Impulsar, mediante planeación estratégica, la infraestructura de los programas educativos ya existentes, efectuar una intensa campaña de promoción.</p> <p>Incluir en la promoción de oferta educativa las escuelas de educación media superior de reciente creación como son los telebachilleratos y en los municipios vecinos.</p>
<p>Infraestructura física y equipamiento, con rezago.</p> <p>Falta de Transparencia en los criterios del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).</p> <p>Deficiente conectividad de Internet.</p>	<p>Incrementar la infraestructura física y el equipamiento de nuestros espacios educativos</p> <p>Seguir participando en la gestión ante las instancias correspondientes para la asignación del FAM.</p>

**Formación integral**

La formación integral es una condición necesaria del proceso educativo. En forma complementaria, los estudiantes deben desarrollarse mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. De esta forma, se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

<b>Problemática</b>	<b>Retos</b>
<p>Las actividades deportivas, culturales y recreativas que se llevan a cabo en el ITSH no cuentan con los recursos económicos suficientes, así como un rezago importante en la infraestructura.</p> <p>Al propio tiempo hay limitaciones para la existencia de promotores deportivos.</p>	<p>Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y encontrar momentos para gestionar los recursos económicos para la realización de estas actividades, así como para gestionar los recursos humanos necesarios para su atención.</p>
<p>Insuficiencia de espacios, e instalaciones para llevar a cabo actividades artísticas y cívicas que fortalecen la educación integral de los estudiantes.</p> <p>Al propio tiempo hay limitaciones para la existencia de promotores deportivos.</p>	<p>Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y encontrar momentos para gestionar los recursos económicos para la realización de estas actividades, así como para gestionar los recursos humanos necesarios para su atención.</p>
<p>Es importante reforzar la cultura de la prevención del delito, la violencia y las adicciones, así como de la práctica de los valores universales, la identidad nacional y la justicia social.</p>	<p>Gestionar con las dependencias públicas para la capacitación y sensibilización de los valores universales, de la identidad nacional y promover el servicio social y la residencia profesional en las comunidades locales para contribuir a una sociedad más justa.</p>

**Eje Estratégico 2**

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

**Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación**

Con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se fortalece la labor académica y se contribuye a la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad. Algunos campos en los que se pueden generar aportes sociales y económicos significativos son los de electricidad; electrónica; mecánica y mecatrónica; química y bioquímica; energía; Internet de las cosas; sistemas computacionales; agricultura, biología marina y medio ambiente, entre otros.

Problemática	Retos
En 2018 no se cuenta con profesores como miembros del SNI	Iniciar el proceso de profesionalización del personal académico con el objetivo de formar futuros miembros del SNI
El número de académicos de tiempo completo para ese año fue de 2.	Gestionar mediante la convocatoria PRODET la cantidad de PTC
No se cuenta con Cuerpos Académicos	Trabajar para generar las líneas de investigación que conformen los cuerpos académicos
Participación de estudiantes de manera limitada en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Aumentar la difusión y participación en diferentes convocatorias de investigación y desarrollo tecnológico por parte del personal académico que promuevan mayor participación de los estudiantes.
Pocas publicaciones de resultados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que redunda en poca difusión de los logros de investigación	Incrementar el número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales
Infraestructura y equipamiento limitados en los talleres y laboratorios, en algunos casos de manera definitiva fuera de pertinencia, lo cual no propician la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	Gestionar y obtener mayores recursos económicos para la modernización de la infraestructura y el equipamiento, mediante la participación en la mayor cantidad de convocatorias posibles.

**Vinculación con los sectores público, social y privado**

A través de la vinculación, las instituciones de educación superior extienden su alcance y contribuyen de una manera más efectiva al desarrollo social y al crecimiento económico de las regiones y, en general, del país.

Problemática	Retos
<p>Insuficiencia en la generación de recursos por proyectos vinculados</p> <p>Procurar la participación en proyectos en donde estén vinculados el sector privado, y público.</p>	<p>Incrementar el número de convenios o contratos y, consecuentemente, el monto de los recursos autogenerados por concepto de realización de proyectos vinculados o servicio externos.</p>
<p>Nulos bienes y servicios con registro de propiedad intelectual.</p>	<p>Generar bienes y servicios que sean objeto de propiedad intelectual.</p>
<p>Reducido número de egresados incorporados en el mercado laboral en su perfil de egreso</p>	<p>Fortalecer los mecanismos institucionales a través de diversos programas orientados a la inserción laboral de los egresados.</p>
<p>Pocos convenios en los cuales haya oportunidad para generar una experiencia laboral al término de la residencia.</p>	<p>Mayor cercanía con el sector privado a efecto de tener mayor posibilidad de que nuestros egresados encuentren su primera oferta laboral.</p>

**Eje Estratégico 3**

Efectividad organizacional.

**Mejora de la gestión institucional**

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados<sup>3</sup>. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

Problemática		Retos
<p>El ITSH se encuentra en un proceso de actualización de su normatividad</p>	<p>Mecanismos de gobernanza y sistemas de gestión por implementar.</p>	<p>Actualizar el marco normativo del ITSH.</p> <p>Actualización de los procesos administrativos.</p> <p>Implementación de nuevos sistemas de gestión</p>
<p>Insuficiencia presupuestal.</p>		<p>Gestionar y obtener mayores recursos presupuestales para el ITSH.</p> <p>Optimar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad republicana.</p>

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.

### Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece el impulso a “la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros”.  
En el ITSH estos temas se tienen contemplados de manera transversal para los tres ejes estratégicos.

Problemática		Retos
No existe un programa generalizado de difusión que fomente la igualdad, la no discriminación y la inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables.	Diseñar y poner en operación programas de difusión que fomenten la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables.	
No existe un programa de fortalecimiento y difusión en temas del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible.	Incorporar en los programas educativos actividades académicas que coadyuven al cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible.	



**VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de  
Acción – Ámbito Estatal.**

## VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción - Ámbito Estatal

### Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

#### Estrategias

---

Estrategia 1.1. Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.

---

#### Líneas de acción

- 1.1.1. Autoevaluar los programas educativos del nivel licenciatura.
- 1.1.2. Incrementar el número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.

---

Estrategia 1.2. Mejorar el nivel de habilitación del personal académico

---

#### Líneas de acción

- 1.2.1. Consolidar e incrementar la planta académica.
- 1.2.2. Organizar y consolidar los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.
- 1.2.3. Impulsar el personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales.
- 1.2.4. Incrementar el número de académicos con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- 1.2.5. Actualizar la planta académica en competencias digitales.

---

Estrategia 1.3. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.

---

Líneas de acción

- 1.3.1. Incrementar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.3.2. Incrementar los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.

---

Estrategia 1.4. Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México Campus Hopelchén a nivel nacional e internacional.

---

Líneas de acción

- 1.4.1. Incrementar la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.
- 1.4.2. Incrementar el número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua.
- 1.4.3. Realizar movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Líneas de Acción Transversales

---

Estrategia 1. Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.

---

Líneas de acción

1. Fomentar en la comunidad tecnológica el cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable.
2. Integrar los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Estrategias

---

Estrategia 2.1. Incrementar la atención a la demanda.

---

Líneas de acción

- 2.1.1 Fomentar la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.
- 2.1.2 Consolidar la matrícula de licenciatura.
- 2.1.3 Fortalecer los programas de tutorías.
- 2.1.4 Mejorar la eficiencia terminal.

---

Estrategia 2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del ITSH

---

Líneas de acción

- 2.2.1 Mejorar el equipamiento de talleres y laboratorios del ITSH.
- 2.2.2 Ampliar la capacidad instalada de aulas para docencia.

Líneas de Acción Transversales

---

Estrategia 2. Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el ITSH.

---

Líneas de acción

- 1. Promocionar la equidad y justicia social en el quehacer del ITSH.
- 2. Atender y ampliar la cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Estrategias

---

Estrategia 3.1. Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.

---

Líneas de acción

- 3.1.1 Realizar atención de primer nivel o de prevención.
- 3.1.2 Realizar atención de segundo nivel o de competición y exhibición.

---

Estrategia 3.2. Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

---

Líneas de acción

- 3.2.1 Consolidar y mantener la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.
- 3.2.2 Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.
- 3.2.3 Realizar eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.
- 3.2.4 Difundir y preservar el patrimonio artístico- cultural y la memoria histórica del ITSH.
- 3.2.5 Realizar la atención de tercer nivel o de especialización.

---

Estrategia 3.3. Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.

---

Líneas de acción

- 3.3.1 Realizar la Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Realizar la Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.

Líneas de Acción Transversales

---

Estrategia 3. Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable.

---

Líneas de acción

- 1. Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.
- 2. Difundir el código de conducta del TecNM entre la comunidad del ITSH.

## Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Para elevar la competitividad de un país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria, aunque no suficiente, impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere de personal altamente capacitado.

El ITSH debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico, dado que estos problemas tienen una amplia presencia territorial en el país.

Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

### Estrategias

---

Estrategia 4.1. Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.

---

#### Líneas de acción

- 4.1.1 Fomentar en el nivel licenciatura y posgrado la alta formación en investigación y desarrollo tecnológico para el ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.1.2 Promover la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.
- 4.1.3 Conformar los grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento.
- 4.1.4 Formar estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.

---

Estrategia 4.2. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

---

#### Líneas de acción

- 4.2.1 Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales.
- 4.2.2 Realizar alianzas para el desarrollo.
- 4.2.3 Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica.
- 4.2.4 Impulsar la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.

---

Estrategia 4.3. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de Innovación.

---

Líneas de acción

- 4.3.1 Realizar el aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.3.2 Participar, en su caso, en convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.

Líneas de Acción Transversales

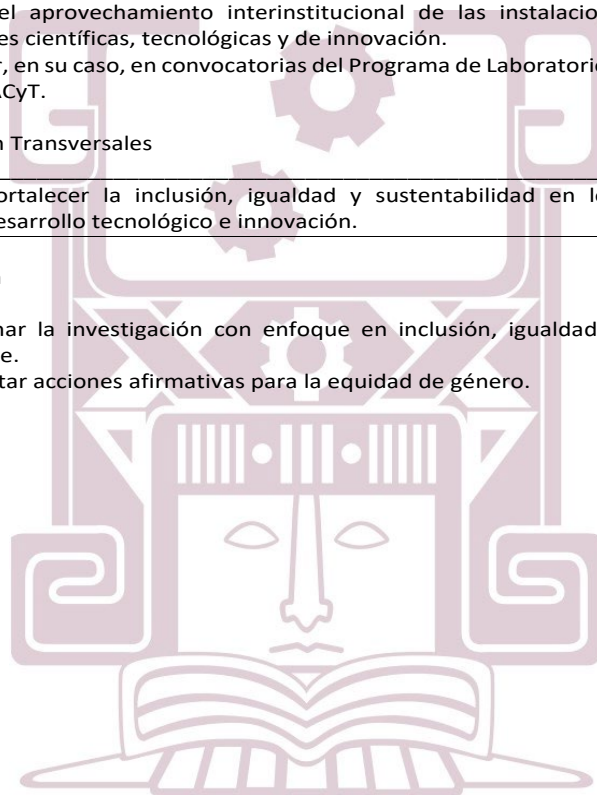
---

Estrategia 4. Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

---

Líneas de acción

- 1. Promocionar la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.
- 2. Implementar acciones afirmativas para la equidad de género.



Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Estrategias

---

Estrategia 5.1. Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

---

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional del ITSH.
- 5.1.2 Realizar la actualización y fortalecimiento del marco normativo en materia de vinculación.
- 5.1.3 Realizar la Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos.
- 5.1.6 Incrementar el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.

---

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.

---

Línea de acción

- 5.2.1 Promocionar la protección de la propiedad intelectual.

---

Estrategia 5.3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

---

Líneas de acción

- 5.3.1 Fortalecer la incubación de empresas en el ITSH, orientada al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.3.2 Realizar la Vinculación del TecNM Campus Hopelchén a través de sus egresados.

Líneas de Acción Transversales

---

Estrategia 5.4 Fortalecer la evolución con inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.

---

Líneas de acción

- 1. Fomentar el emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad.
- 2. Promocionar el servicio social en programas de inclusión e igualdad.

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Ampliar el marco de actuación del ITSH, y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

Objetivo 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Estrategias

---

Estrategia 6.1. Renovar el marco jurídico- normativo del TecNM Campus Hopelchén.

---

Líneas de acción

- 6.1.1 Rediseñar la estructura organizacional y manuales de organización del ITSH.
- 6.1.2 Actualizar los manuales de procedimientos que regulan la operatividad del ITSH.
- 6.1.3 Actualizar los documentos jurídico-normativos que regulan el quehacer del ITSH.

---

Estrategia 6.2. Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.

---

Líneas de acción

- 6.2.1 Implementar una estrategia institucional de comunicación.
- 6.2.2 Consolidar los sistemas de gestión de la calidad, ambiental y de igualdad de género.
- 6.2.3 Modernizar los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

---

Estrategia 6.3. Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.

---

Líneas de acción

- 6.3.1 Realizar la Gestión de mayor financiamiento federal para el ITSH en todos los ámbitos posibles de gestionar para mejorar los servicios que nuestro Instituto ofrece a los estudiantes y personal.

---

Estrategia 6.4. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

---

Líneas de acción

- 6.4.1 Fomentar la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.
- 6.4.2 Asegurar la aplicación en el ITSH de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos
- 6.4.3 Consolidar la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en el ITSH.

Líneas de Acción Transversales

---

Estrategia 6. Fortalecer la Inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.

---

Líneas de acción

- 1. Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización, siempre y cuando sea posible y sea factible de realizar para el ITSH.

## VII. Alineación Estratégica (TecNM)



VII. **Alineación Estratégica y sus Ejes de Desarrollo del TecNM-ITSH**

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

Objetivo 1

Objetivo	LA	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.1	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.	1.1.2	Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura.	Propuesta de evaluación elaborada	Propuesta de evaluación elaborada	Evaluación elaborada en el año N	SA, JDC
			1.1.3	Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	(Número de programas de licenciatura acreditados en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N) * 100	SA, JDC
					Porcentaje de estudiantes licenciatura inscritos en programas acreditados	Estudiante licenciatura inscrito	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el año N / Matrícula total de estudiantes de licenciatura en el año N) * 100	SA, JDC

Objetivo 1

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.2	Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.	1.2.1	Fortalecimiento e incremento de la planta académica.	Número de Académicos con plaza	Personal académico	Número de nuevos académicos incorporados a la planta docente del ITSH	SA SP
			1.2.2	Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.	Número de académicos participantes en cursos de capacitación	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización en el año N	SA JDC
			1.2.3	Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales.	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N.	SA JDC

Objetivo 1

Objetivo	L-A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa	1.2	Mejorar el nivel de habilitación personal académico.	1.2.4	Incremento del número de académicos con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	Número de académicos con perfil deseable en el año N	SA JDC
				Actualización de la planta académica en competencias digitales.	Número de académicos con competencias Digitales	Académico con competencias digitales	Número de académicos con competencias digitales en el año N	SA JDC
	1.3	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.	1.3.1	Incremento del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de Aprendizaje	Académico formado	Número de académicos que acreditan el DREAVA en el año N	SA JDC
			1.3.2	Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.	Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia	PAAE y personal directivo capacitado	Número de personal de apoyo y asistencia a la educación y directivo capacitados en el año N	DA
	1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional.	1.4.2	Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.	Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación	Académico y participante	Número de académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación en el año N	SA JDC

Objetivo 1

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa	1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional.	1.4.3	Incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua.	Porcentaje de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua	Académico y alumno bilingüe	$\frac{\text{Número de académicos y Estudiantes con habilidad de comunicación en una segunda lengua en el año N}}{\text{Número total de académicos y alumnos en el año N}} * 100$	SA DSE JDC
			1.4.4	Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio	Académico y estudiante participante	$\frac{\text{Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio nacional e internacional en el año N}}{\text{Número total de académicos y estudiantes en el año N}} * 100$	SA, JDC, SP, DV

**Eje Transversal**

**Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible**

N.º de Acción	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.1	Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.	ET.1.1	Fomento en la comunidad tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética	Instituto tecnológico y centro de campaña implementada	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	SA, JDC DA, DSE SP, DV
		ET.1.2	Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sostenible y la inclusión.	Porcentaje de programas académicos orientados hacia el desarrollo sostenible y la inclusión.	Programa académico con temas de desarrollo sostenible e inclusión	(Número de programas académicos orientados hacia el desarrollo sostenible y la inclusión en el año N/Total de programas académicos en el año N) *100	SA, JDC.

Objetivo 2

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.2	Incrementar la atención a la demanda.	2.2.1	Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N	SA, DCE
			2.2.2	Incremento de la matrícula de licenciatura.	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estudiante de licenciatura inscrito	$[(\text{Matrícula de licenciatura en el año N} / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}) - 1] * 100$	SA, DV

Objetivo 2

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.2	Incrementar la atención a la demanda.	2.2.5	Fortalecimiento de los programas de tutorías.	Número de tutores formados	Tutor formado	Personal académico formado como tutores en el año N	SA, JDC
			2.2.6	Mejora de la eficiencia terminal.	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	(Número de estudiantes de licenciatura egresados del IT en el año N/ Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5) *100	SA, JDC, SP, DA, DCE, DV

Objetivo 2

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.4	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros.	2.4.1	Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.	Porcentaje de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	(Número de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados en el año N/Total de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros en el año N) * 100	SA, JDC, SP
			2.4.2	Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.	Cantidad de recursos para incrementar el número de aulas gestionados	Recursos gestionados	Número de recursos gestionados para la construcción de nuevas aulas en el año N	SP

Eje Transversal  
Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N.º Línea de Acción	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.2	Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el ITSH	ET.2.1	Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del ITSH	Porcentaje de Institutos tecnológicos y centros con el programa de equidad y justicia social implementado.	Programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA, CIS
		ET.2.2	Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad y dan atención a grupos vulnerables	Instituto Tecnológico acondicionado	(Números de institutos tecnológicos y centros con espacios adaptados expofeso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA, SA, JDC, DSE, DCE

Objetivo 3

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.	3.1	Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico- corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.	3.1.1	Atención de primer nivel o de prevención.	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	(Total de estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N) *100	SA, JDC, DSE, DCE
			3.1.2	Atención de segundo nivel o de competición exhibición.	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	(Total de estudiantes de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los grupos o equipos representativos del segundo nivel de atención en el año N/Matrícula total de estudiantes de los semestres 2 a 12 en el año N) *100	DV, SA, JDC
	3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	3.2.1	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso	Espacios rehabilitados	(Número espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas renovadas en el año N/Total de espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y Recreativas existentes en el año N) *100	SP

Objetivo 3

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.2.2	Incorporación y de formación promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.	Numero de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados	Promotor cultural, cívico y/o deportivo incorporado y/o formado	Número de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados en el año N/ Número de promotores culturales, cívicos y deportivos programados para incorporación y/o formación en el año N) *100	DSE
			3.2.3	Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.	Numero de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos realizados	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N/ Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros en el año N) *100	DSE
			3.2.4	Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del Tecnológico Nacional de México.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación de patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica	Proyecto implementado o	Número de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica en el año N/ Número de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DSE

Objetivo 3

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de sus potencialidades.	3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación.	3.2.5	Atención de tercer nivel o de especialización.	Número de estudiantes detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades	Estudiante detectado y canalizado	Número de estudiantes detectados y canalizados en el año N	DSE
	3.3	Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.	3.3.1	Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación	Instituto tecnológico o centro con comisión instalada y en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA, SA, DSE, DV

Objetivo 3

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.3	Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.	3.3.2	Promoción del servicio social como actividad que incide en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.	Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incide en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios.	Estudiante de servicio social	Número de prestantes de servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N	DSE
					Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N	DSE
					Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social en el año N	DSE

Eje Transversal  
Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N.º Línea de Acción	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.3	Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable.	ET.3.1	Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil	Instituto tecnológico o centro con programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	CIS
		ET.3.2	Difusión del código de conducta del TecNM entre su comunidad.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad	Instituto tecnológico o centro de difundido	(Número de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Para elevar la competitividad de un país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria, aunque no suficiente, impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere de personal altamente capacitado.

El ITSH debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico, dada su amplia presencia territorial en el país.

Objetivo 4

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.1	Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.1	Impulso en el nivel licenciatura y posgrado a la alta formación e investigación y desarrollo tecnológico para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.	Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Académico registrado en el SNI	$\left[ \frac{\text{Académicos registrados en el SNI en el año N}}{\text{Académicos registrados en el SNI en el año N-1}} \right] * 100$	SA, JDC
				Porcentaje de académicos registrados en el SNI que incrementan de nivel	Académico en el SNI con nivel incrementado	$\left( \frac{\text{Número de académicos registrados en el SNI que incrementan de nivel en el año N}}{\text{Total de académicos registrados en el SNI en el año N}} \right) * 100$	SA, JDC	
			4.1.2	Impulso a la conformación, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos.	Número de cuerpos académicos conformados y en operación	Cuerpos académicos en operación	$\frac{\text{Número de cuerpos académicos conformados y operando en el año N}}{N}$	SA, JDC

Objetivo 4

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.1	Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.3	Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento.	Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación	Grupos de trabajo interdisciplinario en operación	Número de grupos de trabajo interdisciplinario integrados y operando en el año N	SA, JDC, SP, DV
			4.1.4	Formación de licenciatura de estudiantes como investigadores tecnológicos.	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación	Estudiante de licenciatura participante	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N	SA, JDC
	4.2	Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.2.1	Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	SA, JDC, UP
			4.2.2	Alianzas para el desarrollo.	Número de alianzas con los diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Alianza realizada	Número de alianzas establecidas con los diferentes sectores regionales para desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el año N	DV
			4.2.3	Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica.	Número de académicos que participan en redes de investigación científica y tecnológica	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación científica y tecnológica en el año N	SA, JDC, UP

Objetivo 4

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.3	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.	4.2.5	Impulso a la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículo de investigación publicado	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM en el año N	SA, JDC, UP
			4.3.1	Aprovechamiento inter-institucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio realizado	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	SA, JDC, SP, DVE, UP
			4.3.2	Participación, en su caso, en convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT.	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT	Instituto tecnológico o centro participante	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT en el año N	SA, JDC, UP

Eje Transversal  
Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N.º Línea de Acción	Línea de Acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.4	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	ET.4.1	Promoción de la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.	Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable	Proyecto de investigación focalizado	(Número de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable en el año N/Número de proyectos de investigación financiados en el año N) *100	SA, JDC, UP
		ET.4.2	Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas	Acción implementada	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en el año N	DA, CIS

Objetivo 5

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.1	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.	5.1.1	Consolidación de los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación	Instituto tecnológico o centros que cuentan con Consejo de Vinculación en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DV
			5.1.2	Actualización y fortalecimiento del marco normativo en materia de vinculación.	Marco normativo de vinculación actualizado	Marco normativo actualizado	Marco normativo de vinculación actualizado y fortalecido en el año N	SP, DV
			5.1.3	Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intra TecNM vigente	Número de convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros vigentes en el año N	DV
			5.1.4	Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación intra TecNM vigente	Número de convenios de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales vigentes en el año N	DV

Objetivo 5

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.1	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.	5.1.5	Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos.	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado vigentes en el año N	SP, SA, DA DV, UP, JDC
				Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	DV, SA, JDC
	5.2	Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.	5.2.1	Promoción de la protección de la propiedad intelectual.	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	Número de registros de propiedad intelectual en el año N	SPV, SA, DV
					Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados	Convenio o contrato realizado	Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados en el año N	DV

**Objetivo 5**

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, o, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.3	Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.	5.3.1	Fortalecimiento de la incubación de empresas en los institutos tecnológicos y centros orientados al desarrollo tecnológico y la innovación.	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	Número de empresas incubadas en el año N	DV, SA, JDC
					Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	Número de empresas de base tecnológica creadas en el año N	DV, SA, JDC
		5.3.2	Vinculación del TecNM a través de sus egresados.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado al mercado laboral	(Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados) *100	DV	

**Eje Transversal**

**Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.**

N.º Línea de Acción	Línea de Acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.5	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación n y emprendimiento.	ET.5.1	Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad.	Número de proyectos de emprendimiento con enfoque en innovación y sustentabilidad	Proyecto de emprendimiento focalizado	Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y sustentabilidad en el año N	SA, JDC, DV
		ET.5.2	Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad	Estudiante de servicio social participante	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad en el año N	DSE

Eje Estratégico 3  
Efectividad organizacional.  
Ampliar el marco de actuación del ITSH, y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

Objetivo 6

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.1	Renovar el marco jurídico-normativo del TecNM Campus Hopelchén.	6.1.2	Rediseño de la estructura organizacional y manuales de organización del ITSH.	Manual de organización actualizado	Manual de organización actualizado	Manual de organización actualizado en el año N	SP
			6.1.3	Actualización de manuales de procedimientos que regulan la operatividad del ITSH	Manual de procedimientos actualizado	Manual de procedimientos actualizado	Manual de procedimientos actualizado en el año N	TODAS LAS UNIDADES (UGC)
			6.1.4	Actualización de documentos jurídicos-normativos que regulan el quehacer del ITSH.	Número de documentos jurídicos-normativos actualizados	Documento jurídico-normativo creado y/o actualizados	Número de documentos jurídicos-normativos creados y/o actualizados en el año N	SP

**Objetivo 6**

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.2	Implementación de una estrategia institucional de comunicación.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación	Estrategia implementada	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA, SP, SA, JDC
			6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, y de igualdad de género	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado	Instituto tecnológico y centro certificado	(Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	SP, UGC

**Objetivo 6**

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia y transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, y de igualdad de género	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	Instituto tecnológico y centro certificado	(Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	SP, DA, UGC

**Objetivo 6**

Objetivo	L/A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, y de igualdad de género	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con el modelo de equidad de género certificado	Instituto tecnológico y centro certificado	(Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el modelo de equidad de género en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	SP, DA, UGC, CIS

**Objetivo 6**

Objetivo	L.A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.4	Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistema de información creado, integrado y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N	DA, DSI
	6.3	Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.	6.3.1	Gestión de mayor financiamiento federal para el ITSH.	Incremento del presupuesto del ITSH gestionado	Incremento presupuestal gestionado	Número de gestiones para el incremento del presupuesto del ITSH	SA, SP, DA

**Objetivo 6**

Objetivo	L-A	Línea de acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Área Responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.4	Fortalecer los mecanismos para garantizar la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	6.4.1	Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación	Comité de Ética en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	CE
			6.4.2	Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológicos y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos implementado	Programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA
			6.4.3	Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en el ITSH.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado	Instituto tecnológico y centro con informe presentado	(Número de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N) *100	DA, DSE

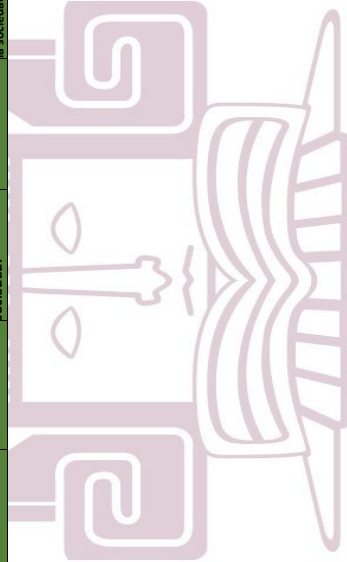
**Eje Transversal**

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N.º Línea de Acción	Línea de Acción	N.º Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Área Responsable
ET.6	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.	ET.6.1	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización siempre y cuando sea posible y sea factible realizar para el ITSH.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto tecnológico y centro programa operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	DA

a).- Alineación al PND 2019-2024

PND 2019-2024		Programa de Desarrollo Institucional - PDI 2021-2027-ITSH											
		Eje estratégico 1		Eje estratégico 2		Eje transversal 1							
Eje general		Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
1	Política y Gobierno	Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	Ampliar la cobertura de la oferta educativa y justicia social.	Impulsar la información integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	Robustecer la investigación científica, tecnológico y la cultura de innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura de emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	Objetivo 6	Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.					
2	Política Social												
3	Economía												



b).- Alineación al PED 2021-2027

PED 2021-2027		Programa de Desarrollo Institucional - PDI 2021-2027-ITSH																											
Objetivo prioritario	EST	LA	Eje estratégico 1						Eje estratégico 2						Eje estratégico 3						Eje transversal 1								
			Objetivo 1		Objetivo 2		Objetivo 3		Objetivo 4		Objetivo 5		Objetivo 6		Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6									
			E 1.1	E 1.2	E 1.3	E 1.4	E 2.1	E 2.2	E 2.3	E 3.1	E 3.2	E 3.3	E 4.1	E 4.2	E 4.3	E 5.1	E 5.2	E 5.3	E 6.1	E 6.2	E 6.3	E 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
3	1	1																											
	1	2																											
	1	3																											
	1	4																											
	2	1																											
	2	2																											
	2	3																											
	2	4																											
	2	5																											
	2	6																											
	4	1	1																										
		1	2																										
1		3																											
1		4																											
2		1																											
2		2																											
2		3																											
2		4																											

c).- Alineación al PSE Federal 2020-2024

PSE FEDERAL 2020-2024		Programa de Desarrollo Institucional - PDI 2021-2027-ITSH																										
		Eje estratégico 1						Eje estratégico 2						Eje estratégico 3						Eje transversal 1								
Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6			Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6			
		E.1.1	E.1.2	E.1.3	E.1.4	E.2.1	E.2.2	E.2.3	E.3.1	E.3.2	E.3.3	E.4.1	E.4.2	E.4.3	E.5.1	E.5.2	E.5.3	E.6.1	E.6.2	E.6.3	E.6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
1	1.1																											
	1.2																											
	1.3																											
	1.4																											
	1.5																											
	1.6																											
2	2.1																											
	2.2																											
	2.3																											
	2.4																											
	2.5																											
3	3.1																											
	3.2																											
	3.3																											
	3.4																											
4	4.1																											
	4.2																											
	4.3																											
4.4																												





PSE ESTATAL 2022-2027		Programa de Desarrollo Institucional - PDI 2021-2027-ITSH																												
		Eje estratégico 1						Eje estratégico 2						Eje estratégico 3						Eje transversal 1										
Objetivo	ES	LA	Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6			Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6				
			E 1.1	E 1.2	E 1.3	E 1.4	E 2.1	E 2.2	E 2.3	E 3.1	E 3.2	E 3.3	E 4.1	E 4.2	E 4.3	E 5.1	E 5.2	E 5.3	E 6.1	E 6.2							E 6.3	E 6.4		
3		3.1.1																												
		3.1.2																												
		3.1.3																												
		3.1.4																												
4		3.2.3																												
		3.2.4																												
		3.3.1																												
		3.3.2																												
		3.3.3																												
		3.3.4																												
4		4.1.1																												
		4.1.2																												
		4.1.3																												
		4.1.4																												

e).- Alineación a la ODS Agenda 2030

ODS Agenda 2030		Programa de Desarrollo Institucional - PDI 2021-2027-ITSH																											
Objetivo	Meta	Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3						Eje transversal 1						
		Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6			Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6				
		E 1.1	E 1.2	E 1.3	E 1.4	E 2.1	E 2.2	E 2.3	E 3.1	E 3.2	E 3.3	E 4.1	E 4.2	E 4.3	E 5.1	E 5.2	E 5.3	E 6.1	E 6.2	E 6.3	E 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6		
4	4.3																												
	4.4																												
	4.5																												
	4.7																												
	4.a																												
	4.b																												
	4.c																												
5	5.1																												
	5.2																												
	5.5																												
	5.b																												
7	7.3																												
	8.3																												
8	8.4																												
	8.5																												
	8.6																												
10	8.9																												
	10.2																												
13	13.3																												



## VIII. INDICADORES ESTATALES



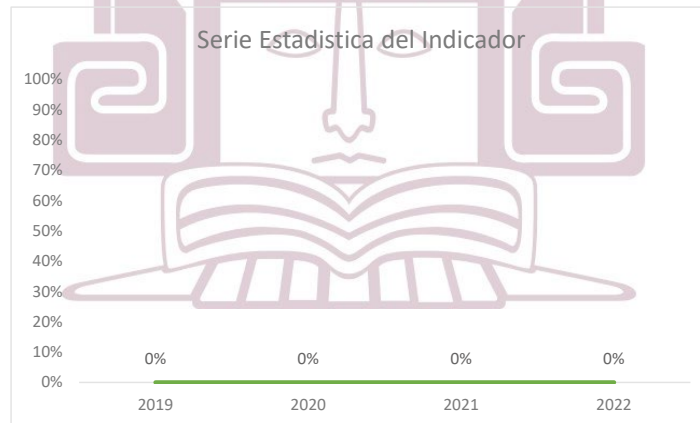
**VIII. Indicadores Estatales**  
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 1

1. DATOS GENERALES				
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría del Bienestar	del	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén			
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL: Programa de Desarrollo Institucional del ITSH				
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:		Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:		Objetivos 1, 2, 3 y 4
AGENDA 2030		TEMA:		
ODS 4, 5, 7, 8 Y 17		ODS 4 Meta 1, 4 y 5; ODS 5 Meta 5 b; ODS 7 Meta 3; ODS 8 Meta 8 y ODS 17 Meta 7		
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL				
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo 1.- Fortalecer la calidad de la oferta educativa.			
ESTRATEGIA:	1.1. Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.			
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura.			
4. DETALLES DEL INDICADOR				
NOMBRE:	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados			
FÓRMULA:	$(\text{Número de programas de licenciatura acreditados en el año N} / \text{Total de programas de licenciatura evaluables en el año N}) * 100$			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.			
VARIABLES:	Variable 1.- Número de programas de licenciatura acreditados en el año N Variable 2.- Total de programas de licenciatura evaluables en el año N			

5. CLASIFICACIÓN			
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	Certificados de Acreditación o Re-Acreditación		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Estratégico		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022
<b>METAS</b>	<b>2024</b>		<b>2027</b>
	30%		60%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
0%	2022	Porcentaje	60%	Ascendente	Reportes de seguimiento

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 2

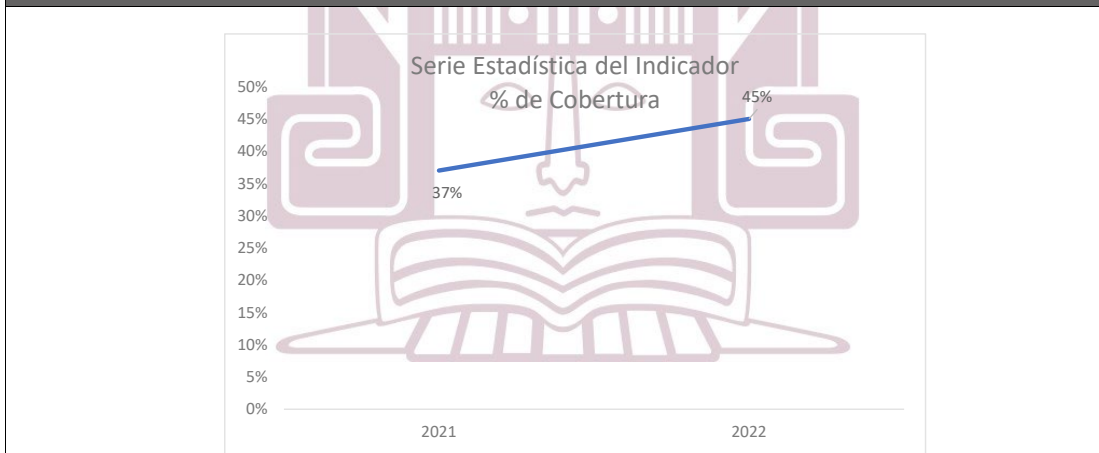
1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría del Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	Secretaría de Educación
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>		Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>		Programa de Desarrollo Institucional del ITSH	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivos 1, 2, 3 y 4
<b>AGENDA 2030</b>		<b>TEMA:</b>	
ODS 4, 5, 7, 8 Y 17		ODS 4 Meta 1, 4 y 5; ODS 5 Meta 5 b; ODS 7 Meta 3; ODS 8 Meta 8 y ODS 17 Meta 7	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>	Objetivo 2.- Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.		
<b>ESTRATEGIA:</b>	2.1. Incrementar la atención a la demanda.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	2.1.2. Incremento de la matrícula de licenciatura.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	<b>Porcentaje de Cobertura en el Entorno del ITSH</b>		
<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Alumnos inscritos en el primer semestre del ITSH} / \text{Total de egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITSH, que demandan Educación Superior}) \times 100$		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Alumnos de la zona de influencia del ITH, inscritos en alguno de los Programas Educativos del primer semestre.		
<b>VARIABLES:</b>	Variable 1.- Alumnos inscritos en el primer semestre del ITSH Variable 2.- Total de egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITSH, que demandan Educación Superior		

5. CLASIFICACIÓN			
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	Reportes del Departamento de Control Escolar		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Resultados		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

METAS	2024	2027
	46%	48%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
45%	2022	Porcentaje	48%	Ascendente	Reportes de seguimiento

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 3

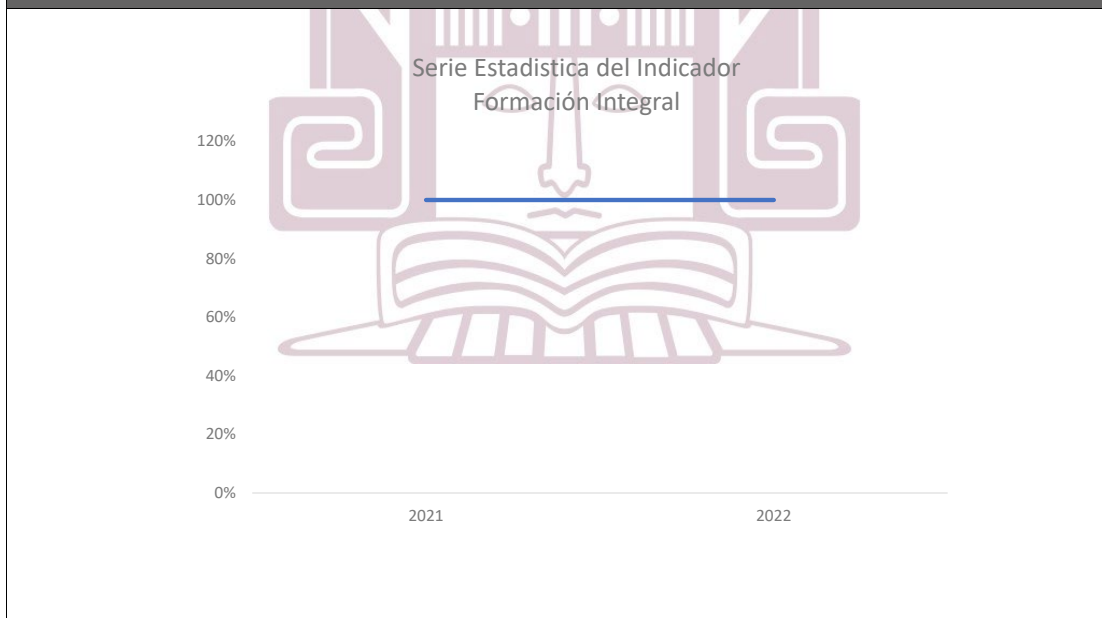
1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría del Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	Secretaría de Educación
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén		
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	Programa de Desarrollo Institucional del ITSH		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE ONTRIBUYE:</b>	Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida
		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivos 1, 2 y 4
<b>AGENDA 2030</b>		<b>TEMA:</b>	
ODS 4.- Educación de Calidad		Metas 4 y 7	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>	Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.		
<b>ESTRATEGIA:</b>	3.2. Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	3.2.3 Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	<b>Porcentaje de Eventos Culturales, Cívicos y Deportivos Realizados</b>		
<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N} / \text{Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros en el año N}) * 100$		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.		
<b>VARIABLES:</b>	Variable 1.- Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N Variable 2.- Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros en el año N		

5. CLASIFICACIÓN			
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	Reportes del Departamento de Servicios al Estudiante		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Gestión		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

METAS	2024	2027
	100%	100%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
100%	2022	Porcentaje	100%	Ascendente	Reportes de seguimiento

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 4

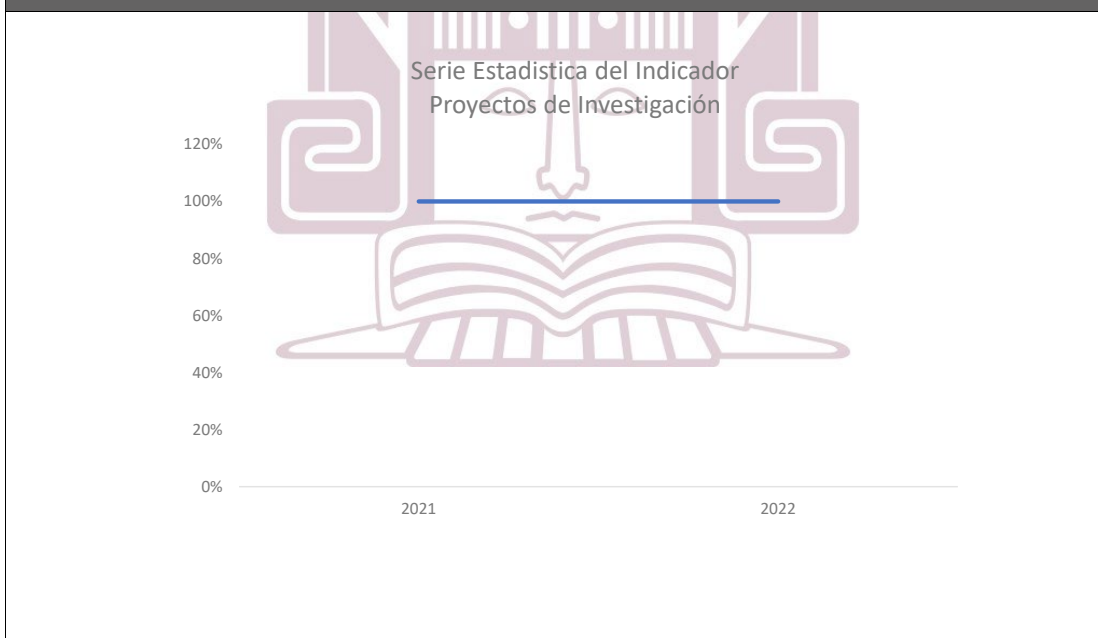
1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría del Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	Secretaría de Educación
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén		
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	Programa de Desarrollo Institucional del ITSH		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivos 3 y 4
<b>AGENDA 2030</b>	<b>TEMA:</b>		
<b>ODS 4.- Educación de Calidad</b>	Metas 4 y 7		
<b>ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos</b>	Meta 7		
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>	Objetivo 4.- Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.		
<b>ESTRATEGIA:</b>	4.2. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	4.2.1 Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	Porcentaje de Estudiantes Vinculados en Proyectos de Investigación con los diversos sectores de nuestro entorno		
<b>FÓRMULA:</b>	(Total de Estudiantes que participan en proyectos de Investigación de Desarrollo Tecnológico e Innovación vinculados a Organismos, Instituciones y/o Dependencias/Total de Estudiantes programados) *100		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Estudiantes vinculados en proyectos de investigación con los diversos sectores.		
<b>VARIABLES:</b>	Variable 1.- Total de Estudiantes que participan en proyectos de Investigación de Desarrollo Tecnológico e Innovación vinculados a Organismos, Instituciones y/o Dependencias Variable 2.- Total de Estudiantes programados		

5. CLASIFICACIÓN			
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	Reportes de la Subdirección Académica, las Jefaturas de División de Carreras y del Departamento de Vinculación		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Estratégico		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

METAS	2024	2027
	100%	100%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
100%	2022	Porcentaje	100%	Ascendente	Reportes de seguimiento

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



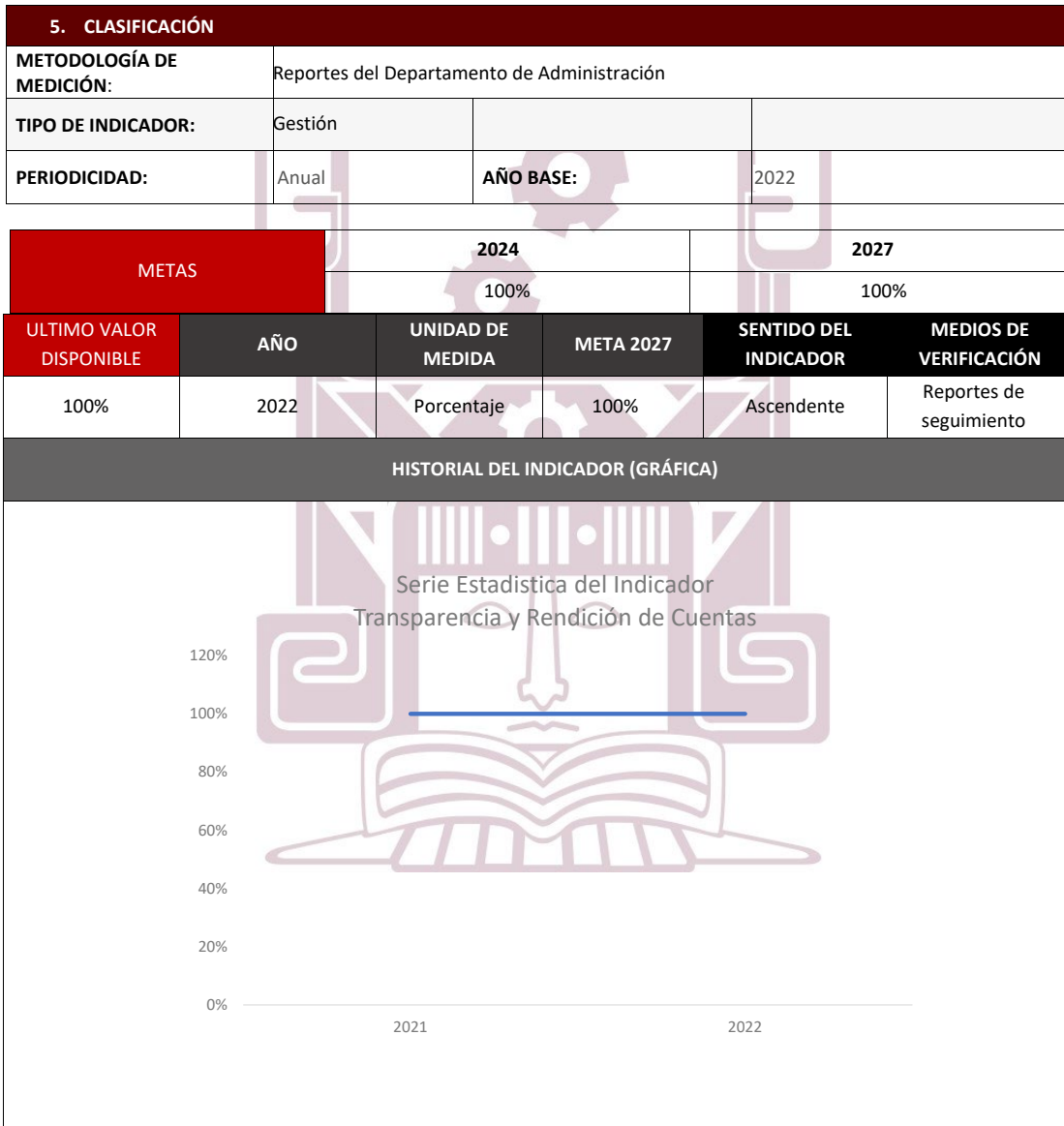
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 5

1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría del Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	Secretaría de Educación
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>		Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>		Programa de Desarrollo Institucional del ITSH	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida
		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivos 2, 3 y 4
<b>AGENDA 2030</b>		<b>TEMA:</b>	
ODS 4.- Educación de Calidad		Meta 4	
ODS 8.- Alianzas para lograr los objetivos		Metas 3, 5, 6 y 8	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	Objetivo 5.- Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.		
<b>ESTRATEGIA:</b>	5.1 Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	5.1.3 Realizar la vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	Porcentaje de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado realizados		
<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Número de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado implementados en el año N} / \text{Número de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado firmados en el año N}) * 100$		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Número de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado utilizados en el año		
<b>VARIABLES:</b>	Variable 1.- Número de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado implementados en el año N Variable 2.- Número de convenios de vinculación con los sectores público, social y privado firmados en el año N		

5. CLASIFICACIÓN											
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	Reportes del Departamento de Vinculación										
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Estratégico										
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022								
<b>METAS</b>		<b>2024</b>	<b>2027</b>								
		100%	100%								
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN						
100%	2022	Porcentaje	100%	Ascendente	Reportes de seguimiento						
HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)											
<p>Serie Estadística del Indicador Convenios</p> <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>						Año	Porcentaje	2021	100%	2022	100%
Año	Porcentaje										
2021	100%										
2022	100%										

Ficha Técnica del Indicador - Objetivo 6

1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría del Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	Secretaría de Educación
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.		
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>	Programa de Desarrollo Institucional del ITSH.		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014.- Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivo 3: Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	Objetivos 2 y 4
AGENDA 2030		TEMA:	
ODS 4, 5, 8, 10, 13 y 16		ODS 4 Meta 4; ODS 5 Metas 1, 2 y 5; ODS 8 Meta 4; ODS 10 Meta 2; ODS 13 Meta 3; ODS 16 Metas 1, 5, 6, 7 y 10	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>	Objetivo 6.- Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.		
<b>ESTRATEGIA:</b>	6.4. Fortalecer los mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	6.4.3 Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	Porcentaje de acciones que garanticen la transparencia, y la rendición de cuentas del ITSH		
<b>FÓRMULA:</b>	(Estrategias implementadas que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción Realizadas/ Estrategias implementadas que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción Programadas) *100		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Aseguramiento de la aplicación de la Transparencia y de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos		
<b>VARIABLES:</b>	Variable 1.- Estrategias implementadas que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción Realizadas Variable 2 Estrategias implementadas que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción Programadas		





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL COBACAM 2022-2027



📍 Calle Castillo Oliver No. 14 entre Lorenzo Alfaro Alomía y Av. Miguel Alemán,  
Área Ah Kim Pech. CP. 24040 San Francisco de Campeche, Campeche.

📱 [CobacamOficial](#) 🌐 [www.cobacam.edu.mx](http://www.cobacam.edu.mx)

☎ 981 816 0811 ☎ 981 811 0049





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 1 Presentación

En el año 2012 la Educación Media Superior (EMS) adquirió su nivel de obligatoriedad en nuestro país, cuando se reformaron los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formando parte del proyecto educativo que, junto con la educación primaria y secundaria establece las condiciones necesarias para que todos los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios de formación básica mínima necesaria que les garantice mejores niveles de vida.

En la actualidad el nivel medio superior se integra por tres modalidades de bachillerato: *el bachillerato general, el bachillerato tecnológico, y el bachillerato técnico profesional*. El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche por sus siglas "COBACAM", pertenece al bachillerato general, cuya característica principal es brindar la formación que permita a los estudiantes encaminarse a sus estudios de nivel superior.

La gobernadora Layda Sansores ha asumido el compromiso y el mandato que deriva de diversos acuerdos y reformas legales promovidas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el reto es transformar con una educación de excelencia, humanista e inclusiva. Esta aspiración contemplada en nuestro nuevo marco normativo ha permitido, en el marco del pacto federal, conformar un nuevo modelo educativo que pone al alumnado al centro de toda las actividades educativas.

La Nueva Escuela Mexicana propone una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, al tiempo que cambia los métodos de enseñanza tradicionales, involucra a la comunidad educativa, da mayor valor al trabajo docente brindando autonomía para participar en un nuevo enfoque pedagógico; promueve procesos de enseñanza-aprendizaje cada vez más sociales, prácticos y por proyectos transversales que fomenten la conciencia histórica, una cultura digital, el pensamiento lógico- matemático, así como la comunicación en el contexto de nuestra era. Con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad, una juventud capaz de interpretar las condiciones y problemáticas locales y regionales, al tiempo que genera un compromiso social y solidario. En este modelo las competencias individuales son elementos que apoyan la solución de problemas comunitarios y sociales.

Para el caso de México, la educación media superior enfrenta grandes desafíos, en el diagnóstico inicial se dejan ver oportunidades también, la madurez institucional, el bagaje histórico que precede





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



y el capital humano talentoso, nos alienta a afirmar que tenemos todo lo necesario para elevar el orgullo y sentido de pertenencia, potenciar el desarrollo integral de las y los jóvenes durante el bachillerato dentro del Cobacam, reforzar el compromiso con sus proyectos de vida y, al tiempo, ver una comunidad educativa feliz, con bienestar y abrazando sus sueños.

La educación de nivel medio superior representa al menos tres áreas que moldearán el futuro de nuestros estudiantes. En primer lugar, contribuirá a la consolidación de la democracia y la formación de ciudadanía, conscientes de todos los derechos y responsabilidades cívicas que ello conlleva. En segundo lugar, la estabilidad y el progreso social, brindar espacios donde se fomente la cultura de la paz y cero tolerancia a la violencia, las adicciones y otros riesgos socioemocionales. En tercer lugar, la educación media superior desempeñará un papel crucial en el desarrollo del país, ya que es en esta etapa donde los jóvenes comienzan a trazar su camino profesional y a definir su rol en la sociedad.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se caracteriza por una estructura abierta, equitativa y humanista que integra a la comunidad ya que prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares a todos los alumnos y garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos. Este nuevo modelo educativo, pretende la excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema; así como en cada localidad, municipio y entidad con el fin de lograr el bienestar, la inclusión y el humanismo.

Este planteamiento privilegia la implementación de la Nueva Escuela Mexicana que se sustenta en ocho principios fundamentales:

- ❖ ***El fomento de la identidad con México.***
- ❖ ***La responsabilidad ciudadana.***
- ❖ ***La honestidad.***
- ❖ ***La participación en la transformación de la sociedad.***
- ❖ ***Respeto de la dignidad humana.***
- ❖ ***Promoción de la interculturalidad.***
- ❖ ***Promoción de la cultura de la paz.***
- ❖ ***Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.***





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



El Programa Institucional COBACAM 2022-2027, contempla cinco objetivos estratégicos con los que se pretende atender las demandas de la población y cumplir con el principio de acceso a la educación y a la equidad por parte de los cientos de campechanos que concluyen su educación secundaria:

- Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM.
- Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.
- Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono.
- Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.
- Establecer una comunidad educativa socialmente responsable.

Alineados a las directrices de la administración estatal que encabeza la gobernadora Layda Elena Sansores San Román, acorde al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial publicado por la Secretaría de Educación del Estado fundamentado en preceptos internacionales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo se logra este documento rector. Agradecemos la aportación de las figuras educativas y administrativas, el comprometido equipo directivo de los Colegios de Bachilleres y de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) que conforman al COBACAM, que desarrolló un trabajo reflexivo para tener acciones concretas y las metas que ubicarán a nuestra institución en el camino del crecimiento y a la altura de los retos que impone el momento educativo actual.

La visión de la Nueva Escuela Mexicana, promovida por nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, se convierte en nuestra guía, pues, a través de este nuevo modelo educativo, buscamos incentivar a los jóvenes a preocuparse por sí mismos y su entorno, principalmente en este momento retador de transición desde la pandemia, es por ello, que propiciamos el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, con un enfoque colaborativo que nos ayudará a construir un futuro educativo prometedor para todas y todos.

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General





**GOBIERNO  
DE TODOS**  
**Contenido**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



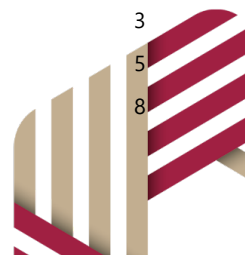
**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



1	Presentación	2
2	Antecedentes	7
3	Introducción	9
4	Marco Legal	10
5	Misión	11
6	Visión	11
7	Valores	11
8	Diagnóstico	13
8.1	Análisis situacional de los aspectos educativos y ambientales.	13
8.2	Cobertura y Población	14
8.2.1	Cobertura geográfica	14
8.2.2	Población	16
8.3	Indicadores Académicos	17
8.3.1	Matrícula	17
8.3.2	Abandono escolar	19
8.3.3	Reprobación	21
8.3.4	Eficiencia terminal	28
8.4	La Nueva Escuela Mexicana	32
8.5	Permanencia escolar	36
8.6	Servicios educativos	40
8.7	Rumbo a una administración eficiente, eficaz y honesta	45
8.8	Una comunidad educativa socialmente responsable	48
8.9	Acciones para combatir el Abandono Escolar	51
9	Alineación del Programa Institucional COBACAM 2022-2027	1
9.1	Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	2
9.2	Programa Sectorial de Educación Nacional 2020-2024.	3
9.3	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	5
9.4	Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027	8

5 - PROGRAMA INSTITUCIONAL COBACAM 2022-2027





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>10</b>
10 Metas e Indicadores 2022-2027	30
10.1 Indicadores del objetivo 1	32
10.1.1 Porcentaje de centros educativos del COBACAM que cumplen con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana	32
10.1.2 Porcentaje de docentes capacitados de acuerdo con el nuevo marco curricular común	33
10.2 Indicador del objetivo 2	35
10.2.1 Índice de Aprovechamiento Escolar	35
10.2.2 Índice de reprobación	38
10.2.3 Porcentaje de la plantilla del personal directivo, docente y administrativo del COBACAM que participa en la alguna sesión de formación	40
10.3 Indicador del Objetivo 3.	42
10.3.1 Porcentaje de abandono escolar	42
10.3.2 Tasa de eficiencia terminal (Indicador 2)	44
10.4 Indicador del objetivo 4	47
10.4.1 Índice Global de Cumplimiento del portal de Transparencia del COBACAM.	47
10.5 Indicador del objetivo 5	49
10.5.1 Tasa de participación de jóvenes con compromiso social.	49



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 2 Antecedentes

Para entrar en contexto, razón del presente diagnóstico, recordemos un poco de historia sobre este importante subsistema de educación media superior en México. Los Colegios de Bachilleres a nivel nacional, se crearon en 1973 y el primer plantel educativo de este subsistema inició sus operaciones ese mismo año en el estado de Chihuahua. Posteriormente, para el año 1974, abrieron los primeros planteles en el entonces Distrito Federal, por lo que el Colegio de Bachilleres está próximo a cumplir medio siglo de creación. Dicho subsistema surge como una necesidad planteada por el incremento de la demanda educativa del nivel medio superior, acorde con los cambios socio-económicos y políticos que se gestaban en el estado mexicano de aquella época y como una exigencia hacia a la descentralización de la educación preparatoria que hasta ese momento se había concentrado casi en su totalidad en apenas un puñado de universidades del país.

En el estado de Campeche, hasta el año de 1990, el bachillerato era impartido por los organismos descentralizados del gobierno federal denominados: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAS), Centro de Bachillerato Tecnológico del Mar (CETMAR), Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación y el Bachillerato Pedagógico; mientras que por la parte del gobierno estatal lo hacían la entonces Universidad Autónoma del Sureste, el Instituto Campechano y la Universidad Autónoma del Carmen.

El entonces gobernador del Estado de Campeche, Abelardo Carrillo Zavala, consciente de las reformas que la federación emprendía en el sistema educativo nacional y en particular en el nivel medio superior, decidió dar respuesta a una añeja solicitud de la sociedad campechana y tras largos meses de negociación entre las autoridades educativas estatales, sociedad civil y el gobierno federal, el 7 de septiembre de 1990, mediante el decreto 65 de la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado, se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche. El primer plantel abre sus puertas en el municipio de Hecelchakán, en las instalaciones de la emblemática escuela secundaria "Cabalán Macari", con una modesta plantilla docente integrada por nueve profesores y cinco empleados administrativos incluyendo a su primer Director General, Ing. Santos Efrén Yam Keb.

Desde 1990 hasta el día de hoy, a más de treinta años de su creación, el colegio cuenta con una plantilla laboral de 948 trabajadores entre personal docente, administrativo, directivo, técnico y manual.

Desde su creación, el COBACAM se ha consolidado como una institución educativa vanguardista siempre preparada para enfrentar nuevos retos, pues a lo largo de las diferentes etapas de su vida institucional hasta la presente fecha, se ha convertido





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



en la institución de Escuela Media Superior (EMS) más grande y con mayor presencia en toda la geografía estatal.

Desde el inicio de operaciones del primer plantel 01 Hecelchakán, con una matrícula inicial de cien alumnos, al día de hoy, el COBACAM cuenta con una población estudiantil de 10,467 alumnos, lo que significa un crecimiento exponencial de nuestro colegio y deriva en la necesidad de un continuo incremento en la infraestructura, equipamiento y personal docente y administrativo, congruente al crecimiento presentado durante todos estos años.

El COBACAM está integrado por dos subsistemas educativos, los Colegios de Bachilleres (COBAES) y los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).

Actualmente, el Colegio de Bachilleres está conformado por 20 planteles COBAES y 17 centros de EMSaD, haciendo un total de 37 centros educativos, así como las oficinas de la Dirección General ubicadas en la capital del estado. Es de destacar que el COBACAM tiene presencia en doce de los trece municipios que actualmente conforman el estado de Campeche, atendiendo al 29.48% de la población en edad de cursar el bachillerato.

Sectores y actores que participan en la formulación del Programa Institucional

El Programa Institucional es un documento que sintetiza las aspiraciones de la comunidad educativa del colegio y las estrategias para alcanzar los objetivos planteados. Su integración es producto de un ejercicio democrático, donde los centros educativos y la dirección general participaron con opiniones y aportaciones que contribuyeron a mejorar la calidad educativa.

El Programa es el documento rector de las acciones a realizar durante esta administración del gobierno estatal, permitiendo, por un lado, establecer una relación cercana con la comunidad educativa del colegio, así como promover la transversalidad del quehacer de la educación media superior e incentivar la participación para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática.

El proceso de elaboración de este Programa Institucional contó con talleres de planeación estratégica en los que participaron directores, responsables, administrativos y docentes de los 37 centros educativos del colegio, así como fundadores y extrabajadores; también participaron directores, jefes de departamento y personal administrativo de la Dirección General. Esto con el objetivo de escuchar todas las voces, opiniones, problemáticas y detectar áreas de oportunidad para lograr integrar una misma misión y visión del colegio a corto, mediano y largo plazo.



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### 3 Introducción

Con el propósito de orientar las acciones de manera estratégica, la Dirección General de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), se ha visto a la tarea de implementar el Programa Institucional 2022-2027, en el que se describe puntualmente, a partir de un diagnóstico los problemas y las necesidades generales, no solo de la Dirección, sino de todos los planteles y centros EMSaD.

Uno de los principales retos a lo que actualmente se enfrenta el COBACAM, es la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y el incremento de la permanencia escolar en los planteles y centros EMSaD, abatiendo el abandono escolar, identificado este último, como problema principal.

Es importante señalar que a nivel interno, se identificaron algunos factores que poca atención ha recibido, como son los temas de recursos humanos, en el que se identificaron conflictos laborales añejos que no han sido conciliados y desde el 2007 no se ha realizado el proceso de promoción horizontal y vertical; además, de una deficiente planeación y nulo control presupuestal interno, los cuales, derivan en la no optimización de los recursos para atender necesidades de los planteles y centros educativos, tales como insuficiente infraestructura, falta de mantenimiento y equipamiento prioritario.

Para atender estas y otras problemáticas planteadas en el programa, se trazaron 33 estrategias y 130 líneas de acción a través de cinco objetivos estratégicos:

- **Objetivo 1.** Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM.
- **Objetivo 2.** Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.
- **Objetivo 3.** Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono.
- **Objetivo 4.** Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.
- **Objetivo 5.** Establecer una comunidad educativa socialmente responsable





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 4 Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche

### Leyes

- Leyes Generales
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Ley de Educación del Estado de Campeche
- Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016.
- Disposiciones establecidas en el artículo 15, Título Cuarto, Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche
- Criterios Generales para la Distribución de los recursos otorgados a través del Programa Presupuestario U006

### Planes y Programas

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 5 Misión

Formar a jóvenes bachilleres con una visión integral, humanista, por competencias y con valores, bajo una perspectiva centrada en la equidad, la inclusión y la responsabilidad social.

## 6 Visión

Ser una institución a nivel medio superior humanista, socialmente responsable, con perspectiva global y sustentable, promotora de las competencias, el emprendedurismo y la innovación. que ofrezca a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje y empoderarlos para trascender profesionalmente cuidando su salud emocional.

## 7 Valores

**Honestidad.** Actuar de manera correcta y hacerse responsable de sus actos y consecuencias en cualquier situación o problema; saber reconocerse y valorarse mediante la rectitud, integridad y probidad.

**Trabajo en equipo:** Trabajar de forma organizada hacia una meta en común, teniendo una buena comunicación, coordinando la suma de esfuerzos y habilidades de cada integrante del equipo.

**Responsabilidad.** Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones al hacer o decir algo con plena conciencia de sus actos.

**Respeto.** Aceptar el valor y la dignidad de algo o alguien que te permite interactuar en la sociedad con trato amable y considerado.

**Compromiso.** Contribuir a las causas incluyentes, humanistas y de desarrollo sostenible con responsabilidad.

**Disponibilidad.** Mantener la tenacidad, el esfuerzo, ánimo y entusiasmo para formarse en lo individual e impulsar el hábito del logro.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 8 Diagnóstico

### 8.1 Análisis situacional de los aspectos educativos y ambientales.

El 23 de marzo de 2020, debido a la declaración de la pandemia mundial de coronavirus (COVID-19) provocada por el virus SARS-CoV-2 se suspenden en el país todas las actividades escolares presenciales. Es así, como el ciclo escolar 2020-2021, presenta una oportunidad y un reto únicos para la transformación de la educación en México y el salto digital. Sin embargo, la mayoría de la población y las instituciones educativas no contaban con las herramientas necesarias para afrontar este reto. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) estima que, de los 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años que se inscribieron en el ciclo escolar 2019-2020, 740 mil no concluyeron el ciclo escolar. De estos, casi el 60% concluyó por razones derivadas de la pandemia COVID-19 y un 8.9% por falta de dinero o recursos.

El ciclo escolar 2020-2021 vio una disminución en el número absoluto (32.9 millones) y relativo (60.6%) de personas entre 3 y 29 años inscritos en el ciclo escolar. Un total de 1.8 millones de alumnos, que estuvieron en el ciclo escolar 2019-2020, no continuaron o desertaron del sistema educativo debido a la pandemia o a recursos económicos. La mayoría de este abandono (1.5 millones) sucedió en escuelas públicas.

La educación en línea presenta retos tanto para las instituciones, en términos de infraestructura y capacitación, como para las familias mexicanas. De acuerdo al INEGI, para el ciclo escolar 2020-2021, el 28.6% de las viviendas con población de 3 a 29 años inscrita hizo un gasto adicional para comprar teléfonos digitales, el 26.4% lo hizo para contratar internet y un 20.9% para adquirir mobiliario adecuado. En nuestro país, el 21.9% de los estudiantes entre 3 y 29 años que no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021, tuvo razones relacionadas con las condiciones medianamente aceptables para el aprendizaje en línea, tales como contar con una computadora u otros dispositivos, o tener conexión de internet.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, se implementaron algunas medidas que responden directamente a problemáticas generadas por la situación de pandemia y post pandemia. El programa "Aprender en grande: Innovar para Campeche" en 2018 se otorgaron a los estudiantes del COBACAM, computadoras personales ChromeBooks, que de alguna forma, fue una fortaleza para la institución en aplicar el modelo de educación a distancia al estallar la pandemia.

12 - PROGRAMA INSTITUCIONAL COBACAM 2022-2027





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Sin embargo, este apoyo no fue general en todos los planteles, ni para todos los estudiantes, circunstancia que se suma a la casi nula inversión en renovación de equipos de cómputo de las salas de capacitación para trabajo en Tecnologías de la Información.

Además, se eliminó el examen departamental, implementando la modalidad a distancia, lo que incidió en la atención evaluativa de los estudiantes.

Sin duda, el apoyo casi universal de las Becas Benito Juárez y la existencia en Campeche del programa de Transporte Escolar, siguen siendo alicientes para continuar estudiando, estos apoyos se ven reflejados en la satisfacción de los estudiantes y las ganas de acudir a las aulas.

Durante el proceso de retroalimentación con los directores de los planteles, se detectó una falta de actualización normativa y estandarización de procesos, un clima laboral vulnerado y tenso.

Durante el 2022, se presentaron condiciones físicas aceptables para el regreso a clases presenciales y con maestras y maestros comprometidos con la educación, siendo así, que el COBACAM fue el primer subsistema educativo del estado de Campeche que dio inicio a un proceso de educación presencial. Todo esto gracias al apoyo de los padres de familia, de los docentes, los administrativos, y en general de la sociedad civil.

## 8.2 Cobertura y Población.

### 8.2.1 Cobertura geográfica.

El COBACAM tiene presencia en 12 de los 13 municipios que conforman el estado de Campeche: CARMEN, CANDELARIA, ESCÁRCEGA, CALAKMUL, PALIZADA, CHAMPOTÓN SEYBAPLAYA, CAMPECHE, TENABO, CALKINI, HECELCHAKAN, HOPELCHÉN

- **En la zona norte**, compuesta por los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo, el COBACAM brinda servicio a través 5 planteles: 3 en Calkiní, 1 en Hecelchakán y 1 en Tenabo.
- **En la zona centro**, conformada por los municipios de Campeche, Champotón y Seybaplaya, se ubican 8 centros educativos, de los cuales 4 son planteles y 4 son centros EMSaD.
- **La zona sur**, integrada por los municipios de Escárcega y Candelaria, se ubican 8 planteles: 4 en el municipio de Escárcega y 4 en el municipio de Candelaria, de los cuales, 3 son Centros EMSaD.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



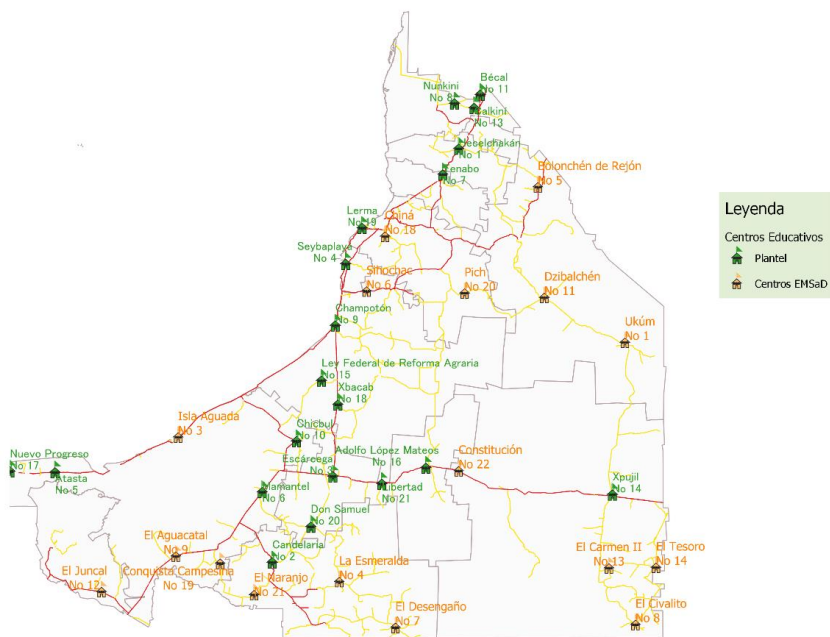
SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



- **La zona este**, formada por los municipios de Hopelchén y Calakmul, se ubican 8 centros educativos. Esta zona cuenta con 7 centros EMSaD y 1 plantel ubicado en Xpujil, Calakmul.
- Y **la zona oeste**, a la que pertenecen los municipios de Carmen y Palizada, es atendida por 8 planteles, 4 centros EMSaD y 4 planteles.

Mapa 1. Planteles y centros EMSaD. 2023



Fuente: Propia





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

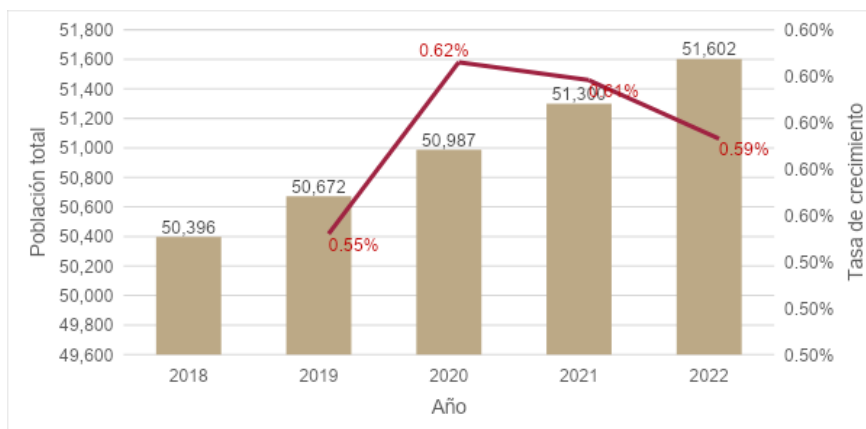


**8.2.2 Población.**

El sistema COBACAM tiene como población potencial a las personas entre 15 y 17 años. De acuerdo con las proyecciones de población, en 2018 la población de 15 a 17 años de edad en el estado fue de 50,396 y se estima que para el 2022, esta fue de 51,602, esto representa el 5% por ciento de la población de Campeche. De este universo, son aquellos estudiantes graduados del tercer año de secundaria los que representan la población objetivo del sistema COBACAM. En el estado de Campeche, la población que concluyó estudios de último grado de educación secundaria fue de 44,497 en 2022.

En 2023, el COBACAM, en todos sus planteles, registró 10,457 de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar, es decir, la absorción fue 9.2% del total de alumnos elegibles para iniciar el bachillerato.

Gráfica 1. Población de 15 a 17 años y tasa de crecimiento anual de la población de 15 a 17 años. Estado de Campeche. 2018-2022



Fuente: CONAPO (2016). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 - Población a mitad de año





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



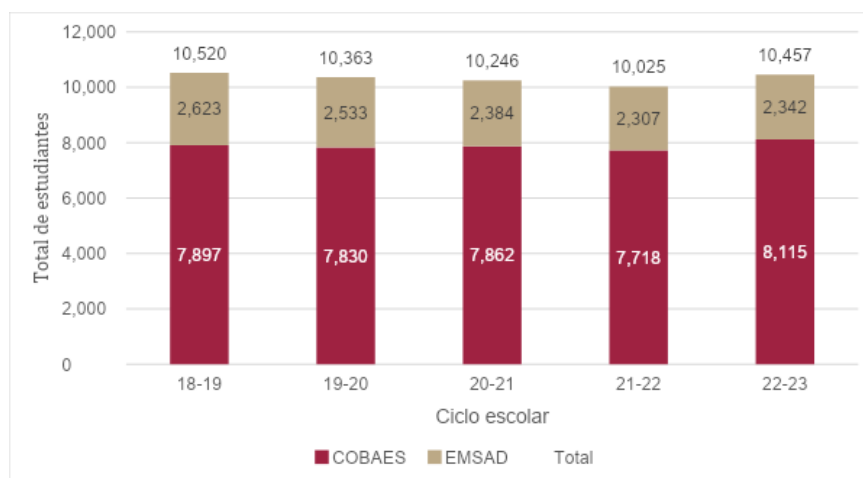
### 8.3 Indicadores Académicos

#### 8.3.1 Matrícula

De acuerdo con los datos registrados por el COBACAM, la matrícula escolar del ciclo 2022-2023 asciende a 10 mil 457 alumnos inscritos en los planteles. Esto representa un incremento del 4.3% respecto a la matrícula registrada al inicio del ciclo escolar 2021-2022.

Según datos institucionales, entre los períodos escolares 2018-2019 y 2021-2022, se observó una disminución gradual en el número absoluto de estudiantes inscritos en el sistema, con un leve incremento en el número de alumnos inscritos para el ciclo escolar 2022-2023, con respecto al número de inscritos del ciclo anterior (Gráfica 2).

Gráfica 2. Matrícula escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, total y según subsistema. Ciclo escolar 18-19 a 22-23



Fuente: COBACAM. Compendio estadístico, Noviembre 2023.

Nota: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM. Datos administrativos.

En términos relativos, los datos más recientes muestran que ya desde el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula total experimentaba un decrecimiento y las tasas negativas se mantuvieron durante los ciclos 2020-21 y 2021-22. Es hasta el ciclo escolar 2022-23, en el que la tasa de crecimiento muestra resultados positivos con respecto





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

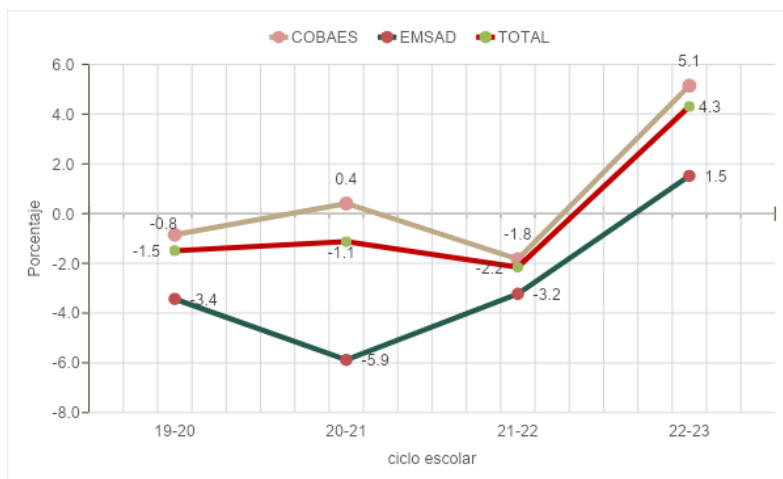


al ciclo anterior. Es durante el ciclo escolar 2021-22 que la matrícula registra los números más bajos de los últimos cinco ciclos, con un total de 10 mil 25 alumnos registrados, lo que representa un decrecimiento del 2.2% con respecto al ciclo 2020-21, en el que se matricularon 10,246 estudiantes.

El impacto negativo más pronunciado en la matrícula escolar se registró en los centros EMSaD, donde se observaron decrecimientos consecutivos en la matrícula de -3.4%, -5.9%, y -3.2% en los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente. Es durante el actual ciclo escolar (2022-2023) que se experimenta una recuperación de la matrícula, con un crecimiento del 1.5%, pero ésta aún sigue siendo inferior, en número absolutos, al total de matrícula registrada antes de pandemia.

Los COBAES también experimentaron disminuciones en la matrícula escolar a causa de la pandemia, aunque el impacto fue menor. El ciclo escolar 2021-2022 tuvo el decrecimiento más pronunciado de este subsistema, con una disminución en la matrícula de -1.8% con respecto al ciclo inmediato anterior. Al igual que en el caso de los EMSaD, los COBAES experimentaron una recuperación de la matrícula del 5.1% en el ciclo escolar 2022-23.

Gráfica 3. Tasas de crecimiento de la matrícula escolar de los Colegios de Bachilleres, total, planteles y EMSaD. Ciclos 19-20 a 22-23



Nota: Se observa una recuperación de la matrícula escolar del colegio de bachilleres de 4.3%, siendo los COBAES los que mayor matrícula contribuyeron. Fuente: Datos registrados del Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

Fuente: COBACAM. Compendio estadístico, Noviembre 2023.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



### 8.3.2 Abandono escolar

El indicador de abandono escolar registra el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo (Secretaría de Educación Pública, septiembre, 2019). Antes de la pandemia provocada por el COVID-19, existía una fluctuación con poco margen, donde aproximadamente se registraban un total de 1,400 alumnos dados de baja anualmente<sup>1</sup>. En la Gráfica 4, se puede observar una tendencia casi lineal del porcentaje del abandono escolar registrado en el COBACAM, con un pico durante el periodo impactado directamente por la pandemia de COVID-19, obteniendo un promedio de tasa de abandono en los ciclos analizados de 16.3% con una desviación estándar de 0.47%. El COBACAM reconoce el gran reto al que enfrenta con respecto al abandono, ya que este indicador se encuentra por arriba de la media nacional (12.9%) en 2022. El mayor número de estudiantes que abandonaron el sistema se registró durante el ciclo escolar 2018-2019 con 1,921 estudiantes, mientras que durante el ciclo escolar siguiente (2019-2020) se logró una disminución con tan solo 300 alumnos. Sin embargo, la situación de abandono se agravó nuevamente en los dos ciclos siguientes 2020-2021 y 2021-2022, ya que, aumentó de manera notoria, llegando a tener una cantidad de 1,631 alumnos que abandonaron el sistema.

En la Gráfica 4, se puede observar claramente la tendencia que ha tenido la tasa de abandono durante los últimos seis ciclos escolares (2016-2017 a 2021-2022) además de la diferencia con las medidas registradas por los COBAES a nivel nacional y lo registrado por la Dirección General de Bachillerato (DGB)<sup>2</sup>. En el ciclo 2021-2022, el porcentaje de abandono escolar registrado en los Colegios de Bachilleres en el Estado (COBACAM) fue de 16.3%, superior en 3.1 puntos porcentuales con respecto

<sup>1</sup> Dato estimado a partir de la información del Sistema de Administración de Control Escolar (SACE).

<sup>2</sup> Los servicios educativos federales que dependen directamente de la DGG en su modalidad escolarizada: 35 Centros de Estudios de Bachillerato, 1 Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas"; Modalidad no escolarizada: 6 Centros de Servicios de Preparatoria Abierta en el DF y 6 oficinas de Atención y Trámite, además de la coordinación académica de 27 Colegios de Bachilleres Estatales, 108 Preparatorias Federales por Cooperación, 666 escuelas preparatorias Particulares incorporadas; Modalidad Mixta: 1,024 Centros de Educación Media Superior a Distancia. (Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), 2017)

incluye los subsistemas: Centro de Estudios de Bachillerato, Colegio de Bachilleres, Educación Media Superior a Distancia y Telebachillerato Comunitario (CEB, COBAES, EMSAD y TBC)





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



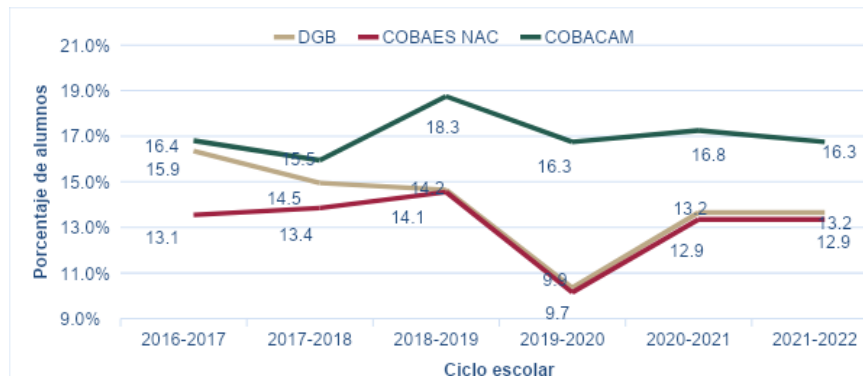
**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



al porcentaje por la DGB y 3.4 puntos porcentuales mayor que la tasa nacional de los COBAES (Gráfica 4).

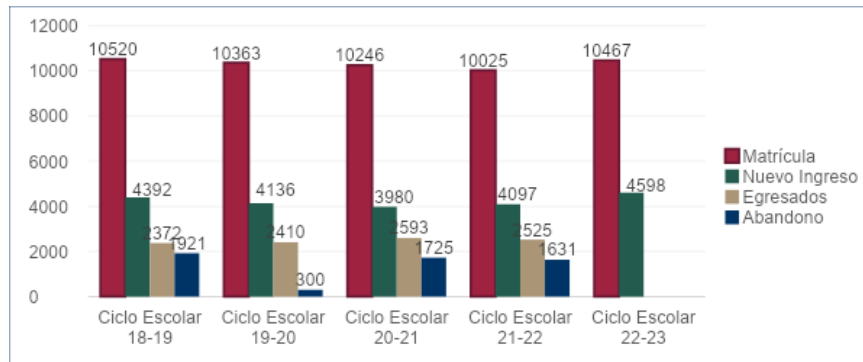
Gráfica 4. Comparativo Nacional de Abandono Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, según ciclo escolar



Nota: DGB. Dirección General de Bachillerato.

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

Gráfica 5. Matrícula total, total de alumnos de nuevo ingreso, egresados y abandono de los centros educativos del COBACAM



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

En la Gráfica 5, se muestra en números absolutos el abandono escolar, la matrícula total, total de alumnos de nuevo ingreso y total de alumnos egresados, además del indicador del abandono escolar a nivel del Colegio de Bachilleres a nivel Estado y la media estimada a nivel nacional.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Como fue mencionado anteriormente, el porcentaje de abandono escolar, en el ciclo 2021-2022 fue 16.3%, resultado por encima de la media nacional (12.9%). Cabe señalar que entre las causas que provocan el abandono escolar, están indudablemente la pandemia COVID-19, ya que dos años sin atención presencial combinado con las evaluaciones acordes a la situación de pandemia, mediante las cuales sólo se tuvo en cuenta la apreciación del docente dejando de un lado la actividad presencial de los exámenes departamentales, se vio reflejado en un aumento del impacto de aspectos socioemocionales en los alumnos, en la disminución de la matrícula y el incremento del abandono escolar.

### 8.3.3 Reprobación

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2019), el indicador se define como el número de alumnos que no ha obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso al final del ciclo escolar, por cada 100 alumnos matriculados. Este indicador permite aproximar la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento) e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje (SEP, 2019, pág. 74).

El indicador de reprobación muestra el porcentaje de alumnos que tienen insuficiencia de aprovechamiento de aprendizaje. Además, el análisis de la tasa de reprobación en conjunto con los factores contextuales del alumno muestra qué factores inciden en el bajo aprovechamiento, lo que contribuye a identificar cómo los planes de estudio y los sistemas de evaluación, a largo plazo, pueden ser factores que incidan en el bajo aprovechamiento académico de los alumnos inscritos al colegio.

El análisis de datos muestra que se han registrado elevados índices de reprobación en los Colegios de Bachilleres del Estado, superando la media nacional, desde el ciclo escolar 2017-2018 hasta el 2021-2022. Como se puede observar en Gráfica 6, durante el ciclo escolar 2017-2018, el índice de reprobación fue de 20.9% y este se mantuvo en el siguiente ciclo, la tasa de reprobación más elevada de los últimos seis ciclos escolares se observó durante el ciclo 2020-2021, con un 25.3% de alumnos reprobados. Es solamente durante el ciclo 2021-2022, que la tasa de reprobación del COBACAM se asimila a la tasa nacional de 12%, principalmente debido a las acciones que se llevaron a cabo derivadas de la pandemia de COVID-19, como la evaluación a distancia. Sin embargo, es necesario identificar las raíces de esta alta proporción de reprobados y abordar con acciones específicas.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

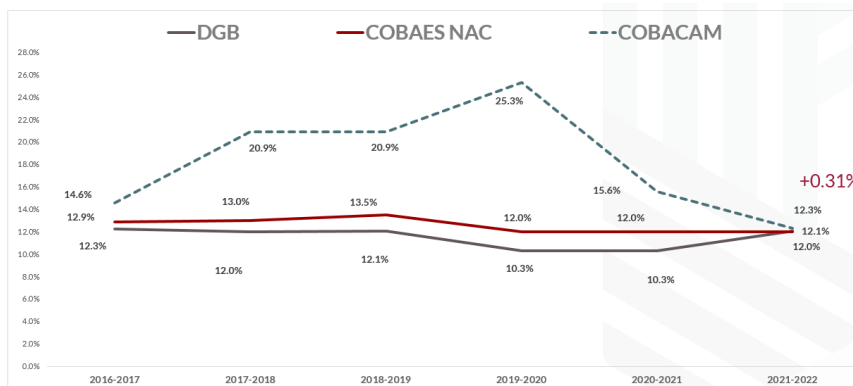


SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Gráfica 6. Comparativo Nacional de la Reprobación del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche. Ciclo escolar 2016-2017 al 2021-2022.



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

Entre los factores que se relacionan con este indicador tenemos el cambio de la modalidad de evaluación presencial y departamental a nueva modalidad en línea, la falta de atención del seguimiento a los docentes en sus actividades educativas, aunado a que el estudiante no cuenta con bibliografía y herramientas tecnológicas para una educación en línea. Todas estas deficiencias se hacen presentes de manera más persistente en localidades marginadas tecnológicamente, y en consecuencia generan una falta de interés en el aprendizaje.

En la Gráfica 7, se muestra el desempeño general del índice de reprobación del sistema COBACAM y sus dos subsistemas COBAES y EMSaD. En términos absolutos, el mayor número de reprobados se registró en el ciclo escolar 2019-2020, los 2,626 reprobados, representan un incremento del 17.1% comparado con el número de reprobados del ciclo inmediato anterior. Posteriormente, hay una tendencia a la baja, llegando a tener 1,234 reprobados en el ciclo escolar 2021-2022.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

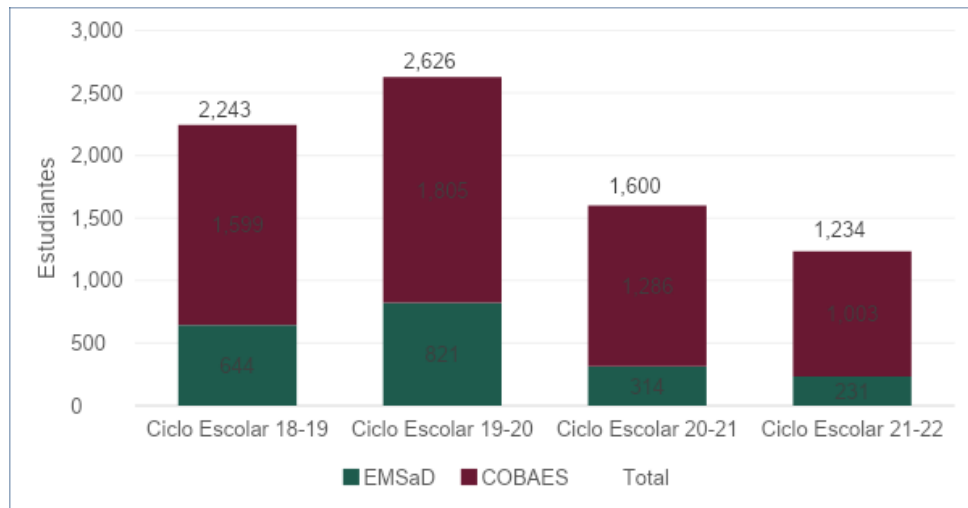


SEDEC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Gráfica 7. Reprobación escolar en términos absolutos y relativos, según subsistema, total (COBACAM) y porcentaje de media nacional. Ciclo Escolar 18-19 a 21-22



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

El Índice de Reprobación de los planteles COBAES y EMSaD en nuestro estado durante el ciclo 2021-2022 fue de 12.31%, mientras que a nivel nacional éste fue de 12%. A nivel centro educativo, se identificaron dos planteles COBAES y un EMSaD con niveles de reprobación muy altos y uno con nivel alto: Plantel 18, Xbacab, con 35%, el EMSaD 12, El Juncal con 29.9%, y Plantel 21 La Libertad con un 29.1% de reprobados. El Plantel 10, Chicbul, con una tasa de reprobación de 22.6%, es considerado como plantel con altas tasas de reprobación.





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

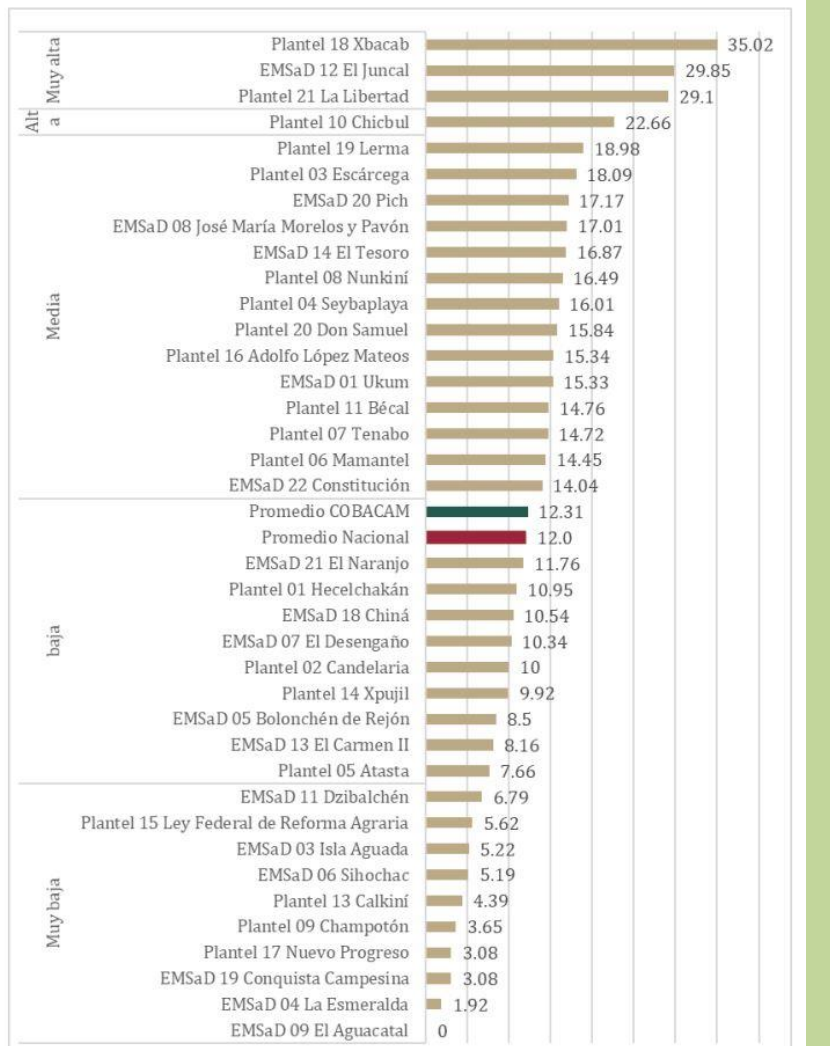


**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



Gráfica 8. Índice de reprobación según plantel o EMSaD del estado de Campeche. Ciclo 2021-2022



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

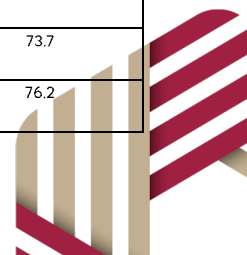


En términos absolutos, de acuerdo con la Tabla 2, ocho planteles concentran el 52.2% de los reprobados y en 19 concentran el 80.2%. Los ocho planteles que concentran a más de la mitad de los reprobados son los planteles de Escárcega (169 reprobados), Xbacab (97), Seybaplaya (86), Lerma (67), Nunkiní (61), Chicbul (58), Candelaria (53), Tenabo (53).

Como nota adicional, el Plantel 03 Escárcega requiere de mayor atención, ya que, pese a tener 169 estudiantes reprobados, y que este valor representa el 17.92%, la matrícula escolar del plantel es alta (943 estudiantes), en comparación a la matrícula escolar de los centros educativos con escasa reprobación como son los centro EMSaD 04 La Esmeralda y EMSaD 19 Conquista Campesina quienes ambos tuvieron 0.2% de reprobados, pero su matrícula es baja.

Tabla 2. Total, porcentaje y porcentaje acumulado de alumnos reprobados en el Ciclo 2021-2022.

PLANTEL	Total de reprobados	% de reprobados <sup>9/</sup>	% Acumulado
Plantel 03 Escárcega	169	13.7	13.7
Plantel 18 Xbacab	97	7.9	21.6
Plantel 04 Seybaplaya	86	7.0	28.5
Plantel 19 Lerma	67	5.4	34.0
Plantel 08 Nunkiní	61	4.9	38.9
Plantel 10 Chicbul	58	4.7	43.6
Plantel 02 Candelaria	53	4.3	47.9
Plantel 07 Tenabo	53	4.3	52.2
Plantel 01 Hecelchakán	46	3.7	55.9
Plantel 11 Bécal	40	3.2	59.2
Plantel 21 La Libertad	39	3.2	62.3
Plantel 14 Xpujil	38	3.1	65.4
Plantel 06 Mamantel	37	3.0	68.4
Plantel 13 Calkiní	33	2.7	71.1
Plantel 20 Don Samuel	32	2.6	73.7
EMSaD 18 Chiná	31	2.5	76.2





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



PLANTEL	Total de reprobados	% de reprobados <sup>a/</sup>	% Acumulado
EMSaD 08 José María Morelos y Pavón	25	2.0	78.2
Plantel 09 Champotón	25	2.0	80.2
Plantel 16 Adolfo López Mateos	25	2.0	82.3
EMSaD 01 Ukum	21	1.7	84.0
EMSaD 12 El Juncal	20	1.6	85.6
Plantel 05 Atasta	20	1.6	87.2
EMSaD 20 Pich	17	1.4	88.6
EMSaD 22 Constitución	16	1.3	89.9
EMSaD 07 El Desengaño	15	1.2	91.1
EMSaD 03 Isla Aguada	14	1.1	92.2
EMSaD 14 El Tesoro	14	1.1	93.4
EMSaD 21 El Naranja	14	1.1	94.5
Plantel 15 Ley Federal de Reforma Agraria	14	1.1	95.6
EMSaD 05 Bolonchén de Rejón	13	1.1	96.7
EMSaD 11 Dzibalchén	11	0.9	97.6
Plantel 17 Nuevo Progreso	10	0.8	98.4
EMSaD 06 Sihochac	8	0.6	99.0
EMSaD 13 El Carmen II	8	0.6	99.7
EMSaD 04 La Esmeralda	2	0.2	99.8
EMSaD 19 Conquista Campesina	2	0.2	100.0
EMSaD 09 El Aguacatal	0	0.0	100.0
<b>Total</b>	<b>1,234</b>	<b>100</b>	

Nota: <sup>a/</sup> El porcentaje fue obtenido sobre el total de reprobados del COBACAM.

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



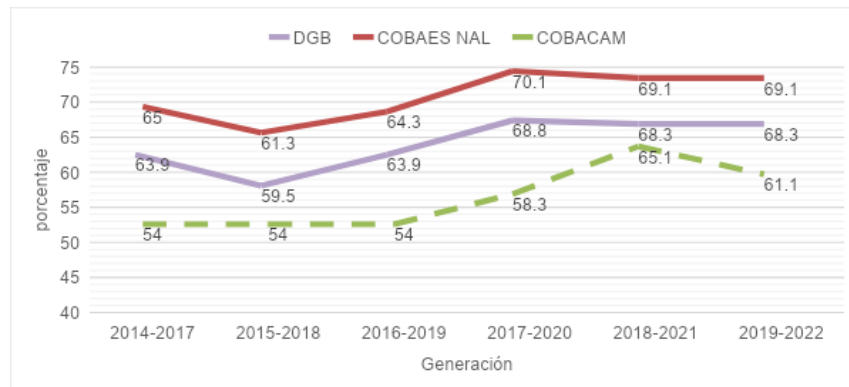
El reto al que se enfrenta el COBACAM a corto plazo, es lograr bajar el índice de reprobación a nivel estatal atendiendo al 20% de planteles que presentan un alto número de reprobados. Y en el largo plazo, atender a los planteles que, en suma, concentran el 80% de reprobados a nivel estatal.

### 8.3.4 Eficiencia terminal

La eficiencia terminal se define como el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar. Este indicador refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo.

En el caso del COBACAM, la eficiencia terminal llegó a su punto más alto antes de la pandemia, con la generación 2018-2021 registrando una eficiencia terminal del 65.1%. La generación siguiente, 2019-2022 del COBACAM registró una eficiencia cuatro puntos porcentuales por debajo, ubicándose en 61.1%. Aunque se ha incrementado la eficiencia terminal, este indicador sigue por debajo del promedio nacional del 69.1%, datos que se muestran en la Gráfica 8.

Gráfica 9. Comparativo de la Eficiencia Terminal del Colegio de Bachilleres: COBACAM, COBAES Nacional y Dirección General de Bachilleres (DGB).



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

Los resultados positivos en cuestión de eficiencia terminal en las últimas dos generaciones se atribuyen principalmente a las acciones llevadas a cabo durante la pandemia y otros factores que derivaron en la educación en línea.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

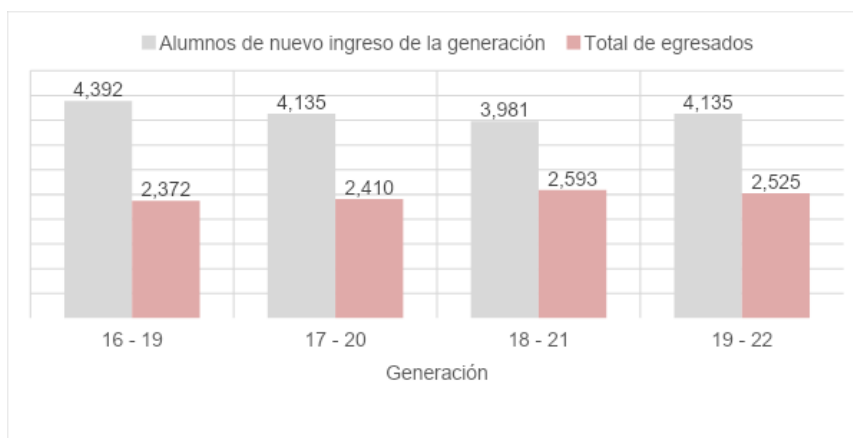


SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Gráfica 10. Total de estudiantes de nuevo ingreso en la generación y total de estudiantes egresados del Centros Educativos del COBACAM según generación.



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

A nivel de subsistema, y como puede observarse en la Gráfica 9, los centros EMSaD son los que tuvieron la mayor eficiencia terminal en las generaciones 16-19 al 18-21, siendo esta última del 74.9%; en tanto que, para los planteles, aun cuando mantuvieron un ritmo creciente en el mismo periodo, estos fueron menores. No obstante, durante pandemia, los indicadores de eficiencia terminal disminuyeron drásticamente en la generación 19-22 por la pandemia de COVID-19, siendo los centros EMSaD donde se registraron los niveles más bajos de eficiencia terminal.





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

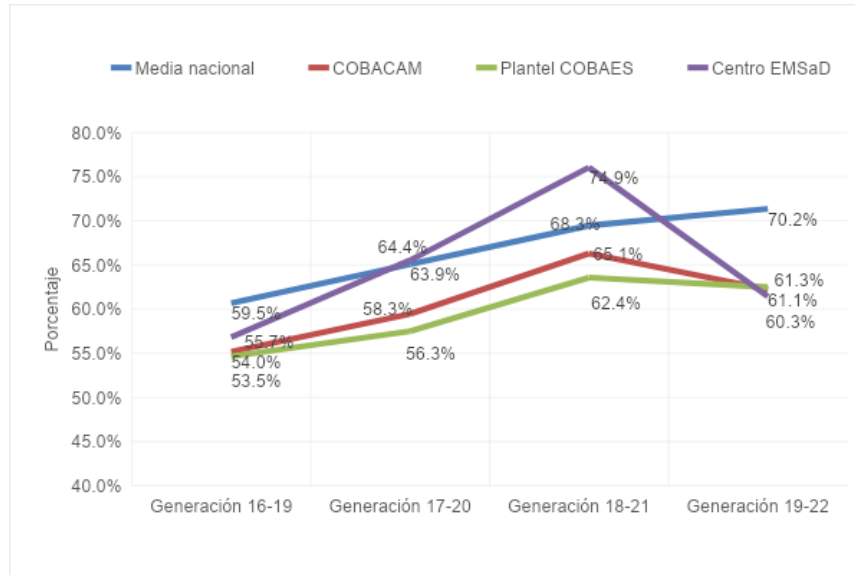


**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



Gráfica 11. Eficiencia Terminal por subsistema educativo COBAES y EMSaD del Colegio de Bachilleres del y el promedio nacional según generación



Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.

Las causas que se han detectado y que impactan a la eficiencia terminal son: el aumento del abandono escolar y el aumento de la reprobación, que en los últimos cuatro años se ha presentado una disminución de la matrícula<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Información obtenida del SACE.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Tabla 3. Ranking de los cinco planteles mejor posicionados y cinco planteles menos favorecido del COBACAM de acuerdo con su Eficiencia Terminal. Generación 2019-2022.

No.	Centro Educativo	Alumnos egresados	Porcentaje
1	Plantel 11 Bécal	85	89.47
2	Plantel 13 Calkiní	204	80.63
3	EMSaD 07 El Desengaño	37	77.08
4	EMSaD 20 Pich	34	75.56
5	Plantel 07 Tenabo	76	72.38
33	Plantel 10 Chicbul	55	45.45
34	EMSaD 14 El Tesoro	17	42.50
35	Plantel 20 Don Samuel	39	42.39
36	Plantel 21 La Libertad	34	39.53
37	EMSaD 12 El Juncal	14	35.90

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico, Incorporación y Revalidación de Estudios del COBACAM.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



#### 8.4 La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas<sup>4</sup>

Hasta la reciente reforma a la Constitución, la educación se entendía como tres ciclos inconexos, se partía de la educación preescolar, primaria y secundaria como el ciclo de educación básica que se cumple en doce años, después la media superior en tres años y finalmente a nivel superior con diversas opciones de hasta cinco años, en tal sentido, la educación se cumplía plenamente si se cubrían aproximadamente 20 años, iniciando a la edad de tres.

En la escala nacional, la trayectoria de preescolar a superior, de la cohorte 2001-2018, revela abandono en cada transición de nivel, es decir, de cada 100 estudiantes que entran a primaria, 8 no terminan y solo 88 se registran en secundaria; 70 ingresan al tipo de media superior, terminan 45 y acceden a licenciatura solo 34, de los cuales solo terminan estudios 24. La mayor pérdida de estudiantes durante la educación obligatoria se nota en el tránsito de secundaria a media superior y durante la media, ya que, las y los jóvenes que se encuentran en esa edad deciden no continuar con sus estudios. El abandono en los diferentes niveles educativos ocurre por múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y porque la escuela no satisface ni ofrece expectativas de futuro a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por lo que concluir con el trayecto hasta superior es difícil.

Es así que, la concepción de la educación que promueve la transformación el gobierno actual, derivó en la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años de edad, con la clara idea de que la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente.

El propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Mediciones realizadas por diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que tenemos un rezago histórico y es necesario para mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.

Así, la Nueva Escuela Mexicana es la institución del estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en los 23 años de vida de los mexicanos. Esta institución tiene como centro, la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es: "promover el

<sup>4</sup> Texto sustraído de la Nueva Escuela Mexicana: principio y orientaciones pedagógicas (Secretaría de Educación Pública, 2019).





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república”.

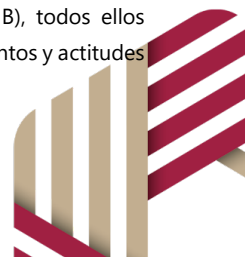
La educación es la estrategia más eficaz con la que cuentan sociedades y gobiernos para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global. Por ello, es preciso contar con un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS) diseñado y puesto en práctica desde la inclusión, participación, colaboración, escucha y construcción colectiva. Este proceso da continuidad a los esfuerzos iniciados desde finales de 2018, con los Foros Estatales por un Acuerdo Nacional sobre la Educación y la emisión de las líneas de política pública para la Educación Media Superior (Arroyo, 2019); así responde a la Nueva Escuela Mexicana, la reforma al artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación.

Este nuevo MCCEMS busca rebasar el paradigma instrumental que ha caracterizado los diseños curriculares previos, y reconocer que se trata de un proceso de negociación e interacción que convoca a todos los actores educativos; se trata de un currículum donde se hace explícito el papel del docente como diseñador curricular y agente de transformación social. Es una apuesta curricular centrada en el desarrollo integral de las y los jóvenes, considera en su construcción a todos los actores educativos (Docentes, personal directivo y administrativo, padres de familia y alumnos), toma como punto de partida sus realidades, les invita a imaginar soluciones desde la diversidad de perspectivas, y con base en ella transformar sus prácticas.

La innovación no es más un asunto de expertos, sino de todos los actores que participan como co-creadores y encuentra riqueza en la diversidad y en la divergencia, genera consenso para vislumbrar mayores alternativas y horizontes, abre nuevos canales que facilitan el intercambio de información y experiencias entre actores escolares, familia, comunidad y sistema.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del 2008, estableció como ejes:

- I. Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias;
- II. Definición y regulación de las modalidades de oferta;
- III. Mecanismos de gestión; y
- IV. Certificación Complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), todos ellos definen a una competencia como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



El desarrollo profesional y la formación continua de nuestros docentes y directivos, representan una fortaleza muy importante para el colegio, al día de hoy, la gran mayoría de los maestros así como directores de plantel y responsables de centros EMSaD han logrado certificarse en el Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (PROFORDEMS) cuyo objetivo es formar a los docentes de los planteles de Educación Media Superior (EMS) de acuerdo al perfil establecido por la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS). También, el personal docente ha participado en el Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS), el cual, otorga la certificación en competencias docentes para la EMS. A la par de estos dos grandes procesos de certificación docente, también nuestros directores transitaron por un proceso de certificación de habilidades directivas conocido como Programa de Formación de Directores (PROFORDIR) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, cuyo objetivo es de formar a los directores de los planteles de EMS para que alcanzaran el perfil deseable como director definido por la RIEMS.

Considerando lo anterior, a partir del año 2008, una vez puesta en marcha la Reforma Integral de la Educación Media Superior con el fin de mejorar la calidad educativa. El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche aplicó en su régimen interior los lineamientos establecidos en la RIEMS, con el propósito principal de impulsar un cambio cualitativo en la educación, orientándola hacia el desarrollo de competencias, así como una mejora en la organización y las condiciones de operación de los planteles. Dado que el proceso educativo se realiza en ámbitos y condiciones muy distintos y con una gran diversidad de modelos educativos, el cambio se fue concretando por etapas implementadas paulatinamente, transitando por cada subsistema y cada plantel, hasta llegar al más importante que es a nivel del aula, en tal sentido los 37 centros educativos que conforman el COBACAM lograron ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

El ingreso de los planteles COBAES y centros EMSaD al SNB representó una pieza fundamental de la RIEMS. Los diferentes centros educativos lograron acreditarse conforme realizaban los cambios previstos en la reforma. Estos centros se sometieron a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), organismo con independencia técnica creado para tal efecto, quien acreditaba el nivel de calidad de los centros y planteles. Que un plantel sea miembro del SNB quiere decir que pudo demostrar que logró concretar hasta un determinado nivel los cambios previstos en la RIEMS y acreditar un alto nivel de calidad, esto derivó en muchos beneficios para nuestros estudiantes.

Dentro de los principales logros del ingreso de nuestros centros educativos al SNB y al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) podemos significar los siguientes aspectos:





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



- Se ajustaron nuestros planes y programas de estudio al modelo de educación por competencias, así como el desarrollo de los campos del conocimiento que se determinaron necesarios.
- Un porcentaje de la totalidad de la planta docente del COBACAM reunieron las competencias previstas por la RIEMS.
- Se reorganizó la vida escolar para facilitar el proceso de aprendizaje, la seguridad y en general el desarrollo de nuestros alumnos.
- Se procuró que las instalaciones en cuanto a infraestructura y equipamiento fueran suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Como se mencionó, nuestros centros educativos fueron cumpliendo por etapas los niveles exigidos en cada uno de los aspectos mencionados y a cada etapa de cumplimiento correspondió un nivel dentro del SNB, el cual asignó cuatro niveles, del IV al I, siendo el de mayor categoría el nivel I, al cual el plantel 01 Hecelchakán logró ingresar, lo que significó que cumplió cabalmente con los requisitos y que se encontraba en un proceso de mejora institucional continua en la calidad de los servicios educativos de dicho plantel; esto fue un logro importante, ya que solamente dos planteles educativos en todo el estado de Campeche lograron alcanzar dicho nivel, y uno era del Colegio de Bachiller.

### 8.5 Permanencia escolar

La obligatoriedad de la educación del nivel medio superior hace que la inclusión sea un factor determinante en la educación. Para ello, en el COBACAM se buscará favorecer el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, garantizar su aprendizaje y el buen aprovechamiento escolar, así como promover su permanencia y conclusión de estudios pertinentes y de calidad.

En este sentido, se buscará disminuir y superar todo tipo de exclusión educativa, identificando y poniendo énfasis en las razones y en los procesos de la deserción escolar. Además, un problema urgente por resolver es el abandono escolar, visto de otro modo, es la exclusión de muchos jóvenes de la oportunidad de estudiar.

Con base a lo anterior, se propone revisar las condiciones que existen en la comunidad estudiantil de este nivel educativo: edad, desarrollo socio-afectivo, logro escolar, hábitos de estudio, situación económica de la familia, estado de salud, acceso a la infraestructura educativa física o virtual, por mencionar sólo algunas. También se propone revisar y evaluar el funcionamiento de los programas que se han implementado, con el objetivo de disminuir el abandono escolar y que no han logrado los resultados esperados.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Hoy en día, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, tiene por delante nuevos retos que enfrentar, dentro de los principales se encuentra:

- Aumentar la cobertura de forma acelerada.
- Abatir las altas tasas de reprobación y abandono escolar.
- Mejorar la calidad de los resultados en el aprendizaje.

Con ello, se busca que nuestros estudiantes se vuelvan cada vez más creativos a favor de su vida y entorno para que logren ser ciudadanos de bien con un alto sentido de responsabilidad social de todo cuanto sucede en el entorno en el que se desenvuelven.

Como sabemos, el abandono escolar es uno de los problemas más urgentes por atender desde la educación secundaria hasta la educación superior. Es durante la transición en la EMS donde se presenta la tasa más alta de abandono.

El abandono escolar también entendido como exclusión, obedece a diversos factores de carácter socioeconómico, académico, emocional y además de los asociados al propio plantel. Así, el abandono de los estudios de la EMS no es un proceso homogéneo, pues no todos dejan de asistir a clases por las mismas razones. Ahora bien, conforme al desaparecido Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación (INEE 2019), las causas por las que las y los jóvenes abandonen sus estudios, se vinculan en primer lugar con factores escolares-institucionales (41%); en segundo lugar, con cuestiones económicas (38%); y en tercer lugar, con aspectos familiares-personales (5%).

Asimismo, Arroyo y Olvera (2019), han identificado el disgusto por estudiar, el embarazo adolescente, y el casamiento como algunos de los principales motivos por los cuales, las mujeres y los hombres que cursan el nivel medio superior abandonen sus estudios.

Como dato histórico, la tasa de abandono escolar en la EMS a nivel nacional alcanzó su máximo histórico de casi 19% durante el ciclo escolar 1990-91 (Tuirán y Hernández, 2015), mientras que para el ciclo 2015-2016, esta se ubicó 13.3% en el sistema escolarizado y en 15.5%, considerando la modalidad mixta, lo anterior indica que, en un cuarto de siglo, el índice de abandono ha disminuido en 3.5 puntos porcentuales, sin embargo, no hay que dejar de tomar en cuenta que en números absolutos, la tasa de 15.5% representa casi setecientos mil jóvenes que abandonan sus estudios cada año (INEE, 2017).



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

El índice de abandono varía dependiendo del modelo educativo. Durante el ciclo escolar 2015-2016, el profesional técnico presentó las mayores tasas de abandono (24.3%), seguido del bachillerato tecnológico (15.8%), en comparación con la tasa media nacional (13.3%); este fenómeno se observa con mayor intensidad en los estados de Morelos, Campeche, Ciudad de México y Nayarit y en subsistemas que brindan servicios educativos a los hogares más desfavorecidos, tales como el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

En México, hasta el 2017, alrededor de 30% de las y los jóvenes entre 15 y 17 años está fuera de la escuela. De cada diez estudiantes que ingresan a la EMS sólo siete la terminan en el tiempo reglamentario, en tanto que la extra edad y la reprobación afectan a una proporción significativa de la población estudiantil, además de que el rezago de quienes rebasan los 17 años es considerable (INEE, 2017). Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2018), el 11.4% de jóvenes, entre 12 y 29 años sufre rezago educativo.

Dentro de las causas institucionales del abandono escolar se encuentran la falta de pertinencia y relevancia de la EMS para muchos jóvenes, la desarticulación o poca vinculación del ámbito educativo con el mercado laboral, la dispersión y heterogeneidad de modalidades de estudio incluso la poca disponibilidad de planteles. También, otras causas mencionadas son: la accesibilidad y escasez de maestros, los programas de estudio y contenidos académicos que resultan poco significativos para las y los jóvenes, los antecedentes de reprobación escolar, el turno asignado, dificultades en el aprendizaje e inasistencias a las clases. Por otro lado, también están los factores de carácter personal, como son problemas económicos que impiden a los jóvenes continuar estudiando, ya que, muchos consideran más necesario trabajar que estudiar, los embarazos no deseados, las situaciones de violencia en el ámbito escolar y/o familiar, la migración de la familia o de algún integrante de la familia, la desintegración familiar, entre otras situaciones.

Es importante mencionar, que el principal reto será lograr que la población estudiantil en edad escolar en la cercanía de nuestros centros educativos, conozcan los beneficios de cursar el nivel medio superior y consideren al Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche como una excelente opción que les permita alcanzar un grado de escolaridad y con ello acceder a más y mejores posibilidades de desarrollo económico y social.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Si bien, los tiempos que vivimos por la pandemia de COVID-19, llevaron al sistema educativo en su conjunto a repensar, rediseñar y redireccionar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en todos los sentidos y en todos los niveles lo cual dejó al descubierto la situación de vulnerabilidad del sistema educativo en México y cuya experiencia vivida no debemos de minimizar. En el caso del Colegio de Bachilleres nos permitió conocer las debilidades existentes y las amenazas que habrá que enfrentar en la nueva normalidad educativa que actualmente vivimos y preparar al COBACAM para ello.

En tal sentido, desde el mes de marzo del año 2020 cuando se dio el confinamiento social por la pandemia, el COBACAM implementó una estrategia inmediata de atención a distancia de nuestros alumnos, lo que llevó a rediseñar nuestro modelo de enseñanza aprendizaje, sistema de evaluación, priorización de contenidos en las secuencias didácticas, entre otras adecuaciones académicas que las circunstancias nos obligaban. Sin embargo, la responsabilidad y el trabajo coordinado de maestros y alumnos permitió que la mayor cantidad de alumnos matriculados concluyeran sus estudios de bachillerato en nuestra institución. Posteriormente, para el año 2021, el COBACAM fue la primera institución de EMS en el estado de Campeche en regresar a las aulas. Dicho regreso se dio de manera gradual, escalonada y ordenada gracias a la colaboración de todos los integrantes de la comunidad escolar que conforman nuestros centros educativos, los cuales, siguieron los protocolos sanitarios, así como las orientaciones académicas establecidas por la DGB.

Al inicio del ciclo escolar 2021 -2022, luego de dos años de padecer los estragos de la pandemia y habiendo iniciado el proceso de inmunización a través de la vacunación, la Secretaría de Educación consideró pertinente empezar a retornar a las aulas de manera híbrida, es decir, recibir educación virtual y presencial alternada, a los alumnos a que así lo desearan. Por esto, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, hizo extensa la invitación a la comunidad escolar y de esta manera inició el proceso de readaptación, a lo que hoy conocemos como "la nueva normalidad educativa".

## 8.6 Servicios educativos

A pesar de todos estos años de crecimiento institucional en los que el aumento de la matrícula conlleva a ofrecer más y mejores espacios con mayor equipamiento, así como la mejora de la infraestructura escolar, los centros educativos del Colegio de Bachilleres no cuentan con mecanismos que contribuyan a atender de manera directa y oportuna los servicios educativos que prestan, como lo son: resolver problemas básicos de operación, comprar materiales educativos, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura física, ya que, estas se realizan a través de otros organismos como el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC).





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



En las últimas tres décadas, el desarrollo e inversión en infraestructura han sido deficientes e insuficientes. Esta situación vulnera el derecho de los adolescentes y jóvenes a una educación de calidad, ya que la infraestructura adecuada y de calidad es un factor fundamental para el quehacer educativo, pues es evidente que se necesitan espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas en nuestros centros educativos.

En la Tabla 4 se muestra la infraestructura y la capacidad instalada por subsistema educativos. En ello se puede observar, que el total de aulas existente son de 261, de los cuales 170 se ubican en los planteles y 91 se ubican en los centros EMSaD. De igual manera, el COBACAM cuenta con 11 laboratorios, los cuales, el 100% están ubicados en los planteles y; 73 talleres, de los cuales, 41 están ubicados en los planteles y 31 están en los centros EMSaD.

Cabe señalar que la capacidad instalada máxima de alumnos que puede ser atendido en el subsistema de Cobaes (planteles) son de 40 alumnos por aula existente, en tanto que, para los centros EMSaD la capacidad es de 27.

Tabla 4. Infraestructura: Aulas, laboratorios y talleres según subsistema educativo del COBACAM.

Descripción	Existentes	Adaptadas	Uso	Capacidad instalada	
				Alumno por aulas existentes	Alumnos por aulas en uso
<b>Aulas en Planteles</b>	170	30	196	40	35
<b>Aulas en EMSaD</b>	91	10	88	27	28
<b>Laboratorios en Planteles</b>	11	3	11	47	47
<b>Laboratorios en EMSaD</b>	No tiene				
<b>Talleres en Planteles</b>	41	3	41	26	26
<b>Talleres en EMSaD</b>	32	0	33	29	28

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico Incorporación y Revalidación de Estudios. (Mayo, 2023) Dirección Académica del COBACAM. Base de datos Capacidad Instalada 2023-A

Si bien es cierto que los centros educativos cuentan con los espacios, estos presentan un rezago en el equipamiento. En los laboratorios y talleres, el equipo disponible tiene más de 25 años de uso y no se han renovado de manera sustancial, ya que solo se han atendido los requerimientos urgentes. Cabe mencionar que el presupuesto educativo del ejercicio regular no contempla partida presupuestal alguna para hacer frente a la actualización y/o reposición de equipos en los talleres y laboratorios.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Estos gastos que han resultado ser muy elevados, solo se realizaban mediante los fondos y programas que emitía la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), como el Programa de Escuelas al Cien, el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior (FFAGPEMS), el Fondo Concursable de la inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS), también llamado peso a peso, que desde el año 2016 dejaron de funcionar. **Actualmente, el único financiamiento que se tiene para este propósito, pero con bajo presupuesto para la Educación Media Superior, es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).**

Sumado a la problemática de los espacios, el mobiliario y equipamiento de laboratorios y talleres, también se tiene rezago en materia de legalización de la propiedad. En la mayoría de los casos, los terrenos que albergan a los centros educativos fueron donados por las autoridades ejidales de la región. Es así que este es un tema de suma importancia que merece atención urgente, pues la incertidumbre legal y de propiedad del patrimonio del colegio vulnera la permanencia de los centros educativos.

En el COBACAM a lo largo de todos estos años en la labor educativa sabemos que durante el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto los docentes como el personal directivo y sobre todo nuestros alumnos requieren de una serie de condiciones específicas que faciliten tanto la impartición como la adquisición de conocimientos en la realización y desarrollo de diferentes tareas educativas, dichas acciones se pueden verse favorecidas por el uso de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC's) en educación, aportando una preparación constructiva y significativa.

En este sentido, el uso de las TIC's en los servicios educativos que ofrece el colegio favorece las necesidades de nuestro alumnado en los siguientes aspectos:

- Flexibilidad: tanto el alumno como el profesor pueden decidir el uso del material informático o dispositivo electrónico que se adapta a sus necesidades para llevar a cabo una tarea en concreto.
- Versatilidad: las tecnologías de la información permiten realizar diversas actividades en diferentes formatos.
- Interactividad: con el uso de las TIC 's en la educación, los alumnos pueden interactuar y descubrir una serie de contenidos que les facilite el logro en la adquisición de conocimientos.
- Conectividad: los estudiantes pueden comunicarse, compartir e intercambiar información por medio del uso de redes sociales o de plataformas virtuales donde puedan aportar y ofrecer sus puntos de vista.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Al inicio de esta administración (2021), el COBACAM contaba con 2,228 equipos de cómputo funcionales, de los cuales 1,708 son computadoras de escritorio y 520 son equipos portátiles distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5. Total de computadoras de escritorio y portátiles según centro de trabajo. 2022

Centro de Trabajo	Computadora	Portátil	Total general
Dirección General	136	44	180
EMSaD	578	153	731
Plantel	994	323	1,317
<b>Total general</b>	<b>1,708</b>	<b>520</b>	<b>2,228</b>

Fuente: Departamento de Informática del COBACAM.

De los 2,228 equipos de cómputo, más del 97.8% han cumplido su vida útil, ya que tienen una antigüedad entre 5 y 15 años, convirtiéndose en equipos obsoletos que requieren ser reemplazados, ya que por sus características, en ocasiones, estos no soportan actualizaciones para el uso de los programas más recientes o simplemente se vuelven muy lento para operarlos.

En la Tabla 6 se describe 1,662 computadoras de escritorio obsoletas que representan el 97.3%. De este total, el 57.1% están ubicados en los planteles educativos, 34.8% se encuentran en los EMSaD y los restantes se encuentran en la Dirección General.

Tabla 6. Total de computadoras de escritorio según años de antigüedad por centro de trabajo del COBACAM. 2022

Centro	Total de computadoras de escritorio			Total Computadora
	5 a 9 años	10 a 15 años	N/A*	
Dirección General	110	10	15	135
EMSaD	408	81	89	578
Plantel	784	68	97	949
Total general	1,302	159	201	1,662

\*N/A. Se refiere a computadoras de escritorio que, aunque no tiene un registro de la antigüedad, se pudo determinar que por sus características se trata de computadoras obsoletas.

Fuente: Departamento de Informática del COBACAM.

Con relación a los equipos de cómputo portátiles obsoletos, en la Tabla 7 se puede observar que existen 516, equivalente al 99.2% del total de este tipo de equipo. De estos el 43.2% tienen entre 10 y 15 años





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Tabla 7. Total de computadoras portátiles según años de antigüedad por centro de trabajo del COBACAM. 2022

Centro	Portátiles			Total Portátiles
	5 a 9 años	10 a 15 años	N/A	
Dirección General		2	40	42
EMSaD	29	68	55	152
Plantel	63	153	106	322
Total general	92	223	201	516

\*N/A. Se refiere a computadoras de escritorio que, aunque no tiene un registro de la antigüedad, se pudo determinar que por sus características se trata de computadoras obsoletas.

Fuente: Departamento de Informática del COBACAM.

Misma situación ocurre con equipos como impresoras, no breaks y proyectores; toda vez que, de un total de 1,731 bienes funcionales registrados, 1,630 tienen una antigüedad mayor a los 5 años.

Tabla 8. Antigüedad de otros bienes informáticos de los centros educativos del COBACAM. 2022

Centro/equipo	Equipos					Total general
	Menos de 5 años	5 a 9 años	10 a 15 años	Más de 15 años	N/A	
Dirección general	9	103	5		110	227
Impresora	6		4		44	54
Nobreak <sup>al</sup>	3	103	1		62	169
Proyector					4	4
<b>Emsad</b>	<b>28</b>	<b>103</b>	<b>116</b>		<b>286</b>	<b>533</b>
Impresora		21	25		61	107
Nobreak <sup>al</sup>	12	49	66		172	299
Proyector	16	33	25		53	127
<b>Plantel</b>	<b>64</b>	<b>204</b>	<b>138</b>	<b>10</b>	<b>555</b>	<b>971</b>
Impresora		26	32	5	95	158
Nobreak <sup>al</sup>	24	131	41	3	371	570
Proyector	40	47	65	2	89	243
Total general	101	410	259	10	951	1,731

<sup>al</sup>/ Gran parte de los no-breaks funcionan sólo como reguladores de corriente.

Fuente: Departamento de Informática del COBACAM.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Como se puede notar, la inversión en el rubro de equipamiento informático ha sido insuficiente, situación que impacta de manera directa en la experiencia pedagógica de los alumnos al no contar con equipos capaces de ejecutar software actualizado. Esta situación impide el desarrollo de las denominadas competencias del siglo XXI amén de la instrucción deficiente a los alumnos con capacitación enfocada en TIC's.

En el año 2018, a través del Programa "Aprender en grande: Innovar para Campeche" se firma el contrato entre la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche y el Colegio de Bachilleres, mediante el cual, la SEDUC realiza la donación de 4,287 equipos de cómputo (Chromebook) para el beneficio de 4,112 alumnos, 175 trabajadores entre académicos y personal administrativo de 12 centros educativos pertenecientes al Colegio de Bachilleres. Las características de los equipos proporcionados en ese momento fueron las mínimas, por lo que al paso de poco más de cuatro años, estos equipos han dejado de cumplir esos requisitos, volviéndose lentos. Además, actualmente se cuenta con 179 equipos dañados de manera permanente y 20 han sido reportados como extraviados.

Sin embargo, dicho programa trajo grandes beneficios sobre todo a nuestro alumnado, ya que contaban con una herramienta tecnológica a su alcance que les permitía acceder a software y contenido digital e informático, así como de comunicación vía internet. Los equipos proporcionados mediante la donación de la SEDUC tienen la capacidad de conectarse a través de red WiFi, por lo que un paso importante para obtener el mejor provecho de los equipos de cómputo sería que el COBACAM incrementara la disponibilidad del internet en todos los centros educativos que lo conforman.

### **8.7 Rumbo a una administración eficiente, eficaz y honesta**

Para favorecer la formación integral de los estudiantes necesitamos garantizar que la enseñanza y el aprendizaje coexistan en condiciones apropiadas para su correcto desarrollo. Las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular, por lo anterior, se requiere la asignación presupuestal suficiente para mantener las instalaciones en condiciones adecuadas, aunado a ello, será necesario se haga efectivo el derecho que tienen los maestros de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua, y que sea reconocida su contribución a la educación y a la sociedad.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Será necesario poner énfasis en la revalorización del papel de los docentes, en la revisión y mejora de las condiciones laborales de aquellos que trabajan en situación vulnerable o bajo una contratación precaria. Es preciso actualizar y diversificar los métodos de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y el logro académico; impulsar una gobernanza en la escuela que considere reposicionar a los directores como líderes de la comunidad escolar y fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre las diferentes autoridades educativas; así como mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles.

Asimismo, debido al crecimiento institucional, los procesos administrativos han ido cambiando y se han vuelto cada vez más complejos, regulables y fiscalizables en cuanto a la administración y ejercicio de los mismos. En tal sentido, es necesario una amplia y urgente modernización de programas internos de control de gasto, administración de los ingresos propios, nómina, así como un redireccionamiento para un mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la institución sobre todo en materia de adquisición de bienes y servicios.

Como en toda organización de carácter público, los recursos materiales son de suma importancia para cualquier estructura organizacional, debido a que, sin ellos, no se podrían desarrollar procesos administrativos o productivos, así como, la mejora de los servicios. Es por ello, que la existencia del área de recursos materiales y servicios, cuyos objetivos tienen como base la administración eficiente y racional de los recursos, permite que las instituciones alcancen de manera óptima, correcta, sistemática y ordenada sus metas, logrando un nivel máximo de productividad a un menor costo.

Es importante destacar, para obtener resultados positivos, es necesario un plan estratégico con visión, con miras a la mejora continua de la calidad de los procesos administrativos, los cuales, y sin duda alguna, repercutirá positivamente en el mejor rumbo para el colegio de bachilleres. Derivado de lo anterior, se realizó una retroalimentación tanto interna como externa en el departamento de recursos materiales, con el objetivo de resaltar las fortalezas y virtudes del área, señalando los siguientes aspectos como prioritarios en su atención:

- Reestructurar las funciones que actualmente realiza el personal, definiendo claramente las actividades que desempeñará cada uno, así como resaltar la importancia de cada área administrativa del departamento a través de un organigrama interno con el objetivo de distribuir correctamente los trabajos para la mejora continua de los procesos administrativos.
- Para mejorar los procesos administrativos se tendrá que analizar a fondo todas las actividades que se realizan para rediseñar formatos, controles administrativos y redireccionar actividades para minimizar o eliminar procesos que generan atrasos innecesarios en el suministro de bienes,





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



compras de materiales y servicios que se proporcionan a la dirección general y los centros educativos.

- Mejorar los canales de comunicación para que esta sea expedita entre la dirección general, direcciones, coordinaciones, centros educativos y departamentos, para el adecuado desarrollo de las funciones administrativas.
- El método de solicitud de requerimientos de los 37 centros educativos, así como, de la Dirección General, actualmente se realiza mediante oficios a través de correos electrónicos o la entrega de los mismos físicamente a las diferentes áreas. Estas solicitudes carecen de estructura y homogeneidad, además de que el proceso administrativo muchas veces no es el indicado, debido a que no todos los requerimientos tienen como destino, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, originando dificultades y problemas administrativos en el seguimiento y atención de las diferentes peticiones.
- Cabe mencionar que la creación de un sistema de requerimientos, permitirá dar respuesta inmediata, organizada, usando y respetando todos los procesos inherentes a la normativa que rige al departamento, dando como resultado una correcta atención a los centros educativos y administrativos de manera ordenada, eficaz y eficiente, permitiendo llevar un control en tiempo real de las necesidades de todo el colegio.
- Ante la constante demanda de la mejora de la infraestructura y el mantenimiento de los 37 centros educativos, así como, del edificio que alberga a la dirección general, actualmente es necesaria la creación de una unidad de atención de infraestructura y mantenimiento, con facultades administrativas y operativas cuyo objetivo, será el de establecer una estrategia para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa y administrativa del COBACAM, a través de la planificación, coordinación y supervisión de los planteles y Centros EMSaD, con metas y objetivos claros.
- Es importante actualizar y modernizar el sistema de inventarios del colegio, debido a que éste, presenta varias inconsistencias que lo hace deficiente para las actividades propias del área de control patrimonial y vehicular.
- Actualmente el almacén del colegio lleva a cabo sus procesos de forma tradicional, a través de archivos simples en hojas de cálculo electrónicas, que sirve como herramienta para llevar a cabo el control de los productos que ingresan y salen a los diferentes centros educativos y administrativos del COBACAM. Es fundamental la creación y automatización del sistema de almacén, ya que, con dicha herramienta se lograría un mayor control, mayor transparencia y la mejora de los procesos administrativos, con el objetivo de hacer más eficaz y eficiente las actividades del área.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 8.8 Una comunidad educativa socialmente responsable

En la reflexión alrededor del ciudadano que queremos formar en el COBACAM a partir de una nueva política educativa, debe considerarse centralmente los siguientes aspectos: se atiende al grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 18 años, quienes se encuentran en tránsito a la edad adulta, etapa en la que comienzan a desarrollar una vida autónoma y a ejercer sus derechos como ciudadanos. Los desafíos que enfrentan nuestros jóvenes actualmente, tales como: los cambios tecnológicos, la rápida transformación de las exigencias del ámbito laboral, la desaparición y aparición de campos de trabajo y profesiones, el auge del aprendizaje flexible a través de medios electrónicos o plataformas virtuales, entre otros, y sobre todo la necesidad de diseñar una política pública general para el nivel educativo y diferenciar las orientaciones de esta con arreglo a los distintos modelos educativos, formas de sostenimiento y necesidades de atención que requiere de cada subsistema para su implementación.

Dado que cuerpo, pensamiento y emociones están íntimamente ligados y funcionan como una unidad, los recursos socioemocionales constituyen el eje articulador que buscan los adolescentes y jóvenes (hombres y mujeres) para formarse como ciudadanas y ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar físico, mental y emocional, tanto personal como social, ya que es justo en esta etapa en donde esta formación les permitirá trabajar con mayor autonomía en el aula, la escuela y la comunidad, experimentar los efectos positivos de la participación, la cooperación, la comunicación, la solidaridad, la inclusión y la diversidad, así como el reconocimiento de la perspectiva de género y los aportes de la cultura de paz, de valorar el esfuerzo, de las conductas legales y del trabajo justo y honrado, al poner en práctica acciones ciudadanas y proyectos escolares y comunitarios. Son las acciones en aula, escuela y comunidad a lo largo de todo el trayecto formativo que propician cambios en las mentalidades y en los ambientes escolares y comunitarios; permiten que las y los estudiantes colaboren en cambios positivos de su entorno.

El segundo componente de la nueva propuesta curricular de EMS es el currículum ampliado. Está conformado por tres recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico-corporal y bienestar emocional-afectivo que deberán desarrollarse y desplegarse en cinco ámbitos: práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, educación integral en sexualidad y género, artes y actividades físicas y deportivas.

1. **Responsabilidad social.** Es un recurso socioemocional que se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante los otros del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales. Esta responsabilidad social promueve acciones a





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



favor del desarrollo sostenible y ofrece una visión sistémica y holística de las personas y la sociedad.

Ligada al concepto de ciudadanía democrática, pone en el centro la necesidad de ampliar el marco de defensa y disfrute de los derechos para el bienestar social y no solo individual, fortaleciendo el proceso de desarrollo de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que encuentra nuevas formas de acción social y política a nivel local, nacional o mundial (UNESCO, 2018).

2. **Cuidado físico corporal.** Es un recurso socioemocional que reconoce a las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y promueve su integridad a través del aprendizaje y desarrollo de hábitos saludables y una relación de respeto hacia su propio cuerpo y hacia los otros, desde su familia, escuela y comunidad. Teniendo en cuenta que las emociones están vinculadas con la salud y diversas afecciones (sobrepeso, adicciones, violencias, autolesiones, entre otras), el cuidado físico corporal brinda herramientas a las y los estudiantes para crear, mejorar y conservar las condiciones deseables de salud, previniendo conductas de riesgo, enfermedades o accidentes; así como para evitar ejercer los diferentes tipos y formas de violencia, vivir una sexualidad responsable, placentera y saludable, respetar las decisiones que otras personas tomen sobre su propio cuerpo y exigir esos derechos.
  
3. **Bienestar emocional afectivo.** Es un recurso socioemocional que promueve el desarrollo de la sensibilidad, comprensión y florecimiento del ser, mediante experiencias que fomentan la imaginación, la creatividad y la capacidad de crear relatos y realidades distintas, transformando a la escuela en un espacio creativo, lúdico e imaginativo que permite entender y manejar las emociones. Tiene como propósito desarrollar ambientes escolares solidarios y organizados para el aprendizaje, a través de actividades sociales, físicas o artísticas para fomentar relaciones afectivas más saludables y reconfortantes, fomentando el desarrollo de las capacidades para entender y manejar las emociones, ponerse en el lugar de los demás y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas, ayudando a prevenir conductas violentas, conflictos interpersonales y mejorar el vínculo emocional que cada persona tiene con los y las demás y con el mundo.

Como consecuencia de la pandemia, la población en general se encuentra afectada emocionalmente y los estudiantes no fueron la excepción, ya que al darse las condiciones para el regreso a clases presenciales en nuestros centros educativos, muchos jóvenes estudiantes no podían negar en sus rostros y actitudes la difícil situación por la que estaban pasando en sus hogares.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Algunos manifestaron indicios de comportamiento con intenciones de atentar contra su propia vida, situación que significó una atención personalizada inmediata con la finalidad de proteger su integridad física y mental brindándoles la atención psicológica necesaria; es por ellos que nace la implementación del Sistema de Alertamiento Temprano de las Afectaciones Mentales y Riesgos Socioemocionales (SATAMRS), la cual ha resultado una excelente herramienta para estos casos. Sin embargo, en algunos casos, otras situaciones que aquejan y afectan de alguna manera el desempeño de nuestros estudiantes durante su vida escolar es el embarazo en adolescentes y las adicciones, ante lo cual, ya se realizan acciones pertinentes para darle la atención necesaria.

Al principio, los casos eran esporádicos y detectados a través de las visitas que se realizaban a los centros educativos escolares, sin embargo, en la medida que el protocolo de actuación en situaciones de riesgo se fue concretando, los casos se fueron identificados de una manera más oportuna.

### 8.9 Para combatir el Abandono Escolar

El Sistema de Alertamiento Temprano contra el Abandono Escolar y junto con el SATAMRS, fueron diseñados para reducir los principales factores de riesgo asociados a la deserción en los Centros Educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche. Estos sistemas operarán bajo un modelo de intervención colaborativa a través de una plataforma informática automatizada para determinar, diagnosticar, monitorear y recomendar estrategias de prevención en busca del mejoramiento del desempeño académico, así como también posibilita el registro de las intervenciones ofrecidas a cada estudiante con el fin de dar seguimiento a la efectividad de las mismas.

Los indicadores confirman que buena parte de los alumnos que abandonan la escuela, lo hacen a pesar de ser conscientes de que la educación y la formación favorece las oportunidades de continuar con su educación profesional.

Procurar la reinserción educativa de los estudiantes que durante los últimos tres años (2019-2021) han abandonado el sistema escolar en el COBACAM, es una prioridad para el colegio y para la educación. El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche ha registrado un margen de decrecimiento aproximado de 600 alumnos por año, por lo general por debajo de la media nacional, lo que correspondía al 10.5% de la matrícula total, de 2020 al 2022, período considerado como el directamente afectado por la pandemia de COVID-19, llegando a alcanzar la máxima cantidad de deserción de 1,064 alumnos en nuestra institución. Al concluir el ciclo escolar 2021-2022, con los diferentes esfuerzos de la Dirección Académica, se recuperaron 228 alumnos, lo cual, generó que al concluir se tuviera una matrícula de 9,128 alumnos.



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Las principales causas de abandono escolar en el COBACAM, de acuerdo con su nivel de recurrencia son: la baja por adeudo de materias (reprobación); por traslado a otra institución; por actividad laboral; por enfermedad crónica y/ o estancia hospitalaria; por situación socioeconómica; por gravidez, por defunción y por otras causas (falta de interés, personales y/o familiares)

Por lo que hoy en día, es para COBACAM un compromiso y una obligación establecer mecanismos académicos, administrativos y de ajuste a la educación media superior, para que los estudiantes superen en debida forma las dificultades de los programas académicos y culminen con éxito su educación media superior, en la cual cada estudiante ha fijado su meta. Por lo anterior se establece que el egresado este en función de la calidad de la educación y del servicio de orientación educativa que recibe del centro educativo donde se ha matriculado.

Cuando no hay una verdadera calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje o en el servicio otorgado por la institución, el aprendizaje se vuelve tedioso, aburrido y monótono. De tal manera que la calidad implicaría prevenir y atender las problemáticas que eviten el abandono escolar. El estudio de la deserción se ha enfocado desde diversos ángulos o perspectivas según las necesidades, por lo que se exige a la institución, actitudes de precisión, sensibilidad y, detección preventiva.

La consideración de partida en el desarrollo del SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR, es que una acción preventiva anterior a la deserción tiene más probabilidades de éxito que una intervención o acción posterior, representa costos significativamente menores, y evita tener que afrontar situaciones más complicadas, que pueda desencadenar en la decisión definitiva de abandonar.

El abandono escolar encuentra diferentes causas que explican el fenómeno. Las causas principales se pueden dividir en causa intraescolares, extraescolares y otras causas:

a) Intraescolares: Tienen que ver con las causas o factores internos del estudiante, entre ellas destacan las siguientes:

- Problemas de conducta.
- Problemas de aprendizaje.
- Trastornos psicológicos y/o emocionales.
- Falta de motivación y/o interés.
- Falta de identidad escolar.
- Bajo rendimiento escolar.
- Reprobación Académica.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



b) Extraescolares. En esta categoría confluyen las causas de carácter externo, que van de lo socioeconómico a lo familiar. Destacan:

- Inserción laboral.
- Embarazo.
- Los padres tienen bajas expectativas en cuanto a la formación académica.
- Padres que no han recibido educación.
- Falta de residencia fija.
- Insuficiencia del ingreso en el hogar.
- Escuelas ubicadas a grandes distancias.

c) Otras causas

- La escasa capacitación y preparación de los docentes.
- Bull ying o acoso escolar.
- Estereotipos de género.
- Discriminación por diversidad sexual, nivel cultural o socioeconómico y étnico, entre otros factores.
- Problemas en cuanto a la edad para ingresar al bachillerato.

Las actividades que realiza el Departamento de Orientación Educativa (DOE) sobre el Sistema de Alertamiento Temprano contra el Abandono Escolar son: recepción de informes mensuales de los orientadores de los planteles, atención a alumnos en salud mental, adicciones, discapacidad y de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), desarrollo de temas de interés para los alumnos y utilización de formatos establecidos por el DOE.

El Sistema de Alertamiento Temprano de las Afectaciones Mentales y Riesgos Socioemocionales (SATAMRS), se establecieron cuatro situaciones de riesgos psicosociales (violencia, duelo, adicciones y suicidio) como ejes rectores, y se definieron para poder actuar con empatía, eficacia y protección. Para tal fin, se implementó en todos los centros educativos del Colegio la operatividad de las siguientes acciones:

- Detectar la situación de riesgo entre los estudiantes: violencia, suicidio, duelo, adicciones.
- Proceso del caso: detecta, se atiende, canaliza, se efectúa un informe de la intervención y/o acta de hechos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



- Detección e identificación del caso: quien efectúa el primer contacto, levantamiento de acta de hechos, explorar la ruta de atención (posibilidades), se crea un expediente de dicha situación.
- Atención: identificar los indicadores, nivel de atención, entrevista y plan de atención.
- Canalización a institución y/o dependencia correspondiente.
- Informe de intervención: recolección de evidencias, aplicación de instrumentos de evaluación (según corresponda), análisis de la evidencia, se llena el formato de informe interno.
- Seguimiento y cierre del caso: análisis, cumplimiento del plan de acción, formato final de cierre.

El Protocolo de actuación del sistema en mención, que implica la ejecución de las siguientes acciones en cada centro educativo:

1. Detección por aplicación de instrumento diagnóstico.
2. Detección por entrevista personalizada.
3. Canalización de estudiante a institución de apoyo.
4. Atención por problemática académica.
5. Guía de observación de apoyo para identificar indicadores de riesgos en abuso sexual:
  - Abuso sexual en flagrancia por parte de una servidora o un servidor público.
  - Abuso sexual en flagrancia entre las alumnas o los alumnos.
  - Acciones ante cualquier situación de abuso sexual (sospecha o reporte).
  - Abuso sexual cometido fuera del ámbito escolar.
  - Recomendaciones generales en casos de situaciones por abuso sexual.
6. Indicadores de riesgos en acoso escolar:
  - Acciones ante cualquier situación de acoso escolar.
  - Recomendaciones generales en casos de situaciones por acoso escolar.
7. Indicadores de riesgos en casos de maltrato:
  - Acciones ante cualquier situación de maltrato.
  - Acciones ante situación de maltrato fuera del ámbito escolar.
  - Recomendaciones generales en casos de situaciones por maltrato.
8. Guía de observación de apoyo para identificar indicadores de riesgos de posesión, distribución o consumo de sustancias presumiblemente adictivas:
  - Acciones ante la posesión, distribución o consumo de sustancias presumiblemente adictivas.
  - Detección recomendaciones generales sobre la posesión, distribución o consumo de sustancias presumiblemente.
9. Características generales de la posesión, portación, uso o amenaza de armas en la escuela:





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



- Acciones si alguna alumna o alumno porta un arma blanca o de fuego.

10. Participación de la comunidad estudiantil en el proyecto de escuelas de fortalecimiento de líderes Adolescentes (EFLA) dirigida por el FOBAM.
11. Capacitación docente, estudiantil y padres de familia respecto a la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (ENAPEA).
12. Programa de tutorías en todos los centros educativos.
13. Visitas permanentes en los centros educativos para trabajar con directivos, docentes, alumnos/as, padres de familia y/o tutores y personal administrativo.
14. Campañas preventivas con diversos temas: ciber acoso, violencia en el noviazgo, acoso escolar, proyecto de vida, etc.

El SATAMRS a través de su plataforma de atención integral "DOE" ha logrado obtener datos de los seguimientos y casos más importantes que afectan y ponen en situación de riesgo a los alumnos de los 20 planteles y los 17 EMSaD que conforman las 37 unidades educativas que pertenecen al colegio de bachilleres del estado de Campeche "COBACAM".







**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

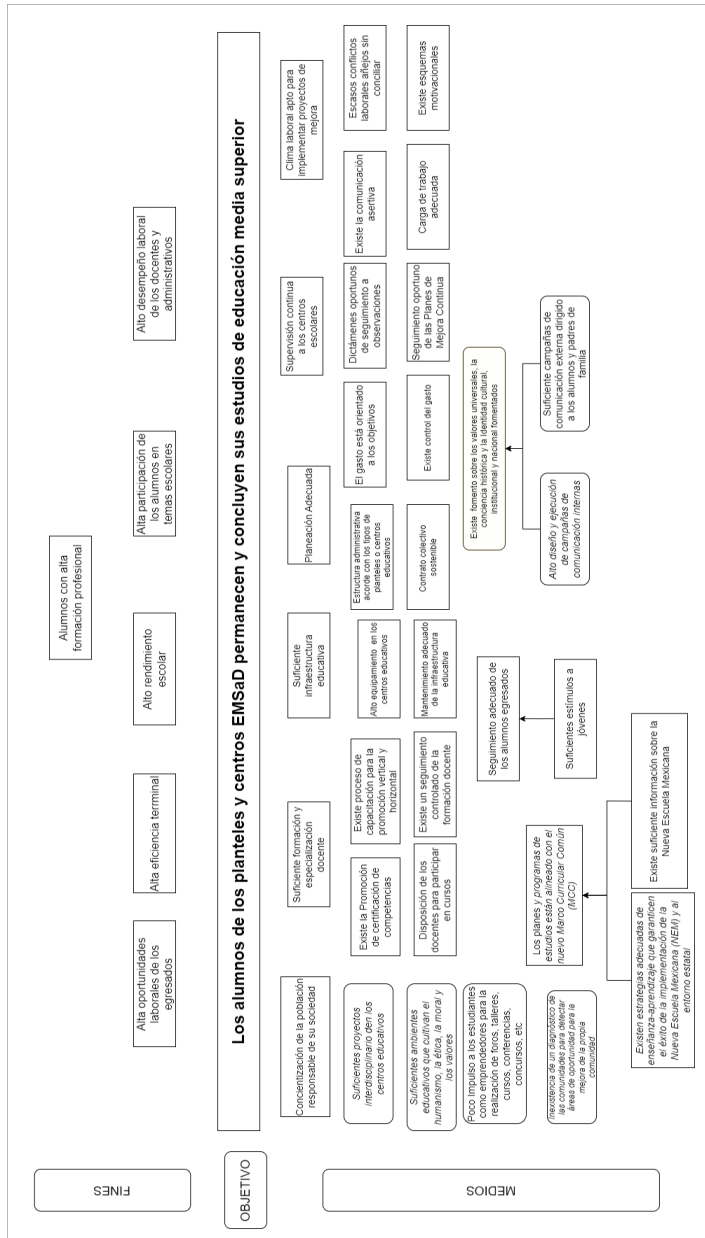


**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



Árbol de Objetivos



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 9 Alineación del Programa Institucional COBACAM 2022-2027

El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, forma parte del sistema educativo nacional. Se coordina con las instancias del gobierno estatal y federal para el diseño y ejecución de sus programas educativos.

Para la planeación institucional resulta relevante tomar en cuenta las orientaciones establecidas en los documentos rectores de la política educativa nacional y estatal, y con ello construir un marco orientador que enlace el trabajo llevado a cabo al interior del COBAES con las políticas educativas nacional y estatal.

En el Programa está integrado por 5 objetivos institucionales:

- **Objetivo 1.** Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM.
- **Objetivo 2.** Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.
- **Objetivo 3.** Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono.
- **Objetivo 4.** Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.
- **Objetivo 5.** Establecer una comunidad educativa socialmente responsable

### 9.1 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. La agenda ha sido aprobada por los 193 países miembros de las Naciones Unidas.





**GOBIERNO  
DE TODOS**




**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



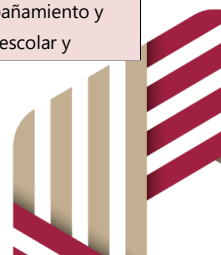
Objetivos institucionales	Metas de los Objetivos de Agenda 2030
<p>1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM</p> <p>2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.</p>	<p>4.1. Luchar por la ampliación de la inclusión e igualdad de género en la educación universal en el nivel medio superior.</p> <p>4.2. Que las y los jóvenes de bachillerato cuenten con oferta de docentes calificados, con formación pedagógica para impartir la enseñanza requerida.</p> <p>4.a. Que las escuelas de bachillerato cuenten con instalaciones de calidad, incluyendo las necesidades de los grupos vulnerables superior.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>
<p>3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono</p>	<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>
<p>4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.</p>	<p>4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo superior</p>



	
Objetivos institucionales	Metas de los Objetivos de Agenda 2030
<p>5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable</p>	<p>4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>

**9.2 Programa Sectorial de Educación Nacional 2020-2024.**

Objetivos institucionales	Alineación con el Programa Sectorial de Educación Nacional 2020-2024
<p>1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM</p> <p>2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes</p> <p>Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales</p> <p>Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.</p>
<p>3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes</p> <p>Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y</p>



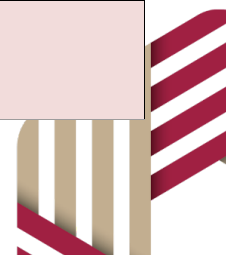


Objetivos institucionales	Alineación con el Programa Sectorial de Educación Nacional 2020-2024
	<p>mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.4 Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio</p>
<p>4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.</p>	<p>Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares</p>
<p>5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.</p>

### 9.3 Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Objetivos institucionales	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
<p>1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM</p>	<p>Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social.</p>

4 - PROGRAMA INSTITUCIONAL COBACAM 2022-2027



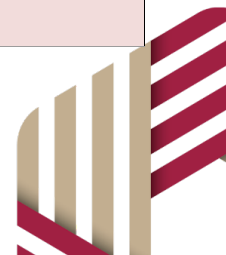


Objetivos institucionales	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
	<p>Objetivo 2: Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión.</p> <p><b>Estrategia 1.</b> Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Objetivo 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.</p> <p>Estrategia 1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos</p> <p>Objetivo 4: Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.</p> <p>Estrategia 2. Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.</p>
<p>2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.</p>	<p>Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social.</p> <p>Objetivo 2: Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Capacitación, educación y vinculación social.</p> <p>Objetivo 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida</p>





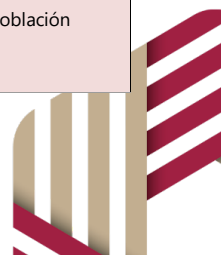
Objetivos institucionales	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
<p>3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono</p> <p>4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.</p>	<p>Estrategia 2. Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.</p> <p>Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social.</p> <p>Objetivo 2: Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social.</p> <p>Objetivo 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida</p> <p>Estrategia 2. Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.</p> <p>Objetivo 4: Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.</p> <p>Estrategia 1. Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.</p> <p><b>Misión 1: Gobierno Honesto y Transparente</b></p> <p>Objetivo 4. Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta</p> <p>Estrategia 1. Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes</p>



Objetivos institucionales	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable	<p>Misión 3: Inclusión, Bienestar y Justicia Social.</p> <p>Objetivo 2: Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso</p> <p>Estrategia 1. Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.</p> <p>Estrategia 2. Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos</p>

#### 9.4 Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027

Objetivos institucionales	Alineación con el Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027
1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM	<p>Objetivo 2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 2.2. Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.</p>
2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.	<p>Objetivo 2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 2.4. Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.</p>
3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono	<p>Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.</p>



Objetivos institucionales	Alineación con el Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche 2022-2027
	<p>Estrategia 1.1. Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.</p> <p>1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>
<p>4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.</p>	<p>Estrategia 2.3. Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos.</p>
<p>5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable</p>	<p>Estrategia 3.3 Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores públicos, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo.</p> <p>Estrategia 4.1 Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo.</p>





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## Objetivos, estrategias y líneas de acción





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## OBJETIVO

### 1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM

---

#### Estrategia

- 1.1. Establecer los acuerdos y mecanismos para la implementación del Nuevo Modelo de la Nueva Escuela Mexicana y del Marco Curricular Común establecido por la SEP para la Educación Media Superior.

#### Líneas de acción

- 1.1.1. Garantizar que los planes y programas de estudios cumplan con los lineamientos establecidos en el nuevo Marco Curricular Común (MCC).
- 1.1.2. Adecuar las estrategias de enseñanza-aprendizaje para garantizar que estén acordes a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al entorno estatal.
- 1.1.3. Incrementar las reuniones de trabajo de las academias estatales y locales dado las actualizaciones metodológicas por la implementación del Modelo de la NEM.
- 1.1.4. Realizar campañas de difusión dirigidas a la comunidad escolar y sociedad sobre los principios, los fundamentos y los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana.

#### Estrategia

- 1.2. Fortalecer el desarrollo profesional y de formación continua de nuestros docentes y directivos de las escuelas.

#### Líneas de acción

- 1.2.1. Promover e incentivar al personal docente en la obtención de la Certificación del Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (PROFORDEMS).
- 1.2.2. Promover e incentivar al personal docente en la obtención de la Certificación del Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS).
- 1.2.3. Promover e incentivar la certificación de habilidades directivas a nuestros Directores a través del Programa de Formación de Directores (PROFORDIR).
- 1.2.4. Capacitar a los docentes en congruencia con los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

#### Estrategia

- 1.3. Garantizar que existan los textos suficientes en la biblioteca para consulta de los alumnos relacionados con los temas de la NEM.

#### **Líneas de acción**

- 1.3.1. Actualizar la bibliografía de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común.
- 1.3.2. Adquirir y distribuir la bibliografía establecida en los nuevos programas de estudio publicados para la implementación de la NEM.

#### Estrategia

- 1.4. Incrementar el nivel dentro de los centros educativos del COBACAM en el Sistema Nacional de Bachillerato (SBN).

#### **Línea de acción**

- 1.4.1. Cumplir con el máximo de requisitos para alcanzar un mayor nivel dentro del SNB.
- 1.4.2. Gestionar ante las autoridades correspondientes el escalonamiento de nivel de los planteles o centros educativos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## OBJETIVO

### **2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.**

---

#### Estrategia

- 2.1. Establecer acuerdos y acciones que favorezcan las estrategias de enseñanza - aprendizaje incluyente.

#### **Línea de acción**

- 2.1.1. Celebrar convenios con instituciones afines a los TIC's para fomentar el uso de aplicativos y elementos digitales en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- 2.1.2. Fomentar y formalizar la vinculación entre el Colegio y las distintas instituciones públicas, sociales y privadas en el estado para lograr ampliar y mejorar los servicios educativos integrales.
- 2.1.3. Vigilar el cumplimiento del calendario escolar de los planteles y centros educativos para garantizar el programa de enseñanza establecido.
- 2.1.4. Vigilar que los instrumentos de evaluación sean aplicados adecuadamente atendiendo a las necesidades de los estudiantes.
- 2.1.5. Mejorar el nivel de aprovechamiento del alumnado y contribuir a disminuir el índice de reprobación a través de la planeación y análisis de la malla curricular, las progresiones y plantillas escolares
- 2.1.6. Generar reportes académicos conductuales de los alumnos de nuevo ingreso.
- 2.1.7. Revisar y actualizar la malla curricular del Colegio de acuerdo con las necesidades.

#### Estrategia

- 2.2. Fomentar los valores universales, la conciencia histórica y la Identidad cultural, institucional y nacional a través de campañas publicitarias de comunicación.

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1. Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna en canales de comunicación digital, redes sociales, correos electrónicos masivos, WhatsCenter y Radio COBACAM.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



2.2.2. Diseñar y ejecutar campañas de comunicación externa dirigido a los alumnos y padres de familia.

#### Estrategia

2.3. Fomentar la formación profesional y especialización del personal directivo, docentes y administrativo para el fortalecimiento y desarrollo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorezcan el óptimo desempeño de sus funciones.

#### Líneas de acción

2.3.1. Identificar las competencias requeridas por perfil de puesto y las competencias deseadas para los directivos.

2.3.2. Elaborar y desarrollar el programa anual de capacitación y formación determinando los respectivos cursos, talleres y/o seminarios detectados en el diagnóstico de necesidades de capacitación.

2.3.3. Gestionar e Impartir cursos, talleres y/o seminarios de acuerdo con el Programa Anual de Capacitación y Formación.

2.3.4. Realizar capacitaciones correspondientes a docentes de nuevo ingreso en el diseño de programas de estudios.

2.3.5. Establecer cursos de actualización para docentes, directivos y administrativos.

2.3.6. Implementar el Programa Formando Formadores.

#### Estrategia

2.4. Establecer la mejora continua en todas las bibliotecas, centros de cómputos y laboratorios de los centros educativos del COBACAM.

#### Líneas de acción

2.4.1. Realizar diagnósticos iniciales de mejora continua de las bibliotecas escolares, centros de cómputo y laboratorios de los centros educativos a través de la supervisión y verificación de los mismos.

2.4.2. Elaborar manuales de procedimiento institucional de las bibliotecas, centros de cómputo y laboratorios de los Centros educativos del COBACAM.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



#### Estrategia

2.5. Establecer el seguimiento de egresados.

##### **Líneas de acción**

2.5.1. Realizar el Encuentro Anual de Egresados.

2.5.2. Establecer la plataforma de seguimiento de acompañamiento de egresados continua y hasta los seis años de egreso como estudiante para determinar su estilo de vida y formación profesional.

2.5.3. Ofrecer estímulos y determinar casos de éxito de egresados que motiven a los estudiantes en el logro de sus objetivos educativos.

2.5.4. Aplicar encuestas en línea a los egresados con el fin de obtener información para mejorar los servicios educativos y de capacitación para el trabajo.

2.5.5. Coordinar la realización de las ceremonias de graduación de los centros educativos de COBAES y EMSaD del ciclo escolar.

#### Estrategia

2.6. Proporcionar un entorno de aprendizaje inclusivo a través del respeto a la diversidad de los estudiantes.

##### **Líneas de acción**

2.6.1. Desarrollar entre los estudiantes una cultura de respeto y equidad de género a través de pláticas, conferencias o talleres.

2.6.2. Velar por una educación inclusiva, al respetar el desarrollo de la libre personalidad.

2.6.3. Vigilar que la aplicación de los reglamentos escolares del Colegio de Bachilleres y EMSaD respete el desarrollo de la libre personalidad.

2.6.4. Realizar conferencias, talleres y pláticas tanto para los estudiantes, como para los docentes y personal administrativo sobre la relevancia de los derechos humanos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



Estrategia

- 2.7. Impulsar la participación de los estudiantes en el concurso de la Olimpiada del Conocimiento.

**Líneas de acción**

- 2.7.1. Coordinar juntamente con los responsables estatales de los órganos de gobierno u asociaciones el desarrollo del concurso Olimpiada Estatal del Conocimiento.
- 2.7.2. Difundir la convocatoria para participar en el concurso Olimpiadas de Conocimiento en cada centro educativo.
- 2.7.3. Fortalecer los conocimientos de los estudiantes, que participarán en el Concurso de Olimpiada del Conocimiento, con asesorías focalizadas en temas de asignaturas que requieren de mayor atención.
- 2.7.4. Capacitar a los docentes en temas de Olimpiadas de conocimiento tales como: Física, Química, Biología, Matemáticas, Historia, Informática, etc.

Estrategia

- 2.8. Promover la participación y la convivencia armónica entre los alumnos con la intención de que compartan conocimientos con sus demás compañeros, garanticen la práctica deportiva y otras actividades a través de la realización de los Encuentros Académicos, Culturales, Deportivos, Cívicos, Banda de Guerra y Tecnológicos.

**Líneas de acción**

- 2.8.1. Difundir las convocatorias anuales para los Encuentros Académicos, Culturales, Deportivos, Cívicos, Banda de Guerra y Tecnológicos.
- 2.8.2. Promover la participación de tutores docentes de las distintas disciplinas académicas, deportivas, cívicos y culturales.
- 2.8.3. Dar Seguimiento a las actividades que realizan los centros educativos sobre los Encuentros Académicos, Culturales, Deportivos, Cívicos, Banda de Guerra y Tecnológicos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



2.8.4. Gestionar las asesorías, requerimientos y todo lo necesario para la participación de los estudiantes en las etapas regionales y en su caso en la etapa nacional.

2.8.5. Fomentar actividades culturales y deportivas extraordinarias en los Centros Educativos del COBACAM.

2.8.6. Incluir plataformas digitales de medios para promover, desarrollar y difundir el talento de alumnos en los encuentros académicos y deportivos.



**GOBIERNO  
DE TODOS****SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

## OBJETIVO

### 3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono.

---

#### Estrategia

- 3.1. Fomentar acciones con la finalidad de disminuir el abandono escolar.

#### **Líneas de acción**

- 3.1.1. Implementar el protocolo y el Sistema de Alertamiento Temprano contra el Abandono Escolar (SATAE) en todos centros educativos del COBACAM.
- 3.1.2. Capacitar a los docentes en la implementación de los protocolos del SATAE y Sistema de Alertamiento Temprano de las Afectaciones Mentales y Riesgos Socioemocionales (SATAMRS).
- 3.1.3. Brindar atención personalizada inmediata a los alumnos de los planteles y centros escolares con la finalidad de proteger su integrada física y mental a través del uso de los protocolos y herramientas implementadas del Sistema de Alertamiento Temprano de las Afectaciones Mentales y Riesgos Socioemocionales (SATAMRS).
- 3.1.4. Dar seguimiento a los casos reportados de estudiantes en situaciones de riesgo.
- 3.1.5. Realizar visitas a los centros educativos, con la finalidad de detectar, atender y canalizar oportunamente estudiantes con afectaciones socioemocionales.
- 3.1.6. Diseñar, implementar y dar seguimiento a los programas de tutorías de acuerdo con las necesidades de cada centro educativo.
- 3.1.7. Promover el otorgamiento de becas para el nivel medio superior a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.
- 3.1.8. Gestionar ante las autoridades correspondientes que los horarios de transporte coincidan con la entrada y de salida de los centros educativos en comunidades que tengan problemáticas.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



3.1.9. Establecer campañas permanentes sobre la prevención del embarazo en adolescentes en coordinación con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

3.1.10. Establecer campañas de sensibilización para la prevención del delito y temas de salud pública, tales como, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

#### Estrategia

3.2. Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos del COBACAM para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar.

#### **Líneas de acción**

3.2.1. Aplicar el programa de Orientación educativa para mejorar los hábitos de estudio, trabajo colaborativo, así como también un proyecto de vida a través de la orientación vocacional.

3.2.2. Establecer acciones de acompañamiento de programas institucionales como "Yo no abandono" mediante conversaciones efectivas de trabajo y del fortalecimiento de habilidades para la investigación y el conocimiento del mundo que los rodea.

3.2.3. Generar ambientes educativos que cultiven el humanismo, la ética, la moral y los valores a través de pláticas y talleres.

3.2.4. Realizar las etapas de evaluación ordinarias, extraordinarias, de título de suficiencia y especiales, estableciendo los periodos para recuperación.

#### Estrategia

3.3. Incrementar la matrícula escolar de los planteles y de los Centros EMSaD.

#### **Líneas de acción**

3.3.1. Realizar campañas publicitarias para promover la oferta educativa de los planteles y centros EMSaD.

3.3.2. Promover la oferta educativa con visitas a las escuelas secundarias.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



#### Estrategia

- 3.4. Proporcionar incentivos académicos a los estudiantes con mejores promedios.

##### **Líneas de acción**

- 3.4.1. Promover experiencias académicas extraordinarias fuera de sus centros educativos.  
3.4.2. Gestionar reuniones o pasadías con autoridades nacionales y/o estatales.  
3.4.3. Gestionar cursos intensivos de inglés en el extranjero, durante el periodo de verano.

#### Estrategias

- 3.5. Supervisar el funcionamiento, organización, operación y administración de los centros educativos con base a los lineamientos normativos de la institución.

##### **Líneas de acción**

- 3.5.1. Realizar la supervisión de acciones educativas y de coordinación administrativa a cada uno de los Centros Educativos del COBACAM: Planteles y EMSaD.  
3.5.2. Coordinar y revisar la elaboración de los planes de mejora continua de los centros educativos, rendición de cuentas y su cumplimiento.

#### Estrategia

- 3.6. Generar un Diagnóstico del Contexto Socioeconómico y Académico de la población de nuevo ingreso para fortalecer la apropiación del conocimiento en el alumnado.

##### **Líneas de acción**

- 3.6.1. Realizar la planeación de los temas para el propedéutico a partir de los resultados obtenidos de los alumnos de nuevo ingreso.  
3.6.2. Realizar el curso propedéutico.  
3.6.3. Aplicar las evaluaciones diagnósticas, PreTest y PosTest.  
3.6.4. Reforzar el plan de estudios a partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica PreTest y PosTest.  
3.6.5. Dar seguimiento a las solicitudes de informes de evidencias de criterios de evaluación sobre la apreciación docente de cada asignatura, en los centros educativos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**

OBJETIVO



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.**

**Estrategia**

- 4.1. Mantener una infraestructura y equipamiento adecuado con espacios seguros que favorezcan el aprendizaje y la educación integral.

**Líneas de acción**

- 4.1.1. Elaborar proyectos y gestionar recursos para la construcción de espacios educativos, deportivos y culturales que permitan una educación integral y emocional del personal y del estudiantado.
- 4.1.2. Elaborar y ejecutar proyectos para la construcción y adaptación de espacios para personas con discapacidad.
- 4.1.3. Realizar el mantenimiento de la infraestructura educativa de acuerdo con las necesidades.

**Estrategia**

- 4.2. Cumplir de manera responsable con el pago de servicios y mantenimiento a centros educativos y dirección general.

**Líneas de acción**

- 4.2.1. Sustituir el mobiliario y equipamiento que ya no son operables para los centros educativos y de la Dirección General.
- 4.2.2. Realizar el mantenimiento del mobiliario y equipo de transporte de acuerdo con los requerimientos de los planteles, centros EMSaD y Dirección General.
- 4.2.3. Suministrar materiales y equipo de oficina a los centros educativos para la óptima operatividad administrativa.
- 4.2.4. Efectuar los pagos de impuestos, cumplimiento de obligaciones y pago de servicios a los centros educativos.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



#### **Estrategia**

4.3. Modernizar la infraestructura tecnológica en los centros educativos.

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1. Realizar el mantenimiento de la red de área local de los 37 centros educativos y la Dirección General del Colegio.
- 4.3.2. Atender los requerimientos tecnológicos y de infraestructura de red en cada uno de los Centros Educativos y de la Dirección General.
- 4.3.3. Actualizar el equipamiento e implementos para la gestión digital, las redes de intercomunicación y de conexión de internet.
- 4.3.4. Gestionar el reemplazo de los equipos de cómputo obsoletos o de aquellos equipos que no cumplen con los requisitos mínimos deseables para la Institución.
- 4.3.5. Garantizar el mejor servicio de internet disponible en la zona para los 37 Centros Educativos y la Dirección General del Colegio.
- 4.3.6. Adquirir licencias de software informático que garantice el correcto funcionamiento de los programas.

#### **Estrategia**

4.4. Promover incentivos económicos para la plantilla docente a través de la difusión de convocatorias de mejoramiento académico y de recursos humanos.

#### **Líneas de acción**

- 4.4.1. Atender las convocatorias de promoción horizontal docente por cambio de categoría, asignación de horas adicionales y promoción de la función por incentivos, sin necesidad de cambiar de función.
- 4.4.2. Atender las convocatorias por promoción vertical docente ascenso a una categoría, puesto o cargo de, mayor responsabilidad, mediante procesos anuales.
- 4.4.3. Difundir y atender las convocatorias para Admisión como docente a la Educación Media Superior.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Estrategia**

- 4.5. Mantener en orden y actualizado el marco jurídico del Colegio.

**Líneas de acción**

- 4.5.1.Revisar y analizar las leyes, normas y reglamentos que rigen al Colegio de Bachilleres de Estado Campeche.
- 4.5.2.Revisar y actualizar la normatividad del Reglamento Interno del Colegio.
- 4.5.3.Realizar la normatividad para establecer los servicios profesionales.
- 4.5.4.Revisar y regularizar los contratos colectivos de trabajo.
- 4.5.5.Participar en los procesos de integración de expedientes para denuncias o procesos laborales y laudos.

**Estrategia**

- 4.6. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los centros educativos y las áreas de la Dirección General.

**Líneas de acción**

- 4.6.1.Establecer un modelo y un sistema para la generación de informes y reportes de acciones planeadas, programadas y realizadas.
- 4.6.2.Diseñar e implementar un sistema informático de control de supervisión de los Centros Educativo (para los supervisores) que permita conocer, en tiempo real, las incidencias y el dictamen de la supervisión.
- 4.6.3.Elaborar y difundir los principales indicadores académicos.
- 4.6.4.Cumplir con las obligaciones de transparencia emitidos en tiempo y forma.
- 4.6.5.Cumplir de manera oportuna y consistente con la información que se reporta trimestralmente a la SHCP, SEMS-SEP, SECONT, así como, en temas de atención de auditorías.
- 4.6.6.Dar puntual seguimiento a los Planes de Mejora Continua de los planteles y centros EMSaD.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Estrategia**

4.7. Mantener un Clima laboral apto para la implementación de proyectos de mejora.

**Líneas de acción**

- 4.7.1. Dar a conocer los planes y programas del COBACAM.
- 4.7.2. Revisar y mejorar los canales de comunicación interna: reuniones, buzón de sugerencias.
- 4.7.3. Fortalecer los programas de reconocimiento a los docentes y administrativos de los centros educativos y del COBACAM.
- 4.7.4. Procurar proporcionar al trabajador un espacio adecuado para cumplir con sus funciones.
- 4.7.5. Establecer o fortalecer un sistema de incentivos
- 4.7.6. Atender los conflictos laborales del COBACAM.

**Estrategia**

4.8. Modernizar los programas administrativos para un mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la institución.

**Líneas de acción**

- 4.8.1. Implementar un Sistema de Gestión de Calidad en los procesos administrativos y de planeación con el fin de mejorar el desempeño global.
- 4.8.2. Certificar los procesos del área administrativa y de planeación con la Norma ISO 9001:2015.
- 4.8.3. Analizar y actualizar las descripciones de puesto y perfiles de trabajo.
- 4.8.4. Implementar una política de comunicación directa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales con las demás áreas de la Dirección General y con los Planteles educativos del COBACAM.
- 4.8.5. Crear un área o unidad de atención de infraestructura y mantenimiento que permita establecer estrategias para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa y administrativa del COBACAM.
- 4.8.6. Regularizar el inventario de bienes muebles e inmuebles del colegio a través de la modernización del sistema de inventarios del colegio para una mayor eficiencia y correcta gestión administrativa.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



4.8.7. Automatizar los procesos del almacén del colegio con el fin de mejorar el control de los productos que ingresan y salen de los diferentes centros educativos y administrativos del COBACAM.

## OBJETIVO

### 5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable.

#### Estrategia

- 5.1. Detectar, incentivar y formar jóvenes con compromiso social para ser agentes de cambio dentro de su comunidad y la sociedad.

#### Líneas de acción

- 5.1.1. Detectar jóvenes preocupados por su bienestar y el de su comunidad en nuestros centros educativos a través de algún instrumento de detección.
- 5.1.2. Integrar y formar de agentes de cambio, incentivando las habilidades de dirección y liderazgo en los estudiantes del Colegio.
- 5.1.3. Realizar eventos de convivencia estudiantil para fortalecer los lazos de identidad COBACAM.
- 5.1.4. Realizar diagnósticos por comunidad para detectar áreas de oportunidad para la mejora de la propia comunidad.

#### Estrategia

- 5.2. Formar jóvenes capaces de afrontar los retos del futuro mediante la identificación y resolución de los problemas en su comunidad, fomentando en ellos una conciencia de servicio y retribución a la sociedad.

#### Líneas de acciones

- 5.2.1. Fomentar en los jóvenes el cuidado a su comunidad y entorno mediante la participación social y comunitaria.
- 5.2.2. Implementar Comités de Responsabilidad Social en los centros educativos del colegio.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



5.2.3. Rescatar espacios públicos a través del interés propio de los jóvenes estudiantes del colegio de bachilleres para el uso y disfrute de los mismo y de su comunidad.

5.2.4. Realizar pláticas y talleres de emprendedurismo para motivarlos a realizar acciones en pro de su comunidad.

5.2.5. Implementar el servicio social comunitario en los planteles y centro EMSaD.

### **Estrategia**

5.3. Impulsar a los estudiantes como emprendedores para la realización de foros, talleres, cursos, conferencias, concursos, etc.

### **Líneas de acción**

5.3.1. Identificar estudiantes con habilidades de liderazgo para la formación de equipos de trabajo para el desarrollo de ideas y actividades relacionadas con el emprendimiento.

5.3.2. Organizar y realizar los eventos detectados en el diagnóstico para promover el emprendimiento.

### **Estrategia**

5.4. Promover la implementación de proyectos interdisciplinarios y de transversalidad, que fomenten actitudes socialmente responsables en nuestra comunidad educativa.

### **Líneas de acción**

5.4.1. Implementar proyectos interdisciplinarios en los centros educativos.

5.4.2. Establecer convenios con las autoridades locales que faciliten la realización de los Proyectos Interdisciplinarios de Transversalidad.

### **Estrategia**

5.5. Promover el Sistema de Alerta Temprana en acompañamiento con las madres, padres de familia y tutores de estudiantes.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Líneas de acción**

- 5.5.1.Fomentar la inclusión e integración de los padres de familia al proceso de educabilidad de sus hijos mediante pláticas y talleres de orientación.
- 5.5.2.Generar ambientes educativos que cultiven el humanismo, la ética, la moral y los valores.
- 5.5.3.Detectar y atender la problemática de contaminación cultural que aqueja a los jóvenes, incorporando a los padres de familia en su intervención a través de estrategias de comunicación
- 5.5.4.Promover los procesos auto-organizativo y autogestionario de los padres de familia en cada plantel.
- 5.5.5.Crear y dar seguimiento a las actividades de los comités consultivos escolares en los centros educativos.

Estrategia

- 5.6. Generar ambientes educativos que cultiven el humanismo, la ética, la moral y los valores.

**Líneas de acción**

- 5.6.1.Establecer atención psicosocial dentro del programa de Orientación educativa para garantizar el aprendizaje de personas con alguna discapacidad.
- 5.6.2.Implementar acciones de igualdad entre hombres y mujeres tales como pláticas y talleres.
- 5.6.3.Promover prácticas para prevenir la violencia contra las mujeres.





GOBIERNO  
DE TODOS



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 10 Metas e Indicadores 2022-2027

Hacer un trabajo educativo-académico relevante significa promover cambios en el pensar y actuar de los integrantes de la comunidad educativa.

Esto posibilita que el trabajo educativo que se realice se vea reflejado y modelado en las relaciones humanas de las y de los estudiantes y que sus repercusiones se adviertan de manera positiva en las familias y en la sociedad.

Por ello, es compromiso institucional educar para priorizar la atención del sentido humano, social y cultural de los estudiantes y propiciar el ingenio, estimular la creatividad y alentar la inspiración de los bachilleres para modelar y construir su experiencia y proyecto de vida.

### RETOS

1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los 37 centros educativos del COBACAM.
2. Mejorar los indicadores académicos
  - a. Disminuir el abandono escolar por debajo de la media nacional.
  - b. Disminuir el índice de reprobación por debajo de la media nacional.
  - c. Incrementar la eficiencia la terminal del Colegio por arriba de la media nacional.
3. Mejorar el equipamiento tecnológico del colegio.
  - a. Disminuir los equipos de cómputo obsoletos.
  - b. Mejorar o mantener una buena conexión de internet en todos los centros educativos del COBACAM.
  - c. Mantener un adecuado funcionamiento del software.
4. Mejorar la infraestructura del colegio.
  - a. Ampliar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura educativa
  - b. Mantener en óptimas condiciones el mobiliario y equipo de transporte
  - c. Modernizar el equipamiento informático.
5. Recurso Humanos
  - a. Incrementar la formación y especialización del personal docente, directivo y administrativo.
  - b. Incrementar la Certificación de competencias.
  - c. Conciliar los conflictos laborales.
6. Mantener un clima laboral apto para implementar proyectos de mejora.





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



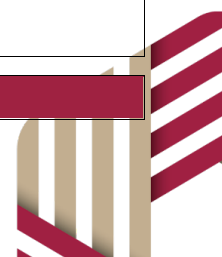
## 10.1 Indicadores del objetivo 1

### 10.1.1 Porcentaje de centros educativos del COBACAM que cumplen con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana

1. DATOS GENERALES			
<b>COORDINADOR DE MISIÓN:</b>	Secretaría de Bienestar	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:</b>	COBACAM
<b>DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:</b>		COBACAM	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:</b>		PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	014 Educación Media Superior	<b>OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:</b>	OBJETIVO 4
		<b>OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:</b>	OBJETIVO 2
<b>AGENDA 2030</b>		<b>TEMA:</b>	
Objetivo 4. Educación de calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>	Objetivo 1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM		
<b>ESTRATEGIA:</b>	1.1. Establecer los acuerdos y mecanismos para la implementación del Nuevo Modelo de la Nueva Escuela Mexicana y del Marco Curricular Común establecido por la SEP para la Educación Media Superior		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>	1.1.2. Adecuar las estrategias de enseñanza-aprendizaje para garantizar que estén acordes a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al entorno estatal		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
<b>NOMBRE:</b>	Porcentaje de centros educativos del COBACAM que cumplen con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana		
<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Total de centros escolares del COBACAM que implementaron la NEM} / \text{total de centros escolares del COBACAM}) * 100$		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el total de centros educativos que tienen implementado el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana. El modelo busca que las personas adquieran una formación basada en el principio de la interculturalidad, que reivindique la identidad de la nación mexicana. Resalta los valores como la responsabilidad ciudadana cimentada en la inclusión social, la justicia, la solidaridad y la libertad.		
<b>VARIABLES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de centros escolares del COBACAM que implementaron la NEM</li> <li>Total de centros escolares del COBACAM</li> </ul>		

#### 1. CLASIFICACIÓN

28 - PROGRAMA INSTITUCIONAL COBACAM 2022-2027





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		La información es obtenida de los registros administrativos de la Dirección Académica		
TIPO DE INDICADOR:		Resultado		
PERIODICIDAD:		Anual	AÑO BASE:	2022

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
0	2022	Porcentaje	100%	Ascendente	Reportes de la Nueva Escuela Mexicana.
HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)					

METAS	2024	2026
	30%	100%

**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO  
DE TODOS**



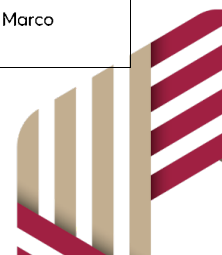
**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**10.1.2 Porcentaje de docentes capacitados de acuerdo con el nuevo marco curricular común**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	COBACAM
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	Objetivo 2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	1. Implementar el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana en los centros educativos del COBACAM		
ESTRATEGIA:	1.2 Fortalecer el desarrollo profesional y de formación continua de nuestros docentes y directivos de las escuelas		
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.4. Capacitar a los docentes en congruencia con los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Porcentaje de docentes capacitados de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común		
FÓRMULA:	Total de docentes capacitados en el NEM / Total de la plantilla docente del COBACAM)*100		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de docentes que laboran en el colegio y que han recibido capacitación sobre los temas de la Nueva Escuela Mexicana		
VARIABLES:	Numerador: Total de docentes capacitados de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común		





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



1. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Reportes trimestrales de la Dirección de Formación Continua del COBACAM.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2022

METAS	2024	2027
	25%	100%

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
0	2022	Porcentaje	90%	Ascendente	Reportes de capacitación de la Dirección de Formación Continua.
HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)					

**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



## 10.2 Indicador del objetivo 2

### 10.2.1 Índice de Aprovechamiento Escolar

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	COBACAM
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 2
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 4
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.		
ESTRATEGIA:	2.1. Establecer acuerdos y acciones que favorezcan las estrategias de enseñanza - aprendizaje incluyente		
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.1.5. Mejorar el nivel de aprovechamiento del alumnado y contribuir a disminuir el índice de reprobación a través de la planeación y análisis de la malla curricular, las progresiones y plantillas escolares		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Índice de aprovechamiento escolar		
FÓRMULA:	Es la suma total de los promedios de aprovechamiento del alumno en una determinada Unidad de aprendizaje, dividido entre el número de alumnos inscritos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Suma de los promedios de calificaciones obtenida por centro educativo del COBACAM/(total de centros educativos) x 100		
VARIABLES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promedio de calificación por centro educativo</li> <li>• Total de centros educativos.</li> </ul>		





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

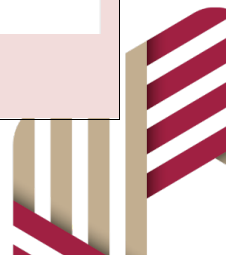
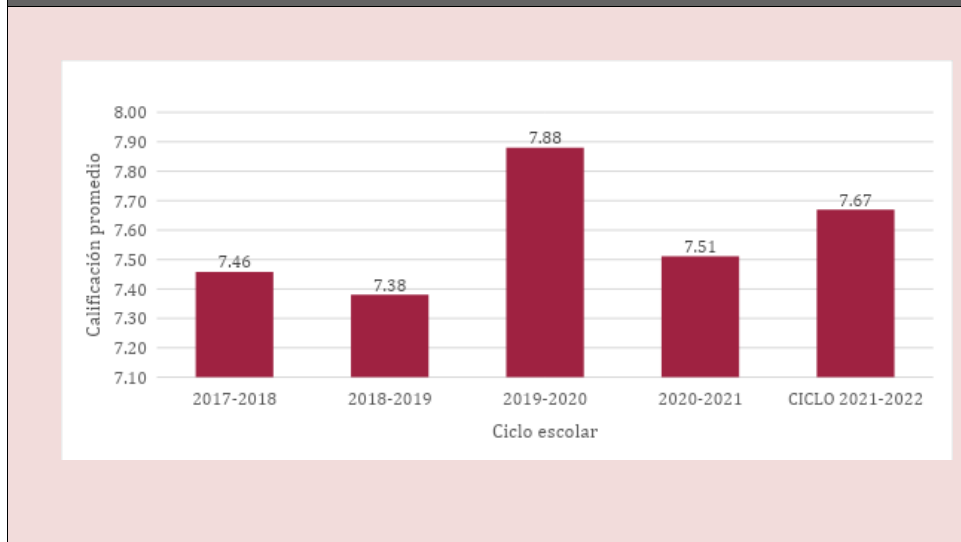


2. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	La información es obtenida de los registros administrativos de la Dirección Académica y esta estará disponible al concluir el ciclo escolar, este se reportará en el tercer trimestre del año.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2022

METAS	2024	2027
	7.7	7.8

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
7.67	2022	Promedio	7.8	Ascendente	Supervisión Escolar

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**

Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

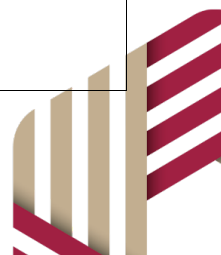
**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



10.2.2 Índice de reprobación

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	COBACAM
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 2
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 4
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.		
ESTRATEGIA:	2.1. Establecer acuerdos y acciones que favorezcan las estrategias de enseñanza - aprendizaje incluyente		
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.1.5. Mejorar el nivel de aprovechamiento del alumnado y contribuir a disminuir el índice de reprobación a través de la planeación y análisis de la malla curricular, las progresiones y plantillas escolares		

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Índice de Reprobación
FÓRMULA:	$\{(Total\ de\ alumnos\ reprobados / total\ de\ alumnos\ existentes)\} \times 100$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Número de alumnos que no ha obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso al final del ciclo escolar, por cada 100 alumnos matriculados. La reprobación es un indicador que mide la eficiencia del sistema educativo, y puede convertirse en la base de cálculo de tasas de admisión, promoción y deserción. Estos datos también pueden utilizarse en estudios de flujo de alumnos en estudios de cohortes
VARIABLES:	Numerador: <ul style="list-style-type: none"> <li>Total de alumnos reprobados</li> </ul> Denominador: <ul style="list-style-type: none"> <li>Total de alumnos existentes.</li> </ul>





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



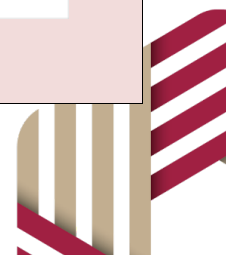
**3. CLASIFICACIÓN**

<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	La información es generada por la Dirección Académica, a través de registros obtenidos del sistema del Sistema de Administración de Control Escolar (SACE) operado por la Dirección Académica del COBACAM. El indicador se publicará al 3er. trimestre del año.		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Resultado		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

<b>METAS</b>	<b>2024</b>	<b>2027</b>
	12	11

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
12.3	2022	Porcentaje	11%	Descendente	Reporte obtenido del Sistema de Administración de Control Escolar.

**HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)**





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



### 10.2.3 Porcentaje de la plantilla del personal directivo, docente y administrativo del COBACAM que participa en la alguna sesión de formación

DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	COBACAM
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
6. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 2
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 4
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
7. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2. Garantizar a la población estudiantil de los centros educativos del COBACAM servicios educativos de excelencia de manera humanista e incluyente.		
ESTRATEGIA:	2.3 Fomentar la formación profesional y especialización del personal directivo, docentes y administrativo para el fortalecimiento y desarrollo de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorezcan el óptimo desempeño de sus funciones		
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.3.3 Gestionar e Impartir cursos, talleres y/o seminarios de acuerdo con el Programa Anual de Capacitación y Formación		

DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de la plantilla del personal directivo, docente y administrativo del COBACAM que participa en la alguna sesión de formación
FÓRMULA:	$\left( \frac{\text{Total del personal de la plantilla del COBACAM que participa en algún curso, taller o diplomado}}{\text{Total de personal de la Plantilla del COBACAM}} \right) \times 100$ <p>Total de personal de la plantilla que ha sido capacitado en algún curso, taller o diplomado será acumulativo</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje del personal docente, directivo y administrativo que se encuentran comprometidas con la institución al participar en cursos, diplomados o talleres que promueve el COBACAM, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades para el mejor desempeño de sus funciones.





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



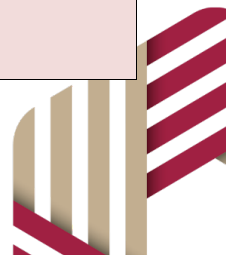
VARIABLES:	Numerador:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total del personal de la plantilla del COBACAM que participa en algún curso, taller o diplomado:</li> </ul>
	Denominador:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de personal de la Plantilla del COBACAM.</li> </ul>

4. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Para la obtención de los resultados, la consulta de los datos se genera en la Dirección de Educación Continua del COBACAM a través de los reportes que genera la propia institución. Cabe señalar que el total de personal capacitado será acumulativo con el periodo anterior. De igual manera, la información sobre el personal lo tiene disponible el Departamento de Recursos Humanos.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Trimestral	AÑO BASE:	2022

METAS	2024	2027
	60	75

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
55.4	2022	Porcentaje	75	Descendente	Reporte obtenido del Sistema de Administración de Control Escolar.

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)					
No disponible					





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



10.3 Indicador del Objetivo 3.

10.3.1 Porcentaje de abandono escolar

DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	SECUD
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	1 Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3. Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono.		
ESTRATEGIA:	3.1. Fomentar acciones con la finalidad de disminuir el abandono escolar.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.1.3. Brindar atención personalizada inmediata a los alumnos de los planteles y centros escolares con la finalidad de proteger su integrada física y mental a través del uso de los protocolos y herramientas implementadas del Sistema de Alertamiento Temprano de las Afectaciones Mentales y Riesgos Socioemocionales (SATAMRS).		





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



**DETALLES DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE:</b>	Porcentaje de abandono escolar
<b>FÓRMULA:</b>	$\left[ 1 - \left( \frac{\text{Matrícula total}_{n+1} - \text{Nuevo ingreso } 1^{\circ}_{n+1} + \text{Alumno egreado}_n}{\text{Matrícula total}_n} \right) \right] \times 100$
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	El indicador mide el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. El abandono se puede dar en dos momentos: el que ocurre durante el ciclo escolar (abandono intracurricular) y el que se da al finalizar el ciclo escolar, (abandono intercurricular). La suma de ambos es el abandono que se denomina abandono escolar.
<b>VARIABLES:</b>	Numerador: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula total en el ciclo actual (n+1)</li> <li>• Alumnos de nuevo ingreso al 1er año en el ciclo actual (n+1)</li> <li>• Alumnos egresados en el ciclo anterior (n)</li> </ul> Denominador: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula total del ciclo anterior (n)</li> </ul>

**5. CLASIFICACIÓN**

<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	La información será tomada a partir de las estadísticas elaboradas por el COBACAM a cargo del Área Académica. El dato estará disponible en el 3er trimestre del año, que es cuando concluye el ciclo escolar. El indicador se complementará a través de los sistemas del Sistema de Alerta Temprana contra el Abandono escolar (SATAE). Reportes nacionales del indicador.		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Eficacia		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

METAS	2024	2027
	16	14

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
16.3	2022	Porcentaje	14%	Descendente	Reportes nacionales del Indicador; informes de





**GOBIERNO  
DE TODOS**



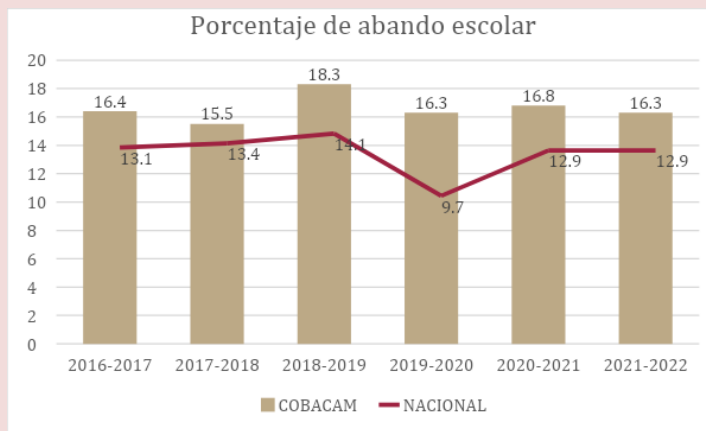
**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



control escolar;  
Informes de la  
junta de Gobierno  
e informes del  
Sistema de Alerta  
Temprana

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



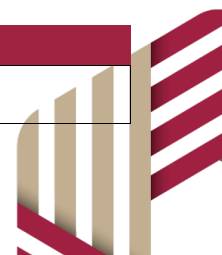
**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



10.3.2 Tasa de eficiencia terminal (Indicador 2)

DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	SECUD
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	1 Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Incrementar la permanencia escolar y la recuperación de alumnos en situación de abandono		
ESTRATEGIA:	3.2. Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos del COBACAM para evitar la reprobación, el rezago y el abandono escolar		
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.2.4. Realizar las etapas de evaluación ordinarias, extraordinarias, de título de suficiencia y especiales, estableciendo los periodos para recuperación.		
DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Tasa Eficiencia Terminal		





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



<b>FÓRMULA:</b>	$(\text{Total de egresado de bachillerato en el ciclo } n / \text{Alumnos de nuevo ingreso del 1er grado del ciclo } n-2) * 100$
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	La eficiencia terminal se define como el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar. Este indicador refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en un nivel y retenerlos durante todo el proceso formativo
<b>VARIABLES:</b>	Numerador: Total de egresado del bachillerato en el ciclo n Denominador: Total de alumnos de nuevo ingreso del 1er grado del ciclo n-2

6. CLASIFICACIÓN			
<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	La información puede ser obtenida de dos maneras: 1. A través del Sistema de Control Escolar (SACE), donde la información está disponible en tiempo real en números absolutos. 2. Compendio Estadístico Anual del COBACAM.		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Eficacia		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

METAS	2024	2027
	62%	66%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
61.1	2022	Porcentaje	66	Ascendente	Compendio Estadístico del COBACAM
HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)					





GOBIERNO  
DE TODOS

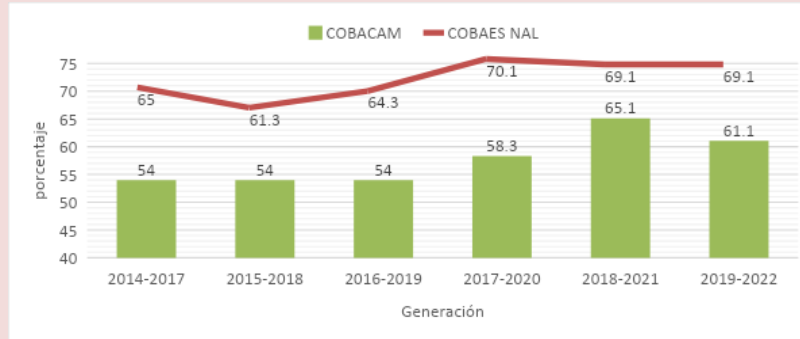


SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEDUC  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

COBACAM  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



COBACAM

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Campeche





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

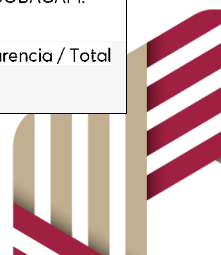
**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



10.4 Indicador del objetivo 4

10.4.1 Índice Global de Cumplimiento del portal de Transparencia del COBACAM.

DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	SECUD
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Educación Media Superior y superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	Misión 1. Objetivo 4. Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	No aplica
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		Transparencia	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo 4. Alcanzar los objetivos de la Institución a través de una administración eficiente, eficaz y honesta en los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.		
ESTRATEGIA:	4.6 Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los centros educativos y las áreas de la Dirección General.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.6.4 Cumplir con las obligaciones de transparencia emitidos en tiempo y forma.		
DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del COBACAM.		
FÓRMULA:	$\left\{ \frac{\text{Total de solicitudes atendidas en tiempo y forma del portal de transparencia}}{\text{Total de solicitudes del portal de transparencia que son viables}} \right\} \times 100$		





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Mide el nivel de cumplimiento en materia de transparencia a que se refiere los artículos 74 al 84 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado, tomando como base los registros que en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra publicados por cada uno de los sujetos obligados.
<b>VARIABLES:</b>	Numerador: Total de solicitudes atendidas en tiempo y forma del portal de transparencia. Denominador: Total de solicitudes del portal de transparencia que son viables.

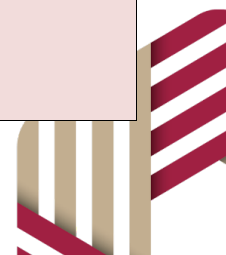
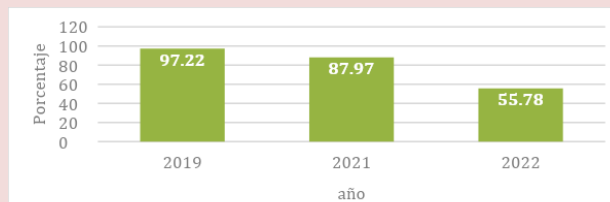
### 7. CLASIFICACIÓN

<b>METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:</b>	La información se obtendrá de dos formas: uno de forma manual, la responsable de la unidad de transparencia obtendrá los resultados directamente de la plataforma de transparencia y la segunda opción es corroborarlo con los informes anuales que realiza la COTAIPEC, donde demuestra estas dos variables que se utilizan para la fórmula. Y otro relacionado con los dictámenes del Índice Global de Cumplimiento en materia de transparencia del COBACAM.		
<b>TIPO DE INDICADOR:</b>	Eficacia		
<b>PERIODICIDAD:</b>	Anual	<b>AÑO BASE:</b>	2022

<b>METAS</b>	<b>2024</b>	<b>2027</b>
	90%	97%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
55.7%	2023	Porcentaje	95%	Ascendente	Dictamen del Índice Global de Cumplimiento de transparencia / Informe Anual de la COTAIPEC

#### HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



COBACAM
<p><b>Ánuar Dáger Granja</b> Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche</p>





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

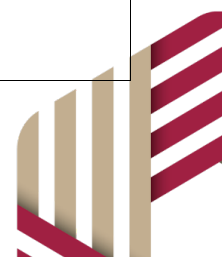


## 10.5 Indicador del objetivo 5

### 10.5.1 Tasa de participación de jóvenes con compromiso social.

DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	COBACAM
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		COBACAM	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL COBACAM	
9. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Pp. 014 Programa Media Superior y Superior	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 2
		OBJETIVO SECTORIAL AL QUE CONTRIBUYE:	OBJETIVO 4
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
10. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	Objetivo 5. Establecer una comunidad educativa socialmente responsable.		
ESTRATEGIA:	5.1. Detectar, incentivar y formar jóvenes con compromiso social para ser agentes de cambio dentro de su comunidad y la sociedad.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	5.1.2. Integrar y formar agentes de cambio, incentivando las habilidades de dirección y liderazgo en los estudiantes del Colegio		

DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Tasa de participación de jóvenes con compromiso social.
FÓRMULA:	$\{ \text{Total de jóvenes matriculados en el COBACAM con compromiso social empadronados} / \text{Total de la matrícula escolar del COBACAM} \} * 1000$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la participación de jóvenes con compromiso social por cada 1000 matriculados en la COBACAM. El objetivo de ello es fomentar las habilidades blancas y compromiso social.
VARIABLES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total de jóvenes matriculados en el COBACAM con compromiso social empadronados.</li> <li>* Total de la matrícula escolar del COBACAM</li> </ul>





**GOBIERNO DE TODOS**



**SEDUC**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

**COBACAM**  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



12. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	La información será obtenida a partir del Instrumento de detección. El alumno identificado es agregado al padrón de corresponsabilidad.		
TIPO DE INDICADOR:	Resultado		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2022

METAS	2024	2027
	12	20

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
5	2022	Porcentaje	20	Ascendente	Padrón de participación del área de corresponsabilidad reportes anuales.
HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)					

**COBACAM**

**Ánuar Dáger Granja**  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche





